



MISIONES |

**Ministerio de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Programación
y Evaluación Educativa**

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA EL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
(Res. CFE N° 24/07 – Res. CFE N° 74/08)**

INDICE

PRESENTACIÓN GENERAL.....	3
TITULO A OTORGAR.....	3
MARCO POLÍTICO.....	3
Marco Normativo.....	4
Funciones de la Formación Docente.....	7
Articulación entre los campos de la formación.....	9
Mapa Curricular en horas didácticas de 45 minutos.....	11
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	12
MODALIDADES DE LAS UNIDADES CURRICULARES.....	14
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS UNIDADES CURRICULARES.....	15
RÉGIMEN ACADÉMICO.....	18
ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN.....	19
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	20
UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	22
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.....	22
HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.....	23
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.....	25
FILOSOFÍA.....	27
PEDAGOGÍA.....	29
DIDÁCTICA GENERAL.....	31
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.....	33
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.....	34
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I (TIC).....	37
TALLER DE LEGISLACIÓN LABORAL DOCENTE.....	39
CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA.....	40
UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	44
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.....	44
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI).....	46
SUJETO DEL NIVEL PRIMARIO.....	48
EDUCACIÓN FÍSICA.....	52
EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	54
LENGUA Y LITERATURA.....	57
LENGUA Y LITERATURA I.....	62
LENGUA Y LITERATURA II Y SU DIDÁCTICA	63
TALLER DE ALFABETIZACIÓN INICIAL.....	64
LENGUA Y LITERATURA III Y SU DIDÁCTICA.....	66
LENGUA Y LITERATURA IV. DIDÁCTICA Y PRÁCTICA.....	67
MATEMÁTICA.....	68
ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA I.....	73
ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA II.....	75
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.....	77
ATENEO: PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DE MATEMÁTICA.....	79
CIENCIAS SOCIALES.....	82
CIENCIAS SOCIALES.....	85
CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I.....	87
CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II.....	89
ATENEO DE CIENCIAS SOCIALES.....	91
CIENCIAS NATURALES.....	94
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES I.....	96
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES II.....	97
ATENEO DE CIENCIAS NATURALES.....	98
CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	100
PRÁCTICA I.....	102
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	103
PRÁCTICA II.....	104
CURRÍCULO Y ORGANIZADORES ESCOLARES.....	104
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES I:.....	105
PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA.....	106
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES II.....	106
RESIDENCIA PEDAGÓGICA.....	107
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.....	108

PRESENTACIÓN GENERAL.

El presente documento, enmarcado en las políticas nacionales y provinciales, propone el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial – **Campo de la Formación General – Campo de la Formación Específica – Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Definición Institucional**, para la organización curricular del: **Profesor/a de Educación Primaria (Res. CFE N° 24/07 – Res. CFE N° 74/08)**

La **Formación General** está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes. (Res.24 CFE Anexo 1, 30.1)

La **Formación Específica**: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. (Res.24 CFE Anexo 1, 30.2)

La **Formación en la Práctica Profesional**: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. (Res.24 CFE Anexo 1, 30.3)

La **Definición Institucional**, elaborada por los ISFD, que permite la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes; estas definiciones se desarrollarán considerando los márgenes de flexibilidad que los desarrollos jurisdiccionales otorguen, asumiendo y complementando con contenidos pertinentes a las necesidades locales. (Res.24 CFE Anexo 1, 20.3).

TITULO A OTORGAR

Res. N° 24/07 – N° 74/08 CFE.

Nominación del Título	Nivel o modalidad para el cual habilita
Profesor/a de Educación Primaria	Educación Primaria

MARCO POLÍTICO.

La educación es una de las áreas más relevantes para la construcción de los derechos sociales de los ciudadanos y del futuro de la sociedad en su conjunto. Actualmente, la relevancia de la educación se renueva en una sociedad en la que la información y el conocimiento juegan un papel significativo para el desempeño ciudadano y el acceso a las oportunidades sociales y la calidad de vida.

En este marco, la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica como actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas.

Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social.

Los nuevos escenarios contemporáneos demandan una formación inicial sustantiva y de calidad para toda la docencia y requieren un desarrollo profesional permanente del profesorado.

La aprobación de la nueva Ley de Educación Nacional y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente constituyen una importante oportunidad para el despliegue de políticas de formación docente, con el propósito de superar los desequilibrios actuales y los problemas que vienen afectando el desarrollo de este campo desde ya hace algunas décadas, afianzando el compromiso por el fortalecimiento y la mejora de la educación argentina.

Es necesario considerar que toda propuesta educativa surge en un contexto histórico-social específico que permite comprender y abordar la situación, en este caso de la formación docente.

La Provincia de Misiones tiene una particularidad que es la diversidad cultural, esto implica un importante desafío a la formación docente que deberá construirse respetando esa diversidad pero, a la vez, favoreciendo la integración no solo provincial sino regional y nacional en torno a denominadores comunes.

En este contexto es imprescindible contar con un Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial de Educación Inicial y Educación Primaria que fortalezca su dimensión de sistema, se integre y articule con el resto de los niveles de la Educación Sistemática e intente dar respuesta a las demandas de la sociedad actual en cuanto a la Formación Docente en una de las cuatro funciones que establece la Ley de Educación Nacional.

La formación de los docentes es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. Pero la formación inicial tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de estas claves, fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje en las escuelas. (Res. CFE N° 24/07).

Marco Normativo.

CONSTITUCIÓN NACIONAL: En su artículo 14 al referirse a los derechos civiles (que corresponden a todos los habitantes) "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio;...de enseñar y aprender". También en su artículo 75 (Atribuciones del Congreso) inciso 18 "Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria ...". En el mismo artículo inciso 19, párrafo 3° "Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales: que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación

pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales". Por último en el artículo 125 garantiza a las provincias la posibilidad de "promover la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura".

TRATADO DE ASUNCIÓN. (Artículo 23 El presente Tratado se denominará "Tratado de Asunción"). MERCOSUR (Mercado Común del Sur). Entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, HECHO en la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno. Dicho tratado expresa en sus considerandos "CONVENCIDOS de la necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico de los Estados Partes y de modernizar sus economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes". Además en su artículo 1º establece: Este Mercado Común implica - El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES: Se refiere específicamente a la educación en sus artículos 40 al 47 inclusive. Precisamente en su artículo 40 "La libertad de enseñar y de aprender las ciencias y las artes es un derecho que no podrá coartarse con medidas limitativas de ninguna especie. Es libre la investigación científica". En el artículo 41 inciso 3º "...El Estado reconoce el derecho de todos a elegir libremente la escuela que corresponda a su ideal educativo. Cualquier persona o entidad podrá fundar y mantener establecimientos de enseñanza conforme a las leyes que reglamenten su funcionamiento". Por último en el artículo 42: "No se reconocerán más títulos o diplomas habilitantes para el ejercicio de una profesión u oficio que los expedidos por los organismos debidamente autorizados por las leyes nacionales y las de esta Provincia".

La **LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206**, la **RESOLUCIÓN 24/07** CFE, la **LEY PROVINCIAL N° 4409**, **RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN 289/07**, **Res. CGE 869/07** y **SPEPM RES. N° 190/07**, constituyen el marco normativo para la elaboración del presente documento.

Por otra parte es necesario mencionar la importancia de las **Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares** propuesto por el Ministerio de Educación a través del Instituto Nacional de Formación Docente – Área de Desarrollo Curricular.

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL ESTABLECE:

"El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán:

a) Los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares" (Art. 74 LEN).

A su vez la RESOLUCIÓN CFE N° 24/07, Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007, Anexo 1 dice:

"Los Lineamientos Curriculares Nacionales constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Como tal, los Lineamientos Curriculares Nacionales alcanzan a las distintas jurisdicciones y, por ende, a los ISFD dependientes de las mismas, y a las propuestas de Formación Docente dependientes de las Universidades" (p.14 LCN).

Además los LCN se refieren a “Niveles de concreción del currículo:

20.1. **La regulación Nacional:** que define los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo; esta regulación se enmarca en los Lineamientos Curriculares Nacionales dirigidos a fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial y asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios. Asimismo, el nivel Nacional ,brindará asistencia técnica para los desarrollos provinciales y apoyará los procesos de capacitación para la puesta en marcha de las propuestas;

20.2. **La definición Jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales; se espera que cada jurisdicción pueda elaborar los diseños curriculares pertinentes y culturalmente relevantes para su oferta educativa, a partir de los Lineamientos nacionales y considerando un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional local.**

20.3. **La definición Institucional,** elaborada por los ISFD, que permite la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes; estas definiciones se desarrollarán considerando los márgenes de flexibilidad que los desarrollos jurisdiccionales otorguen, asumiendo y complementando con contenidos pertinentes a las necesidades locales.

LEY 4409: Adhesión a la Ley Nacional 26.206 - de Educación.

Fecha sanción: 06/12/2007.

Estado: sancionado.

Promulgación: Decreto 100/07 Fecha 21/12/07.

Publicación: Boletín Oficial 12170 Fecha 26/12/07.

Artículo 1º: Adhiérase la Provincia de Misiones a la Ley Nacional Nº 26.206, de Educación.

La RESOLUCIÓN Nº 289, Posadas, 02 de Julio de 2.007 del Ministerio de Cultura y Educación dice:

Artículo 1º: **ESTABLECER** la implementación **gradual y progresiva** de la Ley de Educación Nacional 26206 a partir del ciclo lectivo 2.008.

La RESOLUCIÓN Nº 3476 de fecha 10 de Julio de 2007 (adhesión a Res. 289/07) y Nº 869, 26 de Septiembre de 2.007 del Consejo General de Educación.

La RESOLUCIÓN Nº 190/07, POSADAS, 3 JUL 2007,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SPEPM

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: ADHERIR en un todo a la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación Nº 289/07, que establece el inicio del proceso gradual de implementación de la Ley de Educación

Nacional Nº 26.206, sobre el Sistema Educativo Público y Oficial de la Provincia de Misiones, a partir del Ciclo Lectivo 2008.

Funciones de la Formación Docente.

La Ley de Educación Nacional establece en su "ARTÍCULO 72.- La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, **la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa**".

Dejando abierta la discusión acerca de las condiciones bajo las cuales asegurar el cumplimiento de estas funciones, la forma de distribución de las mismas en el sistema formador, e incluso, qué otras funciones sería deseable promover (Ref. 27 Anexo 1 Res. 30/07 CFE).

Las funciones del sistema formador:

Las funciones de los institutos deberían ampliarse en la escala del sistema, a la vez que especificarse en la escala de cada establecimiento, de modo de dar lugar a un conjunto de alternativas más adecuadas a las necesidades de formación inicial y permanente de los docentes del sistema y a la producción de saberes sobre la tarea docente y la formación. **No se trata de convertir toda necesidad del sistema en una función de las instituciones formadoras, sino de prever que estas necesidades sean cubiertas por el sistema formador considerado como conjunto.**

Así, podrían considerarse funciones del sistema de formación de docentes, las siguientes:

- _ Formación inicial.
- _ Acompañamiento de los primeros desempeños docentes.
- _ Formación pedagógica de agentes sin título docente, y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.
- _ Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.
- _ Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.
- _ Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio.
- _ Asesoramiento pedagógico a las escuelas.
- _ Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).
- _ Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.
- _ Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

Esta enumeración no agota las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas. Antes bien, se trata de discutir las combinaciones más potentes, algunas de las cuales parecen claras (formación inicial y acompañamiento de los primeros desempeños; formación de profesores y formación docente de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia, por ejemplo). Pero la especificación de estas funciones deberá definirse en función de las necesidades jurisdiccionales y distribuirse en función de las condiciones de cada una de las instituciones que conforman el sistema formador.

La experiencia pasada muestra que la ampliación de funciones sólo puede sostenerse bajo ciertas condiciones:

Financiamiento:

Sabiendo que la asignación de recursos deberá producirse de manera gradual, deberá cuidarse que la ampliación de funciones no se realice sobre la intensificación del trabajo de los formadores, sea exigiéndoles la realización de tareas dentro de la misma remuneración, sea ofreciendo una remuneración que no resulta acorde a las tareas que se solicitan (por ejemplo, cuatro horas cátedra no al frente de curso para realizar tareas de investigación).

Por otra parte, es posible proponer consideraciones sobre las formas que puede adoptar el financiamiento. Deberá asegurarse un financiamiento recurrente cuando se trate de funciones que, como resultado de la planificación a la que aludimos más arriba, se asignen a una institución de manera permanente. Este financiamiento recurrente podrá hacerse efectivo por lo menos de dos maneras:

a) a través de la conformación de cargos docentes, que contemplen una distribución interna de tiempos destinados a distintas tareas (en este caso el financiamiento quedaría incorporado a las POF de los institutos);

b) a través de la asignación a la institución de un presupuesto recurrente para el desarrollo de funciones que no sean la formación de grado, que aquélla distribuirá, a través de órganos colegiados de gobierno, entre sus profesores de acuerdo con una planificación institucional.

Por otro lado, las instituciones podrán acceder a financiamientos coyunturales y concursables, para la realización de tareas distintas de las comprometidas en el marco de la planificación conjunta de las funciones que debe cubrir el sistema formador. Interesa enfatizar que no pueden sostenerse funciones “exigibles” con financiamientos concursables. Éstos pueden reforzar presupuestariamente el desarrollo de estas funciones, pero su financiamiento de base debe estar asegurado.

Formación:

Especialmente en el caso de la incorporación de funciones distintas de las que tradicionalmente viene desarrollando una institución, deberán generarse condiciones para que los formadores individualmente considerados y la institución en su conjunto, reciban la formación y el acompañamiento que sean necesarios para asegurar su cumplimiento. De lo contrario pueden producirse dos efectos que interesa evitar:

a) que se vean favorecidas por la incorporación de nuevas funciones, y con éstas, de mayores fuentes de financiamiento, las instituciones que ya están en mejores condiciones para lograrlo (algunos institutos grandes ubicados en centros urbanos importantes; las universidades);

b) que se convierta en exigencia o en condición, una capacidad institucional cuyo desarrollo debería ser un propósito de las políticas.

Recursos institucionales:

La ampliación y diversificación de funciones en una institución multiplica sus tareas, sus procedimientos administrativos, sus necesidades de producción de información, su consumo de recursos materiales, etc. De allí que no puede sostenerse únicamente sobre la ampliación de la renta docente. También deberá asegurarse la disponibilidad de recursos administrativos

(materiales y humanos) y tecnológicos para que su desarrollo no resienta el conjunto de la actividad de la institución.

Herramientas de evaluación y monitoreo:

Un modo de evitar la “burocratización” de las funciones que llegue a cumplir cada Instituto es disponer de herramientas de evaluación interna de su desarrollo. Para ello será necesario trabajar en dos instancias: evaluación de cada una de las tareas desarrolladas en el marco de las distintas funciones y evaluación periódica del desarrollo de la función. Las herramientas, la periodicidad y los procedimientos que se dispongan para ello, dependerán directamente de la naturaleza de las actividades. Los ámbitos en los que la evaluación se desarrolle podrán ser: los equipos involucrados (especialmente cuando se trate de evaluar el curso de cada una de las actividades puntuales) y los órganos colegiados (especialmente para evaluar el desarrollo de la función en conjunto). Asimismo, sería necesario incorporar a la mirada interna de la institución y los equipos, la mirada de instituciones externas involucradas, de maneras variables, en el desarrollo de las actividades: por ejemplo, escuelas que reciben capacitación o en las cuales se pongan a circular resultados de investigaciones o materiales desarrollados; universidades con las que se desarrollen investigaciones o instancias de intercambio.

Articulación entre los campos de la formación.

Estos tres campos de conocimientos están presentes en cada uno de los años que conforma el mapa curricular de la formación docente inicial de Profesor/a de Educación Primaria.

La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, la Formación en la Práctica Profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas.

En cuanto al peso relativo de los tres campos de conocimiento, la Formación General ocupa el 25% de la carga horaria total, la Formación Específica el 50%, la Formación en la Práctica Profesional un 15% y la Definición Institucional un 10%. Asimismo, cabe destacar que la Formación en la práctica profesional, integra conocimientos de los otros dos campos, con énfasis en contenidos de la formación específica.

Primer Trayecto Integrador de Conocimientos (PRACTICA PROFESIONAL). TRAYECTO ARTICULADOR DE CAMPOS.

El Primer Trayecto Curricular Integrador de CAMPOS articulará el campo de conocimientos generales con los problemas teóricos-prácticos surgidos del desarrollo del campo profesional correspondiente.

Características:

Los trayectos integradores son espacios institucionales comunes de intersección de los campos de conocimientos disciplinares, para la resolución de problemas surgidos de la práctica profesional docente de formación.

Tendrán un eje y coordinación pedagógica didáctica, siendo de carácter obligatorio, para docentes y alumnos de todos los campos y años de formación docente.

Adoptará y analizará los contextos socioeducativos de los contenidos, temáticas y problemas de las prácticas profesionales situadas.

Tendrá una duración anual donde cada docente destinará como mínimos dos (2) horas semanales para su desarrollo, conformando equipos disciplinarios e interdisciplinarios, acorde los conocimientos, temas y/o problemáticas abordadas.

Deberán ser evaluados integralmente sus procesos y resultados. Debiendo los/as alumnos/as aprobarlos para abordar correlativamente los trayectos 1ero.; 2do. y 3ero.

- El segundo Trayecto Curricular Integrador de Conocimientos articulará el campo de los conocimientos específicos con los problemas teóricos-prácticos surgidos del desarrollo del campo profesional correspondientes.
- El tercer Trayecto Curricular Integrador de Conocimientos articulará e integrará los campos de la Formación General y Específica con los problemas teóricos-operativos surgidos de las intervenciones pedagógicas de residencias.

MAPA CURRICULAR EN HORAS DIDÁCTICAS DE 45 MINUTOS.

PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO				CUARTO AÑO							
CAMPO DE LA FORMACION GENERAL																			
A	4		128	Pedagogía	1C	3		48	Sociología de la Educación	2C	2		32	Taller de Legislación Laboral Docente					
A	4	352	128	Didáctica General	2C	3	224	48	Tecnología de la Información y la Comunicación I	1C	3	128	48	Historia Argentina y Latinoamericana	A	3	96	96	Formación Ética y Ciudadana
A	3		96	Filosofía	A	4		128	Psicología Educacional	2C	3		48	Historia y Política de la Educación Argentina					
CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA																			
A	4		128	Lengua y Literatura I	A	3		96	Lengua y Literatura II y su Didáctica	A	3		96	Lengua y Literatura III y su Didáctica	A	3		96	Ateneo: Lengua y Literatura y su interacción con la práctica
					A	3		96	Enseñanza de la Matemática II	A	3		96	Didáctica de la Matemática					
A	4	448	128	Enseñanza de la Matemática I	A	3	544	96	C. Sociales y su Didáctica I	A	3	528	96	C. Sociales y su Didáctica II	A	3	448	96	Ateneo: Práctica y refl. de Matemática
					A	3		96	Didáctica de las Ciencias Naturales I	A	3		96	Didáctica de las Ciencias Naturales II					
A	3		96	Ciencias Sociales	A	2		64	Taller de Alfabetización Inicial	1C	3		48	Tecnología de la Información y la Comunicación II	A	3		96	Ateneo de las Ciencias Sociales
					A	3		96	Sujeto del Nivel Primario	2C	3		48	Educación Física	A	3		96	Ateneo de las Ciencias Naturales
A	3		96	Ciencias Naturales						1C	3		48	Educación Artística	A	2		64	Educación Sexual Integral
FORMACION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL																			
A	2		64	Práctica I	A	3		96	Práctica II	A	4		128	Práctica de Enseñanza	A	10		320	Residencia Pedagógica
1C	4	128	64	Instituciones Educativas	2C	2	160	32	Programación y Evaluación de los Aprendizajes I	A	2	192	64	Programación y Evaluación de los Aprendizajes II	A	2	384	64	Sistematización de Experiencias
					1C	2		32	Currículo y Organizadores Escolares										
DEFINICION INSTITUCIONAL																			
2C	4	64	64		A	3	96	96		A	3	96	96		A	3	96	96	
		992	992				1024	1024				944	944				1024	1024	3984 hs/d = 2988 hs/r

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.

PARA CURSAR	DEBERÁ TENER REGULARIZADA
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	
Pedagogía	
Didáctica General	
Filosofía	
Sociología de la Educación	
Tecnología de la Información y la Comunicación I	
Psicología Educacional	
Taller de Legislación Laboral Docente	
Historia Argentina y Latinoamericana	
Historia y Política de la Educación Argentina	
Formación Ética y Ciudadana	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	
Lengua y Literatura I	
Enseñanza de la Matemática I	
Ciencias Sociales	
Ciencias Naturales	
Lengua y Literatura II y su Didáctica	Lengua y Literatura I
Enseñanza de la Matemática II	Enseñanza de la Matemática I
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Ciencias Sociales
Didáctica de las Ciencias Naturales I	Ciencias Naturales
Taller de Alfabetización Inicial	
Sujeto del Nivel Primario	
Lengua y Literatura III y su Didáctica	Lengua y Literatura II y su Didáctica
Didáctica de la Matemática	Enseñanza de la Matemática II
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica I
Didáctica de las Ciencias Naturales II	Didáctica de las Ciencias Naturales I
Tecnología de la Información y la Comunicación II	Tecnología de la Información y la Comunicación I
Educación Física	
Educación Artística	
Ateneo: Lengua y Literatura y su Interacción con la Práctica	Lengua y Literatura III y su Didáctica
Ateneo: Práctica y Reflexión de Matemática	Didáctica de la Matemática
Ateneo de las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y su Didáctica II
Ateneo de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales II
Educación Sexual Integral	
CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
Práctica I	
Instituciones Educativas	
Práctica II	Práctica I
Programación y Evaluación de los Aprendizajes I	
Currículo y Organizadores Escolares	Instituciones Educativas
Práctica de Enseñanza	Práctica II
Programación y Evaluación de los Aprendizajes II	Programación y Evaluación de los Aprendizajes I y Currículum y Organizadores Escolares
Sistematización de Experiencias	Práctica de Enseñanza
Residencia Pedagógica	Todas las unidades curriculares del campo de la formación general, campo de la formación específica y campo de la formación de la práctica profesional hasta tercer año inclusive.

PARA APROBAR	DEBERÁ TENER APROBADA
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	
Pedagogía	
Didáctica General	
Filosofía	
Sociología de la Educación	
Tecnología de la Información y la Comunicación I	
Psicología Educacional	
Taller de Legislación Laboral Docente	
Historia Argentina y Latinoamericana	
Historia y Política de la Educación Argentina	
Formación Ética y Ciudadana	Historia Argentina y Latinoamericana
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	
Lengua y Literatura I	
Enseñanza de la Matemática I	
Ciencias Sociales	
Ciencias Naturales	
Lengua y Literatura II y su Didáctica	Lengua y Literatura I
Enseñanza de la Matemática II	Enseñanza de la Matemática I
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Ciencias Sociales
Didáctica de las Ciencias Naturales I	Ciencias Naturales
Taller de Alfabetización Inicial	
Sujeto del Nivel Primario	
Lengua y Literatura III y su Didáctica	Lengua y Literatura II y su Didáctica
Didáctica de la Matemática	Enseñanza de la Matemática II
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica I
Didáctica de las Ciencias Naturales II	Didáctica de las Ciencias Naturales I
Tecnología de la Información y la Comunicación II	Tecnología de la Información y la Comunicación I
Educación Física	
Educación Artística	
Ateneo: Lengua y Literatura y su Interacción con la Práctica	Lengua y Literatura III y su Didáctica
Ateneo: Práctica y Reflexión de Matemática	Didáctica de la Matemática
Ateneo de las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y su Didáctica II
Ateneo de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales II
Educación Sexual Integral	
CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
Práctica I	
Instituciones Educativas	
Práctica II	Práctica I
Programación y Evaluación de los Aprendizajes I	
Currículo y Organizadores Escolares	Instituciones Educativas
Práctica de Enseñanza	Práctica II
Programación y Evaluación de los Aprendizajes II	Programación y Evaluación de los Aprendizajes I y Currículum y Organizadores Escolares
Sistematización de Experiencias	Práctica de Enseñanza
Residencia Pedagógica	Todas las unidades curriculares del campo de la formación general, campo de la formación específica y campo de la formación de la práctica profesional hasta tercer año inclusive.

MODALIDADES DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Unidades Curriculares		Modalidad	Evaluación
1.	Pedagogía	Materia	EF
2.	Didáctica General	Materia	EF
3.	Filosofía	Materia	EF
4.	Sociología de la Educación	Materia	P
5.	Tecnología de la Información y la Comunicación I	Taller	P
6.	Psicología Educacional	Materia	EF
7.	Taller de Legislación Laboral Docente	Taller	P
8.	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia	P
9.	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia	P
10.	Formación Ética y Ciudadana	Materia	EF
11.	Lengua y Literatura I	Materia	EF
12.	Enseñanza de la Matemática I	Materia	EF
13.	Ciencias Sociales	Materia	EF
14.	Ciencias Naturales	Materia	EF
15.	Lengua y Literatura II y su Didáctica	Materia	EF
16.	Enseñanza de la Matemática II	Materia	EF
17.	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Materia	EF
18.	Didáctica de las Ciencias Naturales I	Materia	EF
19.	Taller de Alfabetización Inicial	Taller	P
20.	Sujeto del Nivel Primario	Seminario	P
21.	Lengua y Literatura III y su Didáctica	Materia	EF
22.	Didáctica de la Matemática	Materia	EF
23.	Ciencias Sociales y su Didáctica II	Materia	EF
24.	Didáctica de las Ciencias Naturales II	Materia	EF
25.	Tecnología de la Información y la Comunicación II	Taller	P
26.	Educación Física	Materia	P
27.	Educación Artística	Materia	P
28.	Ateneo: Lengua y Literatura y su Interacción con la Práctica	Ateneo	P
29.	Ateneo: Práctica y Reflexión de Matemática	Ateneo	P
30.	Ateneo de las Ciencias Sociales	Ateneo	P
31.	Ateneo de las Ciencias Naturales	Ateneo	P
32.	Educación Sexual Integral	Taller	P
33.	Práctica I	Taller	P
34.	Instituciones Educativas	Materia	P
35.	Práctica II	Taller	P
36.	Programación y Evaluación de los Aprendizajes I	Materia	P
37.	Currículo y Organizadores Escolares	Materia	P
38.	Práctica de Enseñanza	Taller	P
39.	Programación y Evaluación de los Aprendizajes II	Materia	P
40.	Sistematización de Experiencias	Taller	P
41.	Residencia Pedagógica	Taller	P

(EF): Evaluación Final; (P): Promoción.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS UNIDADES CURRICULARES

Desde el punto de vista pedagógico y de definición curricular, en el plan de estudios pueden convivir armoniosamente (y solidariamente) unidades organizadas en torno a enfoques de disciplinas y unidades organizadas en torno al análisis de problemas o temas:

Las *unidades en torno a disciplinas* ofrecen un orden conceptual que conforma un conocimiento público, que por su validez puede transferirse a problemas y contextos diferentes. Asimismo, proveen a los estudiantes modos de pensamiento (histórico, filosófico, experimental, deductivo) que permiten organizar el pensamiento y la experiencia, así como identificar nuevos problemas.

Las *unidades en torno a temas o problemas* permiten integrar perspectivas y focalizar cuestiones relevantes para la formación. Su presencia en el currículo otorga flexibilidad y orienta la reflexión práctica

Cabe destacar que enseñar en torno a *disciplinas* no implica, de forma alguna, abdicar del *análisis de problemas*. Por el contrario, las disciplinas se construyen alrededor de problemas relevantes para la comprensión del mundo real, los analizan desde su ángulo de pensamiento y método de indagación y brindan determinados hallazgos acerca de los problemas que permiten construir modos de intervención práctica.

UNIDADES CURRICULARES

Se han definido diversas unidades curriculares: materias, seminarios, talleres; ateneos, trabajos de campo, pasantías, prácticas de enseñanza y residencia, que buscan imprimir a la formación de los futuros docentes una dinámica capaz de "generar formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber"

Este propósito abarca, entonces, toda la formación de grado y cada instancia curricular dentro de ella. A través de todas las unidades curriculares se busca lograr un aprendizaje significativo que posibilite la construcción y la apropiación de los conocimientos por aproximaciones diversas y sucesivas –cada vez más ricas y complejas– al objeto de conocimiento, en un proceso espiralado de redefiniciones que vaya ampliando y profundizando las significaciones iniciales del objeto de conocimiento.

Esto se buscará en todas las modalidades de trabajo; no obstante, es importante intentar definir las particularidades que, en los procesos y resultados de la formación, puede propiciar el formato diferente que asuma cada instancia curricular. Interesa remarcar, entonces, que el desarrollo que se presenta en este documento no es una clasificación –en tanto, como dijimos recién, no es exhaustiva ni excluyente –. Intentamos una descripción a partir de los diferentes énfasis que caracterizan a cada una de las unidades curriculares y que destaca aquello **que busca garantizarse como logro**.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La denominación utilizada para cada una de estas unidades curriculares hace pie en diferentes dimensiones de la acción pedagógica. Algunas refieren especialmente a la caracterización del objeto de conocimiento; otras, a la caracterización de la metodología; algunas, a ambas. Intentaremos señalar los rasgos principales.

1. Materia

La denominación de materia hace referencia clara al **qué**: la materia, según el diccionario, es sustancia que posee masa y ocupa un lugar en el espacio y en el tiempo.

Bien que la materia se plantee alrededor de un campo disciplinar, o en torno a un campo de problemas interdisciplinario, siempre se hace alusión a la necesidad de promover la comprensión **abarcativa e integradora** de enfoques, teorías y problemas en debate dentro de ese campo, categorías y saberes de referencia articulados, para andamiar conceptualmente el análisis integrador de la realidad social y educativa dentro de múltiples contextos.

2. Seminario

Originalmente, la denominación de esta modalidad deriva del término latino *seminis*, que significa semillero. Si se intenta establecer una analogía, puede pensarse que una semilla se hunde (profundiza) para germinar. Así como en las materias se prioriza el sentido horizontal del conocimiento, en tanto hace referencia a la amplitud que permita una comprensión global e integradora, en los seminarios se enfatiza el otro "sentido" del camino del conocimiento: la profundización respecto de una parcialidad acotada del conocimiento. En los "Seminarios" que se proponen en el diseño curricular de la formación docente, **el objeto de conocimiento surge de un recorte dentro de un campo de saberes** a partir de un eje conceptual, tema o problema relevante para la formación.

Pero las razones de la inclusión de esta modalidad curricular no se agotan en la necesidad de profundizar en una parte del conocimiento. Los seminarios tienen una doble finalidad: - el estudio intensivo, a partir de fuentes actualizadas y autorizadas; - el desarrollo de capacidades académicas: la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas –en definitiva, la producción académica– y también la exposición y la defensa de esa producción.

Por tanto, el seminario se caracteriza por el aprendizaje activo para lo cual puede incluir, además del estudio intensivo, variadas técnicas (incidente crítico, estudio de casos, etc.); su evaluación requiere de la producción escrita de una monografía y su defensa.

3. Taller

El término taller surge del latín *astellarium* –astillero–, lugar donde se realizan trabajos manuales (ya que se construyen y reparan barcos). Esta modalidad, caracterizada principalmente por los aspectos metodológicos, surge históricamente como forma de superar la enseñanza enciclopedista, restringida a los contenidos teóricos, y asume mayor impulso a partir del desarrollo de los estudios sobre la dinámica de grupos.

Si bien los aspectos metodológicos son centrales en la definición del taller, el riesgo que esto conlleva de derivar en un "hacer por el hacer mismo" o, en sentido inverso, en un "poco se hace y mucho se dice", nos señala la necesidad de definir el objeto de trabajo en el taller. Pedagógicamente, en los "talleres" se enfatiza la **íntima relación entre los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando los fundamentos conceptuales, las experiencias previas y la propia acción.**

"La fuerza de la técnica de taller reside en la participación más que en la persuasión. Se trata de lograr que el taller dé lugar a una fusión del potencial intelectual individual y colectivo en la búsqueda de soluciones a problemas reales. De este modo, los participantes se enriquecen

dentro del proceso mismo de su labor, tanto como de sus resultados prácticos. (...) El taller, lejos de constituir una finalidad en sí, es ocasión de un nuevo punto de partida: pretende servir de base para la reflexión y la toma de decisiones y no para reproducir posiciones tomadas de antemano" (UNESCO, 1981)

"Esta metodología encuadra la participación, organizándola como proceso de aprendizaje para potencializar la creatividad, disminuir los riesgos de la dispersión y de la anarquía y, al mismo tiempo, conservar la espontaneidad. De esta manera, el aula puede convertirse en un espacio en el que todos sean los artesanos del conocimiento, desarrollando los instrumentos para abordar el objeto en forma tal que los protagonistas puedan reconocerse en el producto de la tarea" (Pasel, 1991).

4. Pasantía

Es un espacio de realización de actividades en terreno que tienen como propósito la aproximación gradual y paulatina a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional. Culminan con la preparación de informes.

Se trata de una **primera aproximación al conocimiento de las prácticas docentes tal como suceden en la vida cotidiana** de las instituciones educativas formales y no formales. En esta instancia se propone trabajar centralmente **el análisis y la caracterización de dichas prácticas**.

5. Prácticas De La Enseñanza

En este proceso de aproximación paulatina a la realidad escolar tal como se dan en las instituciones educativas, este tramo se propone brindar oportunidades para el aprendizaje de la tarea de enseñanza en situaciones "recortadas" (secuencias de actividades, proyectos acotados) poniendo el énfasis particularmente en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños, de las decisiones relacionadas con el diseño de la planificación, de las responsabilidades y los márgenes de la tarea docente, en un trabajo realizado junto con otros (compañeros, profesor de prácticas, profesores, docentes de las escuelas).

6. Residencia

Es la incorporación plena a las actividades profesionales docentes con régimen tutorial en, por lo menos, dos ciclos escolares de Nivel Primario o en dos espacios educativos formales y/o alternativos, en el caso de Educación Inicial, asumiendo el desempeño de las prácticas docentes en toda su complejidad. Esto implica no sólo coordinar la realización de una actividad sino hacerse cargo de todos aquellos aspectos que integran casi la totalidad de la tarea docente en un tiempo prolongado. Incluye reuniones de intercambio, análisis de la experiencia, preparación previa de las actividades y los informes.

7. Trabajos De Campo

Están dirigidos a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio de cada materia. Si bien su definición estará determinada por la especificidad de las unidades curriculares, algunos rasgos comunes permitirán comprender el sentido de esta instancia para la formación docente.

El objetivo del trabajo de campo es la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico y dar nuevo sentido a los conceptos. El campo es el recorte de lo real que se desea conocer. Frecuentemente se lo identifica con un espacio geográfico; sin embargo, no queda restringido a él. Su delimitación está sujeta a

condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un “objeto de estudio”; es decir, el campo no queda reducido a los fenómenos observables, podrá ser un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar.

El diseño del trabajo de campo –la determinación de la unidad de análisis, el tipo de técnicas a utilizar para recabar información, su diseño, los tiempos de administración de las mismas, etc– estará orientado también por los problemas conceptuales a indagar. Se trata, entonces, de una aproximación teórica y metodológica a un recorte de la realidad, superadora de los enfoques que la utilizan como ejemplificación o ilustración de una teoría.

8. Ateneos:

El ateneo se constituye como una organización de grupos de reflexión e intercambio de experiencias en relación al abordaje de los conocimientos, no cristaliza competencias fijas o modos de desempeños que se figuren como modelos, sino que apuesta a la construcción en proceso de la práctica y el rol del docente, con un estilo dialógico donde el conocimiento se construye colectivamente en y con la práctica.

En ese marco, y de manera constructiva y dialógica, se trabajará la elaboración de programas específicos, la selección de contenidos y su jerarquización, las principales problemáticas de aprendizaje de las áreas que se presenten en la práctica docente áulica, el análisis de investigación de casos concretos y diversas propuestas curriculares.

RÉGIMEN ACADÉMICO

En el marco del régimen académico es preciso aclarar que se han considerado algunas cuestiones, pero no obstante aquellas que no se han modificado por el presente documento anexo se regirán por la normativa vigente para instituciones públicas tanto de gestión estatal como de gestión privada tales como condiciones de ingreso, categoría de cursada (regular y libre), régimen de evaluación, calificación y promoción, régimen de equivalencias.

Pensar la formación profesional de los docentes con miras a la superación de problemas estructurales que presenta la mayor parte de los planes de estudio en vigencia también implica revisar el régimen académico –que define el espacio y el rol de los estudiantes tanto en la carrera en sí cuanto en la institución formadora como un todo– y buscar las mejores alternativas, coherentes con las finalidades definidas, considerando especialmente aquellas que permitan generar formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber.

Asumir las responsabilidades propias de cada una de las unidades curriculares definidas (materia, seminario, taller, etc.) ha de permitir a los estudiantes desarrollar competencias vinculadas con: lectura autónoma, producción escrita, desarrollo de argumentos fundamentados para defender decisiones tomadas –por ejemplo, en un trabajo monográfico–, recolección de información empírica sobre la base de hipótesis previamente planteadas, elaboración y puesta a prueba de categorías explicativas para interpretar diferentes realidades, rastreo bibliográfico, elaboración de fichado, co-diseño de actividades o secuencias de actividades de enseñanza, análisis, observación e implementación de las mismas, en forma grupal o individual, etcétera.

Para favorecer un tipo de trabajo como el señalado, se ha considerado, entre otras variables, la conveniencia de una organización temporal (cuatrimestralización) que permite la concentración

de horas de cursada y la disminución de la cantidad de instancias que se cursan simultáneamente.

Como ha sido dicho, se valora el trabajo autónomo de los estudiantes y se acreditan horas de formación, tanto en el caso de los seminarios como en el caso del trabajo de campo.

Por otro lado, se ha buscado que los estudiantes tengan espacios donde realizar elecciones (particularmente en los talleres y seminarios de la formación general, así como entre las ofertas de trabajo de campo) para favorecer en ellos la práctica de optar, el desarrollo de intereses etc., y en el conjunto para producir un enriquecimiento de aportes y perspectivas.

ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN

Los problemas diagnosticados en la formación docente –secundarización, lógica deductivo-aplicativa, etc.– se expresan también en las prácticas de evaluación y acreditación que actualmente se desarrollan en las instituciones formadoras.

El esfuerzo planteado por producir una propuesta curricular y un régimen académico que facilite la superación de los obstáculos encuentra en la dimensión de la evaluación y la acreditación de los aprendizajes de los estudiantes un punto central de desafío para la modificación de las prácticas.

Existen experiencias de modificación de las normas y los reglamentos al respecto que merecen ser revisadas a fin de identificar los factores que llevaron a que las intenciones que las promovieron no llegaran a concretarse en las prácticas cotidianas.

Algunos aspectos señalan la complejidad de este tema en la formación docente:

- Los estudiantes son sujetos de evaluación mientras están, simultáneamente, aprendiendo a evaluar, particularidad de la formación docente que exige un esfuerzo de coherencia desde la institución formadora haciendo intervenir activamente al conjunto de actores involucrados –los profesores formadores, los propios estudiantes–. La responsabilidad de los profesores formadores por su contribución a la formación de las capacidades docentes de los estudiantes tiene su correlato en la progresiva responsabilización de éstos por sus propios logros a través de la autoevaluación, como manifestación privilegiada de formas más autónomas de relación con el saber.
- El lugar otorgado a las prácticas en este diseño curricular para la formación –como eje estructurante desde el inicio– posibilita, por un lado, y demanda, por otro, el abordaje de la evaluación desde perspectivas que apunten a la progresiva construcción de la tarea, el rol y la ocupación. En este sentido, ninguna instancia curricular debe dejar de incluir en su evaluación en qué medida está contribuyendo a la finalidad general de la formación docente; y, centralmente, los procesos de evaluación que se desarrollen en el Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes deberán ser tomados como fuente de información sobre el particular problema de la integración esperada en el proceso de cada estudiante.
- La organización de la propuesta formativa bajo diferentes modalidades –materias, seminarios, talleres, materias, trabajos de campo, ateneos, etc.– busca ofrecer a los estudiantes variadas opciones de aprendizaje, bajo diferentes formatos y poniendo en juego diversas competencias y exige, correlativamente, una especificidad de los procesos de evaluación y de las modalidades de acreditación que se establezcan para cada unidad curricular. Esto implica un cambio considerable de las prácticas evaluativas que se desarrollan y subraya la necesidad de un

trabajo sostenido intra e interinstitucional para construir criterios comunes y realizar un seguimiento de la experiencia de implementación.

A continuación se presentan las formas de acreditación propuestas para las distintas unidades curriculares:

1. Materia: se mantiene el régimen actual de exámenes parciales y finales. Se recomienda analizar posibles alternativas de promoción sin examen en experiencias controladas y sistematizadas tendientes a establecer el conjunto de condiciones requeridas.

2. Seminarios: producción y defensa de monografía.

3. Talleres: presentación de trabajos parciales/finales según condiciones establecidas para cada taller.

4. Pasantías, Prácticas de la enseñanza y Residencia: deberá revisarse el régimen en vigencia en función de las articulaciones que surgen de la estructura propuesta.

5. Trabajo de campo: se acredita en forma independiente respecto de la materia en la que se enmarca, con la producción y la presentación pública que el instituto formador establezca.

6. Ateneos:

Finalmente, cabe subrayar la necesidad y la conveniencia de construir modalidades de evaluación del conjunto de la experiencia formativa del estudiante, a través de las cuales el propio estudiante y el grupo de profesores puedan revisar y reorientar el complejo proceso en el que están comprometidos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Introducción

La mutación de las finalidades educativas, la inestabilidad de los marcos de referencia, la diversidad de los grupos de estudiantes, la persistencia de desigualdades en el acceso a los bienes culturales, la aceleración de los cambios en las formas de vida y en las transformaciones tecnológicas, el debilitamiento de los lazos sociales, son cuestiones que nos hacen pensar en la complejidad de la formación del docente actual. En este contexto, resulta necesario interrogarse acerca de los conocimientos y capacidades que resultan relevantes para su formación profesional, sin dejar de preguntarse acerca de cuáles son los rasgos que debieran caracterizar al docente como ciudadano de este mundo. Ello remite a un conjunto de aspectos de naturaleza ética y política que resulta imprescindible atender en la formación y que se construyen, fundamentalmente, desde el **Campo de la Formación General**.

En los Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), el Campo de la Formación General “se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socioeducacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”.

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas. Las mismas constituyen una fuente ineludible, en la medida que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas, valores.

Además, es fundamental tomar en cuenta que el trabajo docente está inscripto en espacios públicos y responde a propósitos sociales. La enseñanza, aún en el marco “*restringido*” del aula,

tiene efectos de largo plazo en la trayectoria posterior de los estudiantes y alcanza al conjunto de la sociedad. Actuar y pensar en estos espacios requiere de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos, que se integran a diferentes campos disciplinares.

Otro aspecto de fundamental importancia para pensar este campo de la formación, es la necesidad de reflexionar críticamente sobre la reconstrucción y el valor de lo común, tomando en cuenta la diversidad de situaciones y contextos. En este sentido, debería recuperarse la comprensión de las singularidades en el marco de *regularidades*. Esto implica reconocer la diversidad socio-cultural y favorecer su comprensión y análisis desde los marcos explicativos e interpretativos que ofrecen las disciplinas y que permiten poner en diálogo la mirada de lo común y lo diverso.

Otra cuestión que debe ser considerada es la orientación de la formación hacia el fortalecimiento de la enseñanza. En términos de formación general, esto implica brindar herramientas que permitan al docente **pensar su práctica**. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para investigar críticamente sobre ellos se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Es bien sabido que no es lo mismo pensar que hacer. Pero nadie afirmaría que pensar y hacer no tengan nada que ver entre sí. Por el contrario, el pensamiento construye la representación del mundo, a partir de la cual se operan las prácticas y estas a su vez nos llevan a la construcción de un nuevo Conocimiento.

En otros términos, la construcción de conocimientos y la reflexión sistemática requiere de marcos conceptuales, conocimientos y métodos de indagación que den soporte a lo que se analiza, incluyendo el recorte mismo de los problemas sobre los que se indaga. Ello implica la necesidad de un conjunto ordenado y semánticamente organizado de conceptos que organizan la experiencia, definiendo claramente los modos de identificar y relacionar problemas para permitir su análisis y su comprensión.

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada, y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. Si la representación del mundo que ordena las prácticas se reduce a creencias y supuestos personales, los argumentos prácticos y sus consecuencias serán restringidos. Si, en cambio, dicha representación se alimenta de marcos conceptuales y cuerpos de conocimientos dotados de validez (capaces de ser probados y transferidos a la acción pública) y de significación social y humana (eficacia), los argumentos prácticos adquieren solidez y las consecuencias en la acción se verán potenciadas.

Desde esta perspectiva, el Campo de Formación General tiene la importante finalidad de **apoyar la construcción del juicio para la acción**, que no se agota en la enseñanza específica de contenidos curriculares. Porque entre el pensamiento (representación) y la acción práctica interviene el juicio (criterios, normas y valores generales para la acción), como base para las decisiones. En otros términos, los marcos conceptuales generales deberán ser **problematizados** a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas y de los desafíos prácticos.

Es importante tener presente que los conocimientos de la formación general son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la **mediación** necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco

de la cultura y la sociedad y de fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes.

Desde esta perspectiva, la formación general deberá aportar los marcos conceptuales y cuerpos de conocimiento que permitan la comprensión de las dimensiones estructurales y dinámicas, el reconocimiento tanto de regularidades como de especificidades contextuales, así como la identificación de problemas. En otros términos, estos conocimientos alcanzan su mayor eficacia y significación en la medida en que se orienten a la comprensión de las prácticas educativas, en distintos contextos y niveles de concreción, fortaleciendo y dando base a toda una gama de decisiones en las prácticas sociales, institucionales y de la enseñanza.

Si bien los tres campos del currículo enmarcan y clasifican los contenidos de la formación de todas las carreras, la formación general constituye el campo común a todas ellas. No existen argumentaciones epistemológicas ni pedagógicas que sostengan una formación general reducida, restringida o abreviada según la especialidad u orientación de un plan.

Considerar a este campo como común, tiene además otros efectos importantes. Desde el punto de vista simbólico, colabora con el desarrollo de una comunidad profesional docente, como miembros de un colectivo que comparte una matriz básica de formación y marcos de conocimiento y valoración compartidos. Desde el punto de vista práctico, facilita la acreditación de estudios para quienes se forman, ante los posibles cambios de especialidad docente o de lugar de residencia

UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela lo que manifiesta una inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones. Un trabajo que expresa una cultura, normas escritas y tácitas, historia, poder, luchas y, particularmente, una tarea que se realiza sobre otros: las nuevas generaciones.

Es objeto de este espacio es iniciar a los futuros docentes en el ejercicio de la revisión crítica de la sociedad y los sistemas productivos, las instituciones y la educación. Se trata de introducirlos a la comprensión y conciencia crítica sobre cómo las estructuras sociales se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones, en espacios de juego históricamente constituidos, con sus instituciones específicas (diacronía y sincronía).

Teniendo en cuenta que si las estructuras de un campo social se definen por el tipo de capital, no sólo económico sino fundamentalmente humano, que está en juego, entonces resulta conveniente especificar la configuración del campo educativo y su relación con lo económico y lo político.

A la vez la acumulación de bienes culturales objetivados, si bien está vinculada a la capacidad económica para adquirirlos, y en ese sentido, con el capital económico, no significa necesariamente la capacidad de apropiación de dicho bien. Por ello, además, es fundamental la posesión de determinados conocimientos y habilidades.

Este modo de concebir las estructuras sociales supone un pensar relacionamente, para descubrir el juego de fuerzas e intereses en un momento dado.

Tradicionalmente la Sociología se interesó por el análisis crítico de las instituciones, agentes y prácticas que conforman el sistema educativo de las sociedades nacionales. Hoy la comprensión del mundo de la educación, tal como sostiene Tenti Fanfani, tiene una importancia política particular ya que se ha convertido en un espacio de lucha por la apropiación de una especie cada vez más estratégica de capital: el conocimiento

En este sentido el carácter heurístico de algunos procedimientos conducirá a la formación de competencias básicas para formular preguntas, resolver problemas y elaborar explicaciones provisionales, así como también para recolectar, analizar y comunicar información tendiente a descubrir la compleja red de vinculación entre sociedad – economía – ciencia – tecnología – cultura – mundo del trabajo – producción de bienes y servicios y educación.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Asumir posiciones críticas frente a los diferentes enfoques de la sociología.
- Comprender el propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.
- Complejizar el análisis de los fenómenos educativos desde las herramientas que nos aporta la sociología.

CONTENIDOS

- Análisis sociológico de la educación: El concepto de sistema. Los sistemas de educación. Rasgos distintivos de los sistemas escolares. Desarrollo de los sistemas escolares. Centralización y descentralización de los sistemas. La educación como fenómeno social. La Sociología de la Educación: La educación como subsistema social. Sociedad y Cultura.
- El sistema educativo y el Estado. Estado, Nación y Educación. Ciudadanía y Democracia. El papel de la Educación en la formación de la ciudadanía democrática. Las Instituciones educativas y la consolidación del poder del Estado.
- La escuela como organización social. Organizaciones educativas contemporáneas. El docente en el contexto organizacional de la escuela. Las transformaciones del oficio de enseñar. Conocimiento escolar y desarrollo social. El surgimiento de las nuevas subjetividades. La relación maestro-alumno en la situación áulica. La educación primaria y las culturas infantiles. Culturas infantiles y el mercado. Los maestros primarios y la educación de jóvenes y adultos, la educación intercultural bilingüe y en escuelas rurales.
- Escuela, sociedad, economía y democracia. Estructura social, capital y reproducción: sociedad, formas de capital y espacio social. La educación como estrategia de reproducción. Capital humano y productividad. El papel de la educación en la estructura ocupacional. La educación como violencia simbólica.

HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

FUNDAMENTACIÓN

La Historia Argentina y Latinoamericana se incluye en la Formación Docente con el objeto de proporcionar herramientas específicas para la comprensión y explicación de la realidad social latinoamericana y argentina a partir de sus fundamentos históricos. El conocimiento de la

historia permitirá situarse en el tiempo e interpretarlo como la proyección de un proceso que se construye socialmente y en el que intervienen diversos actores.

El enfoque teórico que se propone es el de la disciplina Historia, que renovada por el diálogo con otras ciencias sociales incorpora diversos conceptos de éstas que sirven para analizar la realidad social pasada y actual desde múltiples perspectivas. De esta manera se propone una historia que en el análisis de los procesos históricos considera las dimensiones política, social, económica y cultural. Se parte de las características propias que presenta la construcción del conocimiento histórico, es decir, de su carácter abierto y provisorio, que favorece el debate y la crítica.

En cuanto a lo metodológico los contenidos se organizan en ejes temáticos que identifican las principales dimensiones de la realidad social y favorecen el tratamiento de problemas específicos que presentan actualmente las sociedades latinoamericanas en general y la argentina en particular, como ser: Economía, Sociedad, Política y Cultura. En su dimensión temporal estos ejes comprenden las etapas que van desde la Revolución e Independencia hasta nuestros días, considerándose las continuidades y los cambios.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Desmitificar y resignificar algunos posicionamientos, discursos y prácticas sociales.
- Favorecer la apertura para ser partícipe de otras alternativas en la construcción de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Favorecer el tratamiento de problemas específicos que presentan actualmente las sociedades latinoamericanas en general y la argentina en particular,

CONTENIDOS

Eje 1.- Claves de interpretación en la construcción de identidades y subjetividades en Latinoamérica: Acerca del nombre: ¿Por qué latinoamericanos? ¿Quiénes somos? ¿Qué somos?: Diversidad? Multiculturalidad? Mosaico de pueblos? ¿O alteridad incomprendida? Panorama del mundo colonial iberoamericano. ¿Permitimos la sujeción o fuimos insurrectos en una historia mal contada?

Eje 2.- La independencia Latinoamericana vs. las revoluciones europeas: En la Historia retrospectiva: Rasgos de la Modernidad. Formas capitalistas de producción. Estructuras de clases. Estados nacionales y formas republicanas de gobierno. Soberanía popular. Nuevas ideologías. Liberalismo. Socialismo. Capitalismo. Análisis de procesos histórico-sociales: Dimensiones de la realidad: político-económicas y socio-culturales. Proceso social de la revolución industrial británica. ¿Desarrollo o pauperización y miseria?. América: Borbones y Virreynatos. La condición humana: ¿se modifica con el color de la piel? Negros, aborígenes y españoles. Tiradentes en Brasil. Tupac Amará en Perú. La revolución negra en Haití. ¿Qué es la historia de la vida privada?. El quiebre de los lazos coloniales: Méjico y Río de la Plata. Las voces historiográficas sobre: Bolívar, San Martín y Artigas. En las luchas por la independencia, sociedades y culturas en el proceso social de Chile, Perú, Bolivia, Méjico, y Brasil. Arte y Literatura en el ciclo de las independencias latinoamericanas.

Eje 3: Los pasos de post-independencia en las naciones latinoamericanas: El espacio público y privado. Los protagonistas de esta nueva trama: escenas, paisajes y actores. La historia del género. Las mujeres hablan: ¡Será justicia! Vivir en familia. Prácticas y mandatos sociales.

La historia del vestido. La mesa está servida: dietas argentinas. La problemática de la subsistencia. El consumo popular. La geografía del pan. El paisaje urbano y rural en las mesas cotidianas. ¿Qué nos dicen los objetos?. ¡Al gran pueblo argentino salud!: la relación cuerpo y alma. La moralización de la salud. La comunidad afro-argentina. El significado de ser negros en la historia. ¿Por qué la negritud?. ¿Orden o desorden, unión o desunión en Latinoamérica? Intento de unidad, Bolívar y el Congreso de Panamá. Caudillismos y campos de tensiones: Caso Rosas en la confederación argentina. Cultura y sociedad. El imperio de Brasil. ¿Qué nos quedó después de la guerra de la Triple Alianza. Caso: Felipe Varela. Salitre en el Pacífico ¿riqueza o espanto para peruanos y bolivarianos?

Eje 4.- La Economía mundo-capitalista .Latinoamérica, Gran Bretaña y Estados Unidos: ¿ relaciones justas, vínculos saludables o dependencia?: ¿América para los americanos o para los norteamericanos? Doctrina Monroe. El Destino manifiesto. Caso: Méjico. La problemática de la esclavitud. Segregación racial y sus efectos en Latinoamérica. Caso: Cuba. En la segunda mitad del S XIX: La inserción de Latinoamérica en la división internacional del trabajo. ¿Quiénes ganaron, quiénes perdieron?.La economía mundo-capitalista .Estructura agraria. Lati-fundio-minifundio ¿Puede la tierra posicionar fragmentos sociales? Caso I: Argentina: conservadores, tierras, exterminio aborigen y ferrocarriles. Caso II: Un enclave británico: La Forestal. Caso III: Café en Brasil. Caso IV: El problema campesino en Méjico, el estado oligárquico y el Porfiriato. El por qué de la revolución: Emiliano Zapata y Pancho Villa. Méjico hoy.

Eje 5.- Centroamérica y Caribe: Imperialismo y Estado. Garrote y Buenos Vecinos. (1900-1960): Imperialismo y Garrote. La diplomacia del dólar. El imperio bananero en Centroamérica. Caso: Canal de Panamá. Caso: Nicaragua y Sandino. Los “Buenos Vecinos”. El pensamiento antiimperialista: José Martí. Caso: La Doctrina Drago.

Eje 6.- Crisis y populismos en América latina: Transformaciones sociales, políticas y económicas a partir de los años 30. Proceso de urbanización. Hacia una nueva estructura de clases. Del estado liberal al estado interventor. Populismos. Caso Argentina. Los primeros gobiernos de Perón.

Eje 7.- Dictaduras Patriarcales en América latina: Rasgos generales. Casos: La Nicaragua de Somoza. El Stronato en Paraguay. Mirando “los archivos del horror”. Economías, sociedades y cultura en la década del 50, al 60. Las transformaciones en el sistema capitalista desde mediados del siglo XX. Teoría desarrollista. Caso. Revolución cubana.-

Eje 8.- Las luchas sociales en América-Latina: El endeudamiento y las crisis económicas en América Latina. Teoría de la Dependencia. Teología de la liberación Rebelión en el Tercer Mundo: Tupamaros uruguayos. La guerrilla guevarista. Las guerrillas urbanas en Argentina. Caso: Allende en Chile.

Eje 9.- Los procesos de democratización (1980- 2010): Desde una mirada actual. Los problemas hoy en América-latina.-Proceso de investigación.-

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

FUNDAMENTACIÓN

La perspectiva histórica es de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación, como las identidades y prácticas docentes a la luz de su desarrollo histórico y político.

Desde la **perspectiva histórica** se propone un recorrido por la historia de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas. Esto permite a los futuros docentes tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros, relativizando su supuesta eternidad.

Por otra parte, la **perspectiva política** pone en el centro del análisis la educación y los sistemas educativos como política pública.

Desde esta disciplina es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas, las construcciones normativas como las regulaciones, son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y a relaciones de poder.

Por otra parte con la organización de los contenidos del espacio también se pretende alcanzar una visión integradora de diferentes dimensiones del objeto en estudio, analizando el rol del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Esto posibilitará a los futuros docentes recoger los aportes de la historia, de la sociología y de la política educativa permitiendo la comprensión de las relaciones sociales, políticas, históricas y normativas que configuran un modelo y una dinámica del sistema educativo propio de una época.

Asimismo, en el análisis actual del sistema educativo se intenta ofrecer una visión global de las transformaciones sufridas por éste en sus aspectos organizativos, normativos, curriculares, económicos, políticos, así como también las principales problemáticas que presenta el sistema.

Con lo expresado en el párrafo anterior se persigue el logro de una conciencia sistémica en los futuros docentes, entendiendo a la misma como estructura interpretativa.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Comprender las vinculaciones entre Sociedad, Estado y Educación, su incidencia en la estructura y organización de los sistemas educativos.
- Analizar las relaciones entre el Sistema Educativo y el contexto social, político, económico y cultural.
- Asumir posiciones críticas frente a los procesos históricos, políticos y sociales a efecto de enmarcar y construir una visión integradora de las diferentes dimensiones del sistema educativo.
- Desarrollar una conciencia sistémica que le permita interpretar la realidad educativa de la que forma parte y los proyectos educativos vinculados a ellos.

CONTENIDOS

EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL:

Orígenes de la Política Educativa Argentina. Definición de Sistema Educativo. Origen del Sistema Educativo Argentino (Constitución Nacional). Consolidación (Ley 1420). Crisis e intentos de reformas. Transformación del Sistema Educativo: Congreso pedagógico de 1988. Ley de Transferencia (24.049). Ley Federal de Educación (24.195). Ley de Educación Superior (24.521).

EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN LA ACTUALIDAD:

Ley de financiamiento: Generalidades. Ley de Educación Técnico Profesional (26.058). Ley de Educación Nacional – LEN (26.206): Concepto de educación. Responsabilidad del Estado Nacional, de las Jurisdicciones (Calidad, igualdad). Estructura: Niveles y Modalidades. Formación Docente. Ley de Educación Sexual (26.150). La Educación Pública de Gestión Privada.

SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL:

Constitución Provincial. Ley de Educación Provincial. Ministerio de Cultura y Educación. Consejo General de Educación. Junta de Clasificación y Disciplina. Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones. (Ley 2987). SIPTED. Principales problemáticas del Sistema Educativo provincial.

FILOSOFÍA

FUNDAMENTACIÓN

La filosofía es la forma en que los hombres cuestionan críticamente tanto los pensamientos como la forma práctica de conducirse en las sociedades situadas históricamente. Esta forma de tomar contacto con la sociedad y sus problemas repercuten en otros pensamientos y formas de actuar. Esta actitud crítica ante las diversas situaciones y formas de entender el mundo, la sociedad y la cultura debe ser el principal instrumento al servicio de un futuro docente. En este sentido se convierte en un instrumento que permite acercarnos a diversas formas de preguntar y responder sobre los problemas educativos y la acción de educar. La particularidad de estas preguntas está en que se trata de un enfoque totalizante. Trata de abarcar con su pregunta la totalidad del problema y acercarse a su más recóndito centro.

Algunos problemas puntuales y que interesan al futuro docente y en los cuales las diversas corrientes filosóficas han influido, tienen que ver con las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los enfoques epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de las razones y sentidos de la educación y de la confluencia y repercusión de estos aspectos con el efectivo accionar en la práctica, todo esto estrechamente relacionado con una particular visión respecto del hombre mismo.

Ahora bien, la importancia de tratar estos temas radica en que la filosofía permite entender la articulación entre diversos puntos de vista teóricos y su relación con distintas concepciones educativas, pedagógicas y didácticas.

De esta forma tenemos que analizar no solo la particular forma en que la filosofía encara su relación con el mundo que nos rodea sino también como esta ha desplegado su interrelación con otros aspectos de la sociedad, en relación al conocimiento, al hombre y particularmente aquellos intentos que desde una filosofía latinoamericana permiten entender las particularidades de un pensar situado.

La forma particular de abordar este espacio curricular debe ser a partir del pensar situado. Todo poseemos aptitudes para hacernos preguntas filosóficas pero estas solo son posible realizarlas partiendo desde la situación donde nos encontramos. Una vez que somos capaces de interrogar nuestra entorno desde este particular enfoque filosóficos podremos profundizar y entender como otros han interrogado filosóficamente los problemas que enfrentaban en las sociedad y la época histórica que les toco vivir. En este sentido lo importante de la filosofía no

esta tanto las respuestas que ha pretendido dar sino las preguntas que ha formulado y permitieron buscar soluciones a los problemas. Cada problema ha tenido una pregunta pero no necesariamente una respuesta acabada y que dejara conforme a todos. Esta es la riqueza que la filosofía debe acrecentar en el futuro docente. Esto tampoco significa que las respuestas dadas han sido neutras al momento de querer llevarlas a la práctica. Cada una de ellas influyó de forma diferente en las reflexiones teóricas y la aplicación práctica. Esta lógica interna de las respuestas derivadas de las preguntas puede servir de guía para entender la particularidad de las diversas interpretaciones curriculares, sus aplicaciones y la consecuencia de esto.

El desarrollo de esta unidad curricular deberá contemplar la recreación de aquellas preguntas básicas que llevaron al hombre a iniciarse en los cuestionamientos filosóficos respecto de su entorno social, cultural y natural. Poco a poco se tendrá que trabajar con los planteamientos que dieron lugar al cambio de enfoque respecto del hombre y del conocimiento. Todo ello contrastando con una reinterpretación y búsqueda de elementos actuales que permitan encontrar su sentido para el mundo actual por un lado y por otro lado su relación con los distintos enfoques educativos, pedagógicos y didácticos. En este sentido se debe rescatar las preguntas que se hacen no solo los diversos integrantes de una comunidad particular que permitirán acercarnos a los planteamientos filosóficos arraigados en nuestra sociedad sino también establecer los nexos con aquellos planteamientos provenientes de las corrientes universales como así también de raigambre latinoamericana. El actual planteamiento que se realiza desde la cultura de la imagen audiovisual se constituye en uno de los principales elementos para analizar los planteamientos que surgen desde la realidad cercana y que puede ser la apertura para analizar otras formas de conocer y entender la sociedad y la cultura.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

El propósito fundamental de esta unidad curricular es incentivar el pensamiento crítico de los futuros docentes en relación a los temas propiamente educativos pero desde el un preguntarse filosófico, teniendo como centro los cambios de paradigmas en el conocimiento el hombre y desde una perspectiva situada pero sin perder de vista sus vinculaciones universales.

CONTENIDOS

- La Filosofía como interpelación: el asombro por lo real: los orígenes de la filosofía y la búsqueda de la verdad: razón, conocimiento y verdad. La actitud filosófica. La importancia de la pregunta: un modelo paradigmático: Sócrates. La educación como problema filosófico: razón, saber, conocer, verdad y experiencia. Pensamiento crítico y educación. Persona y Educación.
- La Filosofía ante los problemas actuales: sociedad, Política y economía: entre Modernidad y Posmodernidad: los cambios de paradigmas y sus fundamentos. Filosofía y Democracia. El pensamiento en el mundo globalizado. Filosofía y Sociedad: las nuevas configuraciones sociales. Análisis filosófico de la familia, la infancia, los jóvenes y adultos en un mundo globalizado. Filosofía y Diversidad. La enseñanza: entre naturaleza y libertad.
- La configuración de la identidad: ser y voluntad. Globalización e identidad cultural. Cultura Nacional y cultura popular. América Latina y sus contrastes: ricos y pobres / campo y ciudad / instruidos y analfabetos / señor de la hacienda y campesino / dependencia e independencia / prosperidad y pobreza / joven y antigua. El vínculo con la tierra y el sentido

de la existencia. La escuela como el lugar de lo común. Valores y Educación. Sentido y Educación.

PEDAGOGÍA

FUNDAMENTACIÓN

La perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos históricos resulta de una importancia estratégica incluir en la formación general del profesorado.

La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes lo que implica brindar herramientas para explicar cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron ser lo que son.

La Pedagogía es uno de los campos de conocimiento más importantes para organizar y dar sentido a la práctica docente, tanto en la institución escolar como en el aula. Situándonos en el eje de la práctica pedagógica, podemos decir que ésta no existe sin una teoría que la sustente, ni viceversa. Es decir, si planteamos la relación dialéctica entra ambas, la pedagogía es el saber fundante, que ilumina la práctica y la enriquece y toma de ella nuevo contenidos para pensarla y adecuarla a los contextos en que se desarrolla, construyendo conocimiento y otorgando sentido al acto educativo. Este acto, es primigenio. Pero, después de él, aparece la reflexión sobre lo producido. Es entonces cuando la acción deviene en teoría y adopta los perfiles de una construcción socio- histórica, política e ideológica.

¿Qué miradas nos abren la puerta a la comprensión de esta práctica social llamada “educación”? Educación en sentido amplio y, en sentido estricto: como acción docente mediatizada por contenidos a enseñar. Iremos entrando al campo desde los orígenes mismos de la Pedagogía, desentrañando su carácter y comprendiendo sus sentidos mientras avanzamos en el conocimiento del discurso pedagógico, hasta los debates actuales y el lugar que desde la formación docente se otorga a esta disciplina.

Se privilegiará el enfoque socio-histórico, y se trabajará desde un modelo didáctico crítico, mostrando a los futuros docentes las particularidades del conocimiento producido por el hombre (en este caso el pedagógico).

Se partirá de problematizar la disciplina en su contexto de surgimiento como práctica social, destacando que en general, la construcción teórica aparece no casualmente sino como respuesta a una necesidad de legitimar la práctica, de producir argumentos que validen las decisiones políticas, y siempre está sustentada por una ideología, que al ser develada por los futuros docentes en el proceso de construcción y apropiación de conocimiento, permite la asignación de sentido.

Los futuros docentes accederán al campo de conocimiento de la Pedagogía a través de múltiples miradas, (desde el paradigma/enfoque teórico predominante en las ciencias sociales y desde los aportes que echan luz sobre el objeto de conocimiento de otras disciplinas que conforman las Ciencias de la Educación y son consideradas complementarias).

Se partirá siempre desde el contexto en que se produjo ese conocimiento con la intención de entender las relaciones entre su producción, las características de las situaciones donde se

producen, el momento histórico, los actores que intervienen en ella y las configuraciones y reconfiguraciones que van aportando al campo pedagógico.

Se irá mostrando esta dialéctica: práctica-teoría-práctica a través del tratamiento de los contenidos para ubicarlos socio-históricamente en los diferentes momentos por los que atravesó la disciplina, mostrando sus sucesivas denominaciones y consideraciones hasta llegar a los debates actuales.

Accederán al conocimiento pedagógico a través de la contextualización y del análisis de las teorías/enfoques y corrientes/perspectivas que, a lo largo de la historia, la disciplina, ha ido dando cuenta acerca de la educación.

Se irá mostrando cómo en determinadas épocas la Pedagogía fue subsidiaria del paradigma dominante, y de las disciplinas complementarias. Estas interacciones y la desvalorización que sufrió la Pedagogía, provocaron dificultades en su proceso de constitución como ciencia y en la formulación de su Estatuto epistemológico.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

Los propósitos de enseñanza que orientan el aprendizaje se centran fundamentalmente al logro de:

- El conocimiento de los aspectos fundamentales de la disciplina, su ubicación en el espectro de las ciencias. Su objeto de conocimiento, dificultades para delimitar su propio campo, aportes de otras disciplinas para su constitución.
- El análisis de las diferentes teorías y perspectivas pedagógicas en relación a las tradiciones escolares y a los momentos históricos en que se produjeron.
- La valoración de esta disciplina como saber fundante de la práctica educativa.
- La apropiación de herramientas teórico-metodológicas para acceder a este campo de conocimiento y para dar cuenta de los fundamentos de la propia práctica.

CONTENIDOS

- Relaciones y diferencias entre Educación, Pedagogía, Ciencia de la Educación y Didáctica. Modelos pedagógicos. Pasado y presente de la Pedagogía y la Didáctica. El Lugar de la Pedagogía dentro de las Ciencias de la Educación.
- Educación como práctica social. Práctica educativa: social, histórica y políticamente constituida. Posibilidades y límites de la educación. Educación y Poder. Democracia, educación y política en la pedagogía.
- Rescate de las corrientes pedagógicas desde el siglo XVII al XXI. Representantes más destacados. Teorías/enfoques y perspectivas actuales: Pedagogía Crítica: Características y representantes más destacados; Sus principales aportes; Sus dimensiones teóricas, pedagógicas y políticas. El paradigma ecológico.
- Los nuevos problemas de la Pedagogía: El sujeto de la educación. Pedagogía e Infancia: Respeto de la Infancia: juegos, sujetos y sociedad. La Educación no formal. Educación Permanente. Educación Popular. Educación de jóvenes y Adultos. La pedagogía de los límites en la era del posmodernismo. Repensar los límites del discurso educativo: modernismo y posmodernismo. El multiculturalismo y la promesa de la pedagogía.

DIDÁCTICA GENERAL

FUNDAMENTACIÓN

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La Didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

La Didáctica tiene como objetivo propio la intervención pedagógica. De allí es que resulta necesario entender la misma. Ello exige situarse en un modelo de aula que se configura a partir de un espacio particular, una organización social determinada, unas relaciones interactivas con particularidades propias, una forma de distribución del tiempo, un determinado uso de los recursos didácticos, etc., donde los procesos educativos se explican y se comprenden a partir de cómo éstos elementos se integran configurando una totalidad única. Así pues, lo que sucede en el aula sólo puede averiguarse en la misma interacción de todos los elementos que intervienen en ella.

La estructura de la práctica obedece a múltiples determinantes, tiene su justificación en parámetros institucionales, organizativos, tradiciones metodológicas, posibilidades reales de los profesores, de los medios y las condiciones materiales existentes; es algo fluido, huidizo, difícil de limitar con coordenadas simples, o sea, compleja. En ese ámbito interactúan múltiples factores, ideas, valores, creencias, ideologías, hábitos pedagógicos, etc.; por ello este espacio permitirá a los futuros docentes correlacionar las teorías de la enseñanza y del aprendizaje con el contexto en el que se desarrollan, como así también con las concepciones explícitas e implícitas del sujeto y del conocimiento que sustentan y con las propuestas de sus estrategias de enseñanza. Este espacio retoma la problemática del conocimiento analizando la relación entre éste, la enseñanza y el aprendizaje.

El futuro docente tendrá la oportunidad de conocer y comprender los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, las posibilidades y limitaciones de las mismas, incluyendo las perspectivas de la heterogeneidad y de la diversidad como componentes de cualquier grupo humano.

La enseñanza como objeto de la didáctica ha de ser entendida en su dimensión teórica y como práctica que se significa en un contexto histórico - político e institucional particular.

La situación de enseñanza se desarrolla en un escenario que actúa como continente y condicionante de las decisiones que toma el docente al enseñar. De este modo la Didáctica favorecerá la construcción de criterios de intervención adecuados.

Algunos de los interrogantes que desafían la construcción de una didáctica acorde a las necesidades de formación de los docentes son:

¿Qué se considera enseñar? ¿Qué se enseña?

¿Cuáles son las fuentes de los contenidos? ¿Cuáles son los modos adecuados de esa enseñanza? ¿Qué saberes debe disponer el docente para poder construir intervenciones didácticas acordes? ¿Qué se enseña y de que manera a alumnos de cada nivel?

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Otorgar centralidad a la enseñanza en cada nivel, entendida como práctica que se significa en un contexto histórico – político e institucional particular.
- Analizar el carácter epistemológico de la didáctica.
- Visualizar a la didáctica como una disciplina con fuerte compromiso con la práctica
- Conocer la evolución histórica de la intervención pedagógica y sus problemáticas actuales.
- Construir referentes teóricos que contribuyan al análisis reflexivo de la intervención didáctica y a su mejoramiento.
- Analizar los supuestos básicos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas.
- Tomar conciencia de la necesidad de evaluar permanentemente el proceso de enseñanza y el de aprendizaje para realizar los cambios pertinentes en orden a la consecución de logros deseados.
- Promover el reconocimiento de las particularidades que adopta la enseñanza en cada nivel
- Fortalecer las articulaciones entre las conceptualizaciones teóricas de la didáctica y las prácticas como una unidad de formación didáctica.
- Favorecer la reflexión en torno de la problemática de los contenidos en la educación, atendiendo a las peculiaridades que adopta la transposición
- Brindar elementos para la toma de decisiones respecto del valor de las disciplinas para la construcción de propuestas de enseñanza globalizadas.
- Construir un pensamiento situacional y estratégico en el uso de recursos didácticos variados adaptados a la singularidad de los educandos.
- Visualizar al rol docente como una profesión de actuación interdisciplinaria.
- Favorecer la formación profesional como integrante de equipos docentes institucionales.

CONTENIDOS

- La enseñanza como sistema y como actividad: didáctica y escolarización y enseñanza y aprendizaje. El campo de la didáctica. Ámbitos de la didáctica general y la didáctica especial.
- Teorías acerca de la enseñanza: enfoques y modelos. La complejidad de la integración teoría – práctica. El acto pedagógico desde lo social, lo psíquico y lo instrumental. La transposición didáctica. La instrumentación didáctica desde las perspectivas: tradicional, de la tecnología educativa y crítica. La instrumentación didáctica en las distintas modalidades del sistema educativo y sus contextos. Las clases escolares como configuraciones cambiantes.
- La gestión de la clase: Método, técnica y estrategia. Selección, organización y secuenciación de las estrategias de enseñanza. La complejidad de lo grupal y lo individual en la enseñanza. Estudio y análisis de clasificaciones generales de métodos, técnicas y estrategias de enseñanza. La generación de situaciones de aprendizaje. El carácter instrumental de la formación didáctica.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

FUNDAMENTACIÓN

La Psicología Educacional que se inscribe en el campo de la formación general, proporciona marcos teóricos- metodológicos fundamentales para las prácticas educativas y posibilita reflexionar a la luz de las distintas perspectivas teóricas sobre aquéllas conductas que cambian como resultado de la práctica instruccional.

El sujeto que aprende, el sujeto que enseña, los contenidos del aprendizaje y de la enseñanza, y el medio o contexto en el que se enseña y aprende, constituyen los contenidos de la Psicología de la Educación, que como disciplina científica, contribuye con sus aportaciones a una mejor comprensión, planificación y mejora de los procesos educacionales en una perspectiva multidisciplinar.

El propósito de esta asignatura apunta al conocimiento de los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje que permita comprender los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Por ser la enseñanza, una práctica intencional, situada, y orientada hacia fines y valores sociales, se hace necesario dotar a los alumnos de marcos conceptuales y cuerpos de conocimientos sólidos que les permitan desarrollar habilidades, y construir representaciones de las prácticas docentes dotadas de significatividad pedagógica que favorezcan la puesta en marcha de diseños adecuados de intervención didáctica en el aula.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Reconocer la importancia de los aportes de la psicología educacional para la comprensión y mejora de la práctica docente.
- Construir marcos conceptuales que interpreten las relaciones entre el sujeto y el aprendizaje, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos.
- Reconocer los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.
- Reconocer los aportes de la psicología educacional para enfrenar el proceso educativo ante la diversidad y las dificultades de la práctica educativa.

CONTENIDOS:

- Psicología Educacional: Concepto. Objetivos. Objeto de Estudio. Métodos de estudio. Antecedentes. Disciplinas y corrientes relacionadas con la Psicología Educacional. La Psicología de la Educación como disciplina educativa y psicológica. Importancia de la Psicología Educacional en la comprensión y procesos de mejora de la práctica educativa. Rol y funciones del Psicólogo Educacional.
- Teorías del Aprendizaje: Teorías Asociacionistas: basadas en el conductismo. Representantes. Teorías Cognitivas: Implicaciones de la teoría para la educación. Teoría del Aprendizaje Significativo. Variables y factores del aprendizaje. Teoría de la asimilación. Desarrollo Cognitivo. Teoría Socio-Histórico-Cultural. El desarrollo de procesos Psicológicos superiores. Zona de desarrollo Próximo. Teoría de la Gestalt. Teoría del Procesamiento de la Información. Teoría del Aprendizaje Social: Representantes. Aprendizaje por imitación: la atención, retención, producción motriz, motivación y refuerzo. Teoría de las Inteligencias Múltiples. Implicaciones educativas.

- La Psicología Eduacional en la práctica educativa: comprensión, procesos de mejora. La psicología del sujeto que aprende y el sujeto que enseña. El aprendizaje escolar: proceso enseñanza – aprendizaje. Dificultades. Aburrimiento. Motivación. Fracaso: indisciplina y violencia.
- Educación para la integración, la inclusión y la diversidad: ventajas, desventajas. Debate, discusión. Inclusión de niños con capacidades especiales y necesidades educativas especiales: discapacidad y niños superdotados. Atención a la diversidad desde la institución educativa. Planificación, replanteo y cambios. Integración de la familia: inclusión de la familia en el proceso. Detección de niños que necesitan educación especial. Estrategias pedagógicas y didácticas de inclusión e integración educativa.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

FUNDAMENTACIÓN

Los contenidos que integran esta unidad curricular provienen de diferentes disciplinas, pero actualmente se reconoce como un espacio específico en los distintos niveles educativos constituyéndose de esta forma en un importante núcleo de conocimientos para la formación general de los docentes. En este espacio se abordan la integración de los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía con el fin de desarrollar la actitud crítica, plantear problemas éticos y sociales, discutir las alternativas para su solución y transmitir valores democráticos. Además, el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, como miembros de una organización así como la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos de derecho, resultan pilares de la formación general para que puedan por un lado asumir su rol social en este proceso, y por otro, enseñar a niños y jóvenes en esta área del currículo tal como se reconoce en los diseños de los diferentes niveles.

Los contenidos a ser desarrollados integran dos aspectos formativos, la “ética” y la “ciudadanía”, orientados a que el futuro docente adquiera ciertas capacidades para pensar o reflexionar sobre la moralidad, por un lado y por otro, en cuanto “formación ciudadana”, a que el docente en formación afronte un estudio reflexivo del derecho, la filosofía y la ciencia política. Partiendo de los conceptos de Ética como “reflexión de segundo orden en relación con lo moral” y de “ciudadanía” como el vínculo político entre persona y Estado”, se entiende la Formación Ética y Ciudadana como el área, en la formación general de los docentes, que consiste en poner en práctica un enfoque crítico-ético en la línea de contribuir a la autonomía moral, mediante el desarrollo del juicio crítico sobre la realidad social y política, tal como lo expresa Victoria Camps, filósofa española contemporánea en su obra “Los valores de la Educación”(1994) al decir que “... si la educación ha de proponerse no solo la instrucción en unas materias, sino la formación de las personas, es urgente que incorpore explícitamente los valores éticos que hoy juzgamos básicos y fundamentales”(...) “valores que, lejos de constituirse en pilares de doctrinas sectarias son el punto de partida ineludible para el diálogo y para el consenso sobre normas y actitudes que aún no compartimos”; y agrega más adelante, “...contamos con un conjunto de valores universalmente considerables, un sistema valorativo que sirve de marco y criterio para controlar hasta dónde llegan nuestras exigencias éticas individual y colectivamente. Son valores producto de la civilización- no sólo occidental, conviene repetirlo- , producto de más de veinticinco siglos de pensamiento. La democracia griega y el origen de la filosofía , la tradición judeo-cristiana, la Ilustración”, (...)”todo ello ha ido dejando un

foco de valores , principios, ideales que se resumen en los llamados derechos fundamentales...”.

Este conjunto de ideas se encuentra en la base de las sociedades democráticas por lo tanto la educación, en los distintos niveles del sistema y particularmente en la formación docente deberá permitir desarrollar, en quienes serán los responsables de ser “transmisores de cultura”, una conciencia crítica de las normas y valores socialmente establecidos. Admitir que en las sociedades modernas la pluralidad y la tolerancia permiten la convivencia de diversos ideales y doctrinas morales y que el desarrollo moral de los individuos consiste en el progreso en el sentido de la racionalidad, es decir, en la aceptación o no aceptación de los códigos sociales por razones, y no por mera disciplina ante las convenciones de la tradición o por temor a las presiones de grupo (Salmerón 1991; pp.89 y ss).

Por otra parte la formación ética plantea una ética sustantiva básica, fundada en valores como la autonomía, el pluralismo, el respeto mutuo, la igualdad y la consideración racional de los problemas debiendo incluir el compromiso y la convicción con un cierto conjunto de valores, como un aspecto inevitable y proyectarse en la comprensión crítica del orden jurídico vigente. De este modo es factible de ser profundizada en diversas direcciones por morales tradicionales o innovadoras que puedan dotarlas de un mayor contenido sustantivo. Esta ética “marco”, que contiene los elementos fundamentales de una moral pública, no sólo no es incompatible con el desarrollo de diversas concepciones de la vida buena, sino que, requiere de dicho desarrollo que podrá ser realizado desde la filosofía, las cosmovisiones religiosas, los movimientos sociales, etc. Aquí sí pueden tener lugar las ideas morales de las iglesias, las familias, las diversas fuerzas políticas y sociales, etc. desarrollando en las direcciones más variadas, la ética “marco” a la que en principio debería limitarse, la escuela. Este modelo de educación ética y ciudadana entiende a la misma como facilitadora de una formación en los futuros docentes, que promueva la incorporación crítica de valores o pautas , la asimilación de habilidades para considerar las cuestiones que hacen al obrar humano, del tipo de analizar conceptos morales, construir razonamientos y llegar a poder formular juicios de valor fundamentados. Un lugar especial en esta formación ética y ciudadana debería ser ocupado por la consideración crítica de los problemas sociales contemporáneos como son la profundización de la desigualdad, los referidos al cuidado del medio ambiente, la discriminación, los desarrollos tecnológicos, etc. y los movimientos sociales contemporáneos como el ecologismo, el feminismo, etc. En resumen esta formación implica unos valores básicos, lo que constituye un piso de procedimientos mínimos para plantear cualquier discusión o análisis ético, y aquellos valores que se encuentran en la base de las declaraciones de los derechos humanos y en el texto de la Constitución Nacional.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Reconocer y comprometerse con los valores universales fundados en la dignidad de las personas expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos.
- Desarrollar el respeto al pluralismo de las valoraciones según las culturas
- Reconocer y someter y a reflexión crítica las valoraciones y normas sociales vigentes.
- Desarrollar la habilidad argumentativa que les permita ser capaces de formular y justificar sus propias valoraciones.

- Desarrollar criterios personales que permitan interpelar la realidad y cooperar en la construcción del mundo en que vivimos.
- Adquirir un conocimiento suficiente de la Constitución Nacional reconociendo políticas de gobierno y acciones de particulares a efectos de analizarlas en relación con su legitimidad desde el punto de vista constitucional.
- Actuar como ciudadanas/os haciendo uso eficaz de los diversos mecanismos de participación de la vida democrática.
- Actuar en defensa de los derechos humanos reconociendo situaciones de violación de los mismos y comprometerse frente a toda forma de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.

CONTENIDOS:

Etica

- Ética y Moral. El bien moral distintas definiciones y caracterizaciones. Valores, principios y virtudes. El problema de la fundamentación: Relativismos y Universalismos. Teorías deontológicas, teorías consecuencialistas, ética eudemonista, ética discursiva, otras posiciones. El sujeto moral. El acto moral. Condicionamiento de la condición moral. Libertad y responsabilidad. Desarrollo de la conciencia moral. Heteronomía y autonomía. El razonamiento moral. Formas de argumentación moral. Los aspectos formales del juicio moral. Problemas de la ética aplicada. Ética y sociedad. Ética y política. Ética y economía. Bioética. Ética y medios de comunicación. Ética y Educación. Problemas éticos de la sociedad contemporánea: desigualdad, discriminación, violencia, marginalidad, infancia en riesgo, medio ambiente, entre otros.

Principios Jurídicos:

- Normas Jurídicas: Las normas, sentido y función El cumplimiento de las normas y la legitimidad del poder. Derecho Natural y Derecho Positivo. El derecho y la justicia. El estado de derecho. Las leyes características y tipos.
- La Constitución Nacional: Los principios, valores y supuestos del orden democrático. El movimiento constitucionalista. El constitucionalismo social y el significado de la ciudadanía moderna. Comprensión histórica del proceso constitucional argentino. La historia de la ruptura del orden constitucional en Argentina y América. Derecho y garantías de los ciudadanos. Formas de estado y formas de gobierno. División, independencia y control de los poderes. La democracia representativa y participativa. Instancia de participación social. Constitución Provincial.
- Los derechos humanos: La fundamentación de los derechos humanos. La universalización de los derechos humanos. Historia de los movimientos de los derechos humanos. Vigencia y violación de los derechos humanos. Derechos civiles y políticos. Derechos de tercera generación. Derechos del niño. La violencia en cualquiera de sus formas como atentado a la dignidad humana. Los instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. La responsabilidad individual social y política. Los mecanismos de acción para la defensa de los derechos humanos.

La política:

- Política y lucha por el poder. Política como toma de decisiones vinculantes sobre la comunidad. Valores y opciones políticas: Justicia. Igualdad. Libertad. El bien común.

El Estado y los ciudadanos:

- La formación del Estado moderno. Los individuos frente al Estado. De súbditos a ciudadanos. Imperio de la ley y constitucionalismo. La obligación política. De la obligación natural a la obligación contractual. Autoridad y legitimidad.

Regímenes políticos. Democracia y dictaduras:

- Democracia: Definiciones procedimentales y normativas. Distintas formas de instauración democrática en la historia. Distintos tipos de democracia. Categorías en las que difieren: Tipo de distribución de los poderes gubernamentales. Tipo de distribución geográfica del poder. Tipo de mecanismos de participación y de representación. Tipos de instituciones de control. Tipos de representación de intereses sociales. Peligros que confronta la estabilidad democrática. Crisis y caídas de las democracias.
- Autoritarismos y Totalitarismos: Limitación del pluralismo. Justificación ideológica del régimen. Acceso al poder restringido. Indefinición de los límites legales del poder. Tipos de regímenes no democráticos: militares, civiles, totalitarios, con o sin movilización. Autoritarismo y eficacia de las políticas gubernamentales.
- Representación política de los ciudadanos y representación de los intereses sociales: Mecanismos institucionales y mecanismos sociales para controlar a los representantes. Los partidos políticos: origen, actividades, tipos. Modalidades de participación política. Ventajas y desventajas de la participación.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I (TIC)

FUNDAMENTACIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representan un amplio conjunto de cambios culturales en permanente evolución e innovación, resultantes de la revolución tecnológica de fines del siglo XX. Evitando cualquier “fundamentalismo”, es posible afirmar que se constituyen en el mayor cambio social y cultural operado después de la revolución industrial, que ha tenido incidencia sustantiva sobre la estructura y dinámica de las organizaciones sociales y -en particular- de las escuelas, la enseñanza y el aprendizaje.

El escenario de la Sociedad del Conocimiento y la Información se caracteriza por su articulación sobre los procesos de producción, circulación y distribución del conocimiento así como hacia la dirección flexible de la innovación. Su inserción trasciende el desarrollo de aspectos instrumentales para orientarse hacia la construcción de conceptos y estrategias en donde las TIC se ubican como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las escuelas. Su impacto abarca la reconfiguración de los procesos de alfabetización e inclusión social.

En cuanto al desarrollo de estrategias de enseñanza, las TIC brindan una amplia gama de posibilidades. El aprendizaje se ve potenciado con el uso de herramientas que resultan convocantes para los futuros docentes ya sea por su diseño así como por las posibilidades que ofrecen de acceso a la información y a sus diferentes formas de organizarla y presentarla.

Así lo reconoce la definición al respecto que se plantea dentro de la Resolución 24 del Consejo Federal de Educación que señala la necesidad de incluir las TIC en el campo de Formación General (LCN, art. 43): “Por otra parte, es necesario también que la *Didáctica General, las Nuevas Tecnologías Educativas, y las Tecnologías de la Comunicación y la Información* sean incorporadas en este campo de formación general como parte esencial de la formación de la docencia independientemente del nivel u objeto de estudio para el cual se especialice.”

Partiendo de esta base habrá que trabajar diseñando propuestas que se asienten sobre las opciones que brindan las TIC para potenciar la enseñanza:

- la posibilidad de lograr una comunicación y sincronía con quienes están en otros contextos.
- la riqueza audiovisual, propia de los códigos de comunicación de los niños y jóvenes.
- el poder de organizar los tiempos y ritmos individuales de trabajo (interjuego entre sincronía y asincronía) dentro y fuera de las instituciones educativas.
- el acceso a innumerables recursos e información disponibles en tiempos acotados.

Desde esta perspectiva será necesario para los estudiantes del profesorado de nivel primario comprender lo que se caracteriza como el contexto de la Sociedad del Conocimiento y el modo en que dicho modelo revisa y amplía el de la Sociedad de la Información. También dentro de este marco, será necesario trabajar el concepto de innovación y cómo se juega en contextos educativos.

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden “operativo” o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento. El análisis desde variables que permiten abordar la complejidad del fenómeno permitirá a los futuros/as docentes desarrollar marcos conceptuales y metodológicos situados; colaborando así con el desarrollo de un sentido crítico y una apropiación responsable de las herramientas y recursos que puedan provenir de los aportes de las TIC a la educación.

Dada la concepción de las TIC como campo integrado por saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos, resulta central comprender el marco de la Sociedad del Conocimiento y la Información para comprender la complejidad que caracteriza el escenario actual de las acciones pedagógicas.

De este modo dentro del campo de la Formación General se configuraría el desarrollo de los marcos conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TIC en la vida cotidiana de los sujetos y, particularmente, sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Algunos ejes temáticos posibles convergen sobre dos planos prioritarios:

- Los factores contextuales que configuran los escenarios de emergencia social de las TIC, vinculados con la Sociedad del Conocimiento y la Información.
- Los factores macro y micro que vinculan a las TIC con la educación: TIC, enseñanza y aprendizaje.

Sobre esta base cabe delimitar el campo de los posibles ejes de contenido inherentes a la Formación General.

Contenidos mínimos

- Tecnología: concepto, clasificación. Edades de la tecnología. La tecnología como productora de bienes y servicios. Las ramas de la tecnología y su relación con el sistema productivo. Relación entre las áreas de demanda y respuestas de la tecnología con énfasis en las características regionales. Los productos tecnológicos en el entorno inmediato del alumno. La influencia del desarrollo tecnológico en el empleo y en las habilidades requeridas para el trabajo. Diferencias y relaciones entre Tecnología y TIC.
- La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico. Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aspectos psicológicos. Aportes de las TIC a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TIC. Ej. enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo; etc.
- Dispositivos de enseñanza y TIC. Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por niño); laboratorios; aulas temáticas; etc. Presencialidad y virtualidad.
- Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles; simulación; videojuegos temáticos; etc.

TALLER DE LEGISLACIÓN LABORAL DOCENTE

FUNDAMENTO:

Resulta importante en la actualidad estar preparado para ejercer la Docencia en los nuevos escenarios de la escolaridad; teniendo un profundo conocimiento de los espacios disciplinares, pero también resulta necesario para recuperar la dimensión práctica de la tarea; conocer con la misma intensidad sus Deberes y Derechos.

Ser Docente en los nuevos tiempos de configuraciones familiares e identidades juveniles, en el marco de las aceleradas transformaciones culturales y de los modos de procesar el conocimiento y la información, puede ser una oportunidad para desarrollar nuevos esquemas de percepción, clasificación y sobre todo acción que les permitan asumir el control sobre su práctica y mejorar las experiencias escolares de los niños, ocupando un rol protagónico para dar respuestas a la complejidad de las situaciones que ocurren en las escuelas y los salones de clase.(Alliaud, Andrea” Los maestros y su Historia: Apuntes para la reflexión”.)

Es necesaria una nueva configuración del trabajo docente para enfrentar los desafíos del oficio de enseñar.

Este taller presenta a los futuros docentes parte importante de lo legislado en relación a su compleja e importante profesión, por lo tanto no es un aspecto adventicio en su formación profesional; con la apropiación de los saberes que se propone esta unidad curricular, ellos están en

contacto con el conocimiento de muchos de sus derechos y obligaciones profesionales, además les permitirá moverse con seguridad en el desempeño docente y no cometer errores, que muchas veces suceden por ignorancia de este aspecto de su formación.

Propósitos de la enseñanza.

- Conocer la legislación específica en materia laboral Docente.
- Valorar lo legislado en la tarea profesional docente
- Conocer los aspectos jurídicos de esta profesión.
- Proporcionar a los futuros docentes, un vasto panorama de la legislación laboral específica,
- Incentivar a los futuros formadores en la apropiación de los normado, respecto a distintos aspectos de su futura profesión.
- Facilitar la familiarización del futuro formador con lo legislado respecto a aspectos nucleares de su profesión.

CONTENIDOS

- Régimen Laboral Docente. Normativas. C.N. Ley 26206.
- Ley de consolidación normativa N° 4526 Categoría VI.
- LEY VI - N° 104 (Antes Ley 4026) Ley General de Educación de la Provincia De Misiones
- LEY VI - N° 6 (Antes Decreto-Ley 67/63) Anexo único Estatuto del Docente
- Junta de Clasificación y Disciplina: Decreto de Valoración.
- LEY VI - N° 47 (Antes Ley 3010)
- Participación Sindical.
- Régimen previsional.
- Régimen de licencias actualizado.
- Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- LEY VI - N° 46 (Antes Ley 2987) SPEPM
- LEY VI – N° 90 (Antes Ley 3784) LEY DE MEDIACION ESCOLAR

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

Acerca de los saberes de la Formación Específica

La Formación Específica se orienta al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades propias de los alumnos a nivel individual y colectivo. Se refiere, por lo tanto, a aquello que es propio, en este caso, del Profesorado de Educación Primaria y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Este campo, constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación del docente, ya que junto con las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y

metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículo de la escuela primaria.

Definir cuáles son los saberes necesarios para enseñar resulta difícil por los cambios acaecidos en las concepciones de lo que significa aprender y enseñar y por el avance de los conocimientos de raíz pedagógica, psicológica y didáctica relativos a estos procesos. La idea de buen aprendizaje se ha modificado, y, en relación con ello, lo que se espera del alumno y del docente. Hasta no hace mucho tiempo, la concepción de aprendizaje más extendida, hacía referencia a la capacidad de adquirir información y ponerla en juego en diferentes situaciones cuando ésta era requerida. Hoy, sin embargo, interesa además, que los alumnos comprendan y construyan significados, que desarrollen capacidades de análisis y resolución de problemas, que participen de proyectos y experiencias de aprendizaje cooperativo, etc. Las ideas de comprensión, aprendizaje significativo y pleno de sentido –en sus diferentes concepciones – parecen ser dominantes en el discurso pedagógico contemporáneo. Las referencias a la buena enseñanza incluyen, hoy, la posibilidad de promover aprendizaje activo y a la vez en profundidad, garantizar la construcción de sentido, atender a la diversidad de los alumnos, brindar oportunidades para el aprendizaje colaborativo, asumir colectivamente la responsabilidad de la enseñanza en el seno de la institución, construir relaciones con sus alumnos basadas en el respeto y en el cuidado (Darling-Hammond, 1997)

Por otra parte, el propio conocimiento disciplinar también avanza y cambia de modo vertiginoso. Se incorporan, así, nuevos contenidos al currículo de la escuela primaria, y se redefinen otros. Todo ello demanda la actualización permanente de los saberes disciplinares a enseñar en la formación inicial. Además, numerosos planteos emergentes señalan la necesidad de incluir en la educación básica una serie de aprendizajes imprescindibles a la hora de pensar qué significa hoy ser una “persona educada”. Temas como “educación vial”, “educación sexual”, “educación ambiental”, por citar algunos ejemplos, refieren a conocimientos y valores que no responden a una disciplina particular sino cuyo abordaje requiere de los aportes de diferentes campos.

Los saberes que debe reunir un docente son múltiples y de diversa naturaleza, no poseen unidad desde el punto de vista epistemológico. En parte, porque la propia enseñanza moviliza distintos tipos de acción. Requiere manejo del contenido, estrategia y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables, imaginación para sortear obstáculos y restricciones, arte para suscitar intereses y plantear desafíos, capacidad de diálogo con el otro y comprensión, habilidad para la coordinación y la gestión y una buena dosis de reflexión para la toma de decisiones en contextos muchas veces inciertos, para mencionar sólo algunos ejemplos. En tanto no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción, el profesor debe disponer de una variedad de saberes y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. Algunos de esos saberes son de orden declarativo y otros de tipo procedimental; involucran modos de pensar, de valorar y de actuar.

Es importante señalar, por otra parte, que los saberes que componen la Formación Específica proceden de fuentes diversas. Las disciplinas, en primer lugar, constituyen una fuente ineludible, en la medida en que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas, valores. Los elementos de una disciplina están ligados, sin duda, a los contenidos, pero éstos no lo agotan en ningún sentido. Resulta necesario garantizar una formación profunda sobre los aspectos que hacen a la estructura de la disciplina y, a la vez, dotar a los estudiantes de estrategias y categorías de pensamiento que les

posibiliten la apropiación de nuevos conocimientos a futuro y el abordaje de nuevas problemáticas y cuestiones más allá de la formación inicial.

La formación disciplinar requiere, asimismo, la inclusión de aquellos aspectos que posibiliten la comprensión de los contextos históricos de producción de los conocimientos y la reflexión sobre ciertos aspectos epistemológicos que permitan dar cuenta de la naturaleza de los objetos en estudio, del tipo de conocimiento producido en una disciplina y de los métodos y criterios para su producción y validación.

La enseñanza de los aspectos disciplinares en la formación docente debe poder asumir el desafío de promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares. Esas representaciones, a menudo, distan del saber disciplinar y juegan un papel central en la definición de modos de pensar y llevar a cabo la enseñanza. Por ello, la formación inicial constituye un ámbito privilegiado para la elucidación, el análisis, la puesta en cuestión y la revisión de esas nociones y creencias.

La formación específica se nutre, asimismo, del conocimiento didáctico relativo a la enseñanza de contenidos específicos correspondientes a las distintas áreas curriculares, de las teorías psicológicas necesarias para conocer los rasgos distintivos del proceso de aprendizaje de esos contenidos y las características evolutivas de los alumnos desde el punto de vista motriz, cognitivo, emocional, moral y social. Del mismo modo, los estudios de carácter histórico, sociológico y cultural constituyen una referencia curricular importante en la medida en que posibilitan perspectivas y modos de comprensión más amplios acerca de la infancia y su problemática.

La formación específica debería posibilitar, pues, el desarrollo del conocimiento pedagógico del contenido en los docentes, es decir, esa particular forma de conocer el contenido, propia de quien enseña. Esa capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987). Ello implica no sólo atender a la comprensión de la estructura de la disciplina, su organización conceptual y los modos de indagación sino a una serie de cuestiones que atañen a su enseñanza: las formas de representación, las analogías, ilustraciones y ejemplos, las explicaciones y demostraciones, el tipo de discurso, las concepciones, preocupaciones y concepciones erróneas que suelen tener los alumnos.

La referencia de los contenidos curriculares de la formación específica se ubica, también, en las propias prácticas de enseñanza. Ello permite considerar la actividad real de los maestros en diferentes contextos y desentrañar los distintos tipos de recursos -saberes, esquemas de acción, de percepción y de juicio- que debe movilizar el docente para resolver los problemas cotidianos involucrados en el diseño y puesta en marcha de propuestas pedagógicas, en el manejo de la clase, en la participación de proyectos institucionales. Al mismo tiempo, la mirada hacia las prácticas de enseñanza permite identificar los problemas que atraviesan al nivel para el cual se está formando y analizar cuáles podrían abordarse desde la formación inicial de los docentes.

Todos estos saberes integran la formación específica, pero, es necesario advertir que su adquisición también compromete al Campo de la Formación en la Práctica y al Campo de la Formación General. Sin duda, el estudio de los aportes de investigaciones relativas la

adquisición de contenidos específicos, por ejemplo, será posible si los estudiantes disponen de conocimientos generales acerca del aprendizaje adquiridos en la Formación General. Del mismo modo, el tratamiento de los contenidos en la Formación Específica, deberá efectuarse de modo articulado con el Campo de Formación en la Práctica, en un doble sentido: incluyendo, por un lado, las informaciones que provengan de las indagaciones y observaciones que efectúen los estudiantes y que puedan ser pertinentes para analizar y reflexionar acerca de problemas específicos del área, y, por el otro, efectuando aportes sustantivos para las decisiones didácticas que debe tomar el futuro docente en las instancias de práctica y residencia. Es necesario, pues, propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas, desde el propio diseño del currículo.

PRINCIPIOS GENERALES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Para la elaboración del **Campo de la Formación Específica** se ha tenido en cuenta algunos principios generales:

- *Garantizar* que los aportes provenientes de las disciplinas y de sus didácticas se enmarquen en los propósitos de la formación docente. Ello significa tener presente, de modo fundamental, que no se está formando a un especialista en la disciplina ni a un investigador en Didáctica de las áreas; sino a un profesional que tiene una tarea específica, que es la enseñanza.
- *Disponer* de un enfoque amplio que permita ofrecer una variada gama de perspectivas teóricas y metodológicas. Al mismo tiempo, no limitar la selección del contenido privilegiando aquellos desarrollos y propuestas actualmente en vigencia o que gozan de mayor consenso. El conocimiento de los debates, las tendencias que marcaron la enseñanza a través del tiempo y de los alcances y limitaciones de las distintas teorías, permitirá, a los futuros docentes la construcción de criterios para analizar y valorar diferentes tipos de propuestas y efectuar, en el futuro, opciones válidas y coherentes.
- *Procurar* un adecuado balance entre la dimensión “reflexiva” e “instrumental” en el proceso de formación del futuro docente. Se considera que la Formación Específica debe dar al futuro docente herramientas conceptuales y prácticas para programar la enseñanza, poner en práctica distintas estrategias, coordinar la tarea de la clase y evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos y sus resultados. En las diferentes experiencias formativas que se desarrollen en este campo, junto con los demás campos, debe hacerse frente a la tarea de ofrecer una sólida formación en los aspectos disciplinares y didácticos y, a la vez, pensarlos como recursos para la acción. Lo que implica abordar el problema de la relación entre los saberes y los esquemas de acción, percepción, decisión y valoración del sujeto.
- *Incluir* diversas unidades curriculares y experiencias formativas en el currículo (asignaturas de dictado cuatrimestrales y anuales, seminarios temáticos, talleres, materias optativas, ateneos, espacios culturales, experiencias extrainstitucionales, etc.), de modo de atender a la especificidad de los aprendizajes que debe realizar el futuro docente, multiplicar los caminos de encuentro con el docente y el conocimiento y propiciar experiencias de formación de distinta índole.
- *Promover* nuevas y variadas formas de acreditación de las unidades curriculares según sus finalidades específicas observando, a la vez, que en el conjunto de las instancias

formativas se admitan diferentes modalidades de evaluación (exámenes escritos, orales, trabajos monográficos, investigaciones de campo, portafolios, etc.). Multiplicar el estatuto de las producciones que se le solicitan al alumno, incluyendo desarrollos orales, producciones escritas, análisis, revisión y discusión de bibliografía, análisis de los problemas cotidianos del campo educativo.

UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II FUNDAMENTACIÓN

En el contexto de desarrollo socio-político-económico, caracterizado como las Sociedades del Conocimiento y la Información, las TIC resulta uno de sus ejes esenciales. Como una caracterización de este escenario se puede señalar que la diversidad de culturas y contextos puede ser mejor abordada utilizando las tecnologías. En sociedades rápidamente cambiantes la validez de la información resulta efímera y por lo tanto se requieren nuevas herramientas y estrategias para el desarrollo del conocimiento.

En este marco se visualiza una serie de fenómenos asociados como el de la socialización tecnológica de las nuevas generaciones. El vínculo con las tecnologías que tienen hoy niños y jóvenes difiere sustancialmente de los modos de relación que establecen los adultos con ellas.

El modo en el que se da el acercamiento a las TIC en la era de Internet se identifica con lo que Mark Prensky (2001) ha dado en llamar el fenómeno de los “nativos” e “inmigrantes” digitales. Estas tecnologías ocupan un lugar de relevancia en la vida social formando parte de la cultura cotidiana de los sujetos tanto para el desarrollo de actividades laborales y estudiantiles como ocupando un lugar de privilegio en las actividades de ocio y recreación. La vida de niños y jóvenes se halla atravesada por estas tecnologías de un modo que para ellos resultan naturales e integradas a su accionar.

Las TIC abordan la actividad social en torno a los fenómenos de comunicación e información soportada en redes informatizadas, pero superando los aspectos materiales y concibiéndose ligadas al desarrollo de habilidades y capacidades que contribuyen a la mejora de la vida cotidiana de los sujetos.

Es posible establecer como rasgo que las experiencias más exitosas que refieren a la incorporación de las TIC en la vida educativa deben enmarcarse en su uso significativo, cuyo potencial radica en atraer el interés de los niños/as y jóvenes de modo de explotar su facilidad en el manejo de dichos códigos. De este modo las TIC se ponen al servicio de las posibilidades que ofrecen para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y enseñanza de los contenidos.

Al considerar las TIC como potenciadoras de la enseñanza, es necesario atender las particularidades que ellas plantean dentro de cada campo disciplinar. Existen herramientas específicas que aportan al tratamiento de contenidos particulares y que es necesario conocer y analizar previo a su puesta en práctica- Si bien algunas resultan de un aporte incuestionable (como por ejemplo los programas para armar las líneas de tiempo para Historia; los programas que trabajan geometría dinámica en Matemática; etc.) en cada caso será necesario establecer la pertinencia y sentido de su uso en función de las finalidades didácticas que se persigan.

Conocer y explorar las posibilidades de dichas herramientas para la enseñanza resulta un camino interesante siempre y cuando no se pierda de vista en el profesorado el análisis de los principios didácticos que sustenta cada aplicación.

El uso de Internet puede conllevar al enriquecimiento de la tarea o bien convertirse en un fin en sí mismo. Por eso es necesario incorporar como contenido formativo el tratamiento de criterios de validación y cotejo de fiabilidad de la información que circula en red, dotando a los futuros docentes de sustento para seleccionar y adecuar lo que brinde la red a cada propuesta de trabajo en el aula. Es recomendable pensar por ejemplo la enseñanza de estrategias referidas a la categorización y conceptualización de modo tal que las búsquedas en Internet resulten efectivas y acotadas a los fines que persigue el docente.

Dada la transversalidad de las TIC, se sugiere la inclusión –en todas las áreas disciplinares- de un bloque específico de contenidos que aborde el impacto de las TIC sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para su concreción será necesario un trabajo articulado entre especialistas de las diferentes áreas de conocimiento y un especialista en TIC para definir los contenidos correspondientes a dichos bloques.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Promover propuestas de trabajo colaborativo: webquest; wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; bibliotecas virtuales; etc. cuyo recorte se adecue a las necesidades que fije la planificación docente.
- Establecer criterios de selección, validación y cotejo de fiabilidad de la información que circula en la red adecuándolas a las necesidades particulares institucionales y de aula.
- Incluir, en todas las áreas disciplinares, contenidos específicos que borden el impacto de las TIC sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CONTENIDOS

Se proponen un conjunto de contenidos para incluirlos en las definiciones de las áreas disciplinares. Estas propuestas de ningún modo completan las posibilidades del trabajo con TIC en las áreas, sino que se presentan a modo de ejemplos que serán enriquecidos con el aporte de los especialistas que participen del proceso de diseño del currículo de la formación docente en cada institución.

- Estrategias didácticas y TIC. Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El “software educativo”: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías
- Uso educativo de las TIC. La incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TIC en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual.
- TIC y Lengua: código de comunicación. Lectura, escritura y TIC. Escritura en la red: los blogs; fotologs; el chat, el email. Ortografía, gramática y nuevos códigos.
- TIC y Matemática: geometría dinámica. Organización de datos. Planillas, cuadros y matrices.

- TIC y Ciencias Sociales: los juegos de rol y simulación.
- TIC y Ciencias Naturales: las simulaciones. La investigación como metodología de trabajo.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

FUNDAMENTACIÓN

La presente Unidad Curricular se apoya en el marco legal del PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, Ley 26.150, promulgada en octubre el 2006, la cual establece como cometido "que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal" y en Los Lineamientos Curriculares para la ESI (Resolución N° 45/08 CFE), formulados en cumplimiento del artículo 6° de dicha ley, aprobados por el Consejo Federal en mayo del 2008.

A su vez dichos Lineamientos se enmarcan en los preceptos que establece la Ley de Educación Nacional, N° 26.206, que en el Capítulo II, "Fines y objetivos de la política educativa nacional", Art. 11. inc. p) establece la necesidad de *"brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable"*.

En relación con la **formación docente específicamente**, la Ley 26.150 establece en su art. 8° inc. f) *"La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores"*.

El concepto de sexualidad que sostiene la Ley abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, retomando de esta forma la concepción sostenida por la Organización Mundial de la Salud.

Los lineamientos Curriculares para la **ESI** se enfocan atendiendo, principalmente, a cuatro criterios:

- la promoción de la salud.
- la visión integral de la ESI.
- la consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho.
- la especial atención a la complejidad del hecho educativo.

PROPÓSITO DE ENSEÑANZA

En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes en esta temática, es su responsabilidad garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar a los docentes y/o futuros docentes las condiciones adecuadas para la enseñanza de contenidos de educación sexual integral (ESI).

El rol protagónico que ocupan los docentes en ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en la temática, obliga a incorporar en la formación de los futuros docentes una sólida formación integral inicial que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.

Una estrategia de formación docente que responda a estos criterios y a los enunciados anteriormente, contribuirá a garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

A tal fin, dicha formación deberá:

- Permitir a los docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- Ofrecer a los docentes una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad y/o nivel. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

CONTENIDOS

Los contenidos de la ESI se consideran de carácter **transversal y específico**. En este sentido, por un lado, integran los diferentes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica atendiendo al enfoque que proponen los Lineamientos Curriculares sobre Educación Sexual Integral; por otro se incluye un espacio específico que permita a los futuros docentes abordar los aprendizajes que involucra la temática.

Se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados que éstos deberán estar en condiciones de enseñar.

Algunos de los **ejes de contenidos** que deberán ser tenidos en cuenta dentro de la formación docente son:

- * Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
- * Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- * Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- * Adquirir capacidades para la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta el marco normativo nacional e internacional existente.
- * Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

SUJETO DEL NIVEL PRIMARIO

FUNDAMENTACIÓN

La formación inicial de los docentes de Nivel primario, debe considerar los abordajes en profundidad de las distintas perspectivas teóricas que aportan conocimientos acerca del sujeto de la educación primaria. Si bien estos contenidos deberán ser atendidos transversalmente en todas las áreas del campo curricular de la formación específica, su tratamiento requiere de una unidad curricular específica.

Las instituciones educativas se debaten hoy frente a situaciones que generan complejas realidades internas en las organizaciones y en los sujetos. Para poder abordar dicha complejidad, es pertinente transitar hacia una profundización en función de nuevos aportes teóricos que permitan generar prácticas diferentes y contextualizadas.

El abordaje del sujeto que aprende en la formación docente, viene siendo producto de sucesivas construcciones y reconstrucciones históricas que han planteado tensiones entre las prácticas de enseñanzas vigentes y el conocimiento de las características de ese sujeto en relación a su contexto.

En consecuencia, las temáticas referidas al Sujeto de la Educación reciben los aportes de los enfoques psicoevolutivos más tradicionales que se amplían con las contribuciones de las perspectivas culturalistas del desarrollo, la sociología, la antropología, las investigaciones sobre la forma de comunicación de los contenidos en el aula, y los indicadores de diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

En este sentido, el desarrollo debe ser entendido como un proceso continuo, global y dotado de una gran flexibilidad. Varias han sido las corrientes y los modelos teóricos que han aportado sus descubrimientos e investigaciones para explicar el fenómeno del cambio. En general cada uno

de estos modelos tiene sus propias explicaciones. Indudablemente, esa diversidad de paradigmas explicativos enriquece la comprensión del fenómeno del desarrollo.

“Se debe tener en cuenta que las profundas transformaciones sociales han configurado diferentes sentidos atribuidos a la infancia; hoy se habla de infancias, entre otras variables, en virtud de las profundas desigualdades sociales que signan a la sociedad contemporánea.

En consecuencia, se hace difícil encontrar una única respuesta a la pregunta ¿qué es un niño? o ¿qué edades definen el inicio y los límites de la infancia? Se considera que la edad no constituye hoy un indicador que pueda aplicarse de la misma manera a todos los niños, en todo tiempo y lugar. Desde esta perspectiva, la infancia se constituye como el resultado de un proceso de construcción social, que se define por su base cultural.

Es importante analizar y comprender las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen. Es decir, dimensionar el desarrollo y la constitución subjetiva desde una perspectiva de apropiación mutua de sujeto y cultura.

La formación de docentes para el nivel primario deberá incluir temáticas sobre los sujetos desde una perspectiva psicológica que considere los procesos de constitución y desarrollo subjetivo en los contextos educativos, y particularmente en la escuela”.¹

Comprender al niño, significa considerarlo en su contexto socio-histórico, como un ser en transformación sobre el que se depositan expectativas de futuro. Un sujeto social que opera en función de las exigencias de la época y las dimensiones de su personalidad. Los niños crecen en un contexto de transformación continua, no siempre es fácil “adecuarse a los niños de ahora” tal vez porque estos niños están muy lejos de responder a modelos construidos, caracterizados por configuraciones rígidas, que no se adecuan a la realidad en la que se mueven.

Entender que los “niños no son ni más ni menos inteligentes que antes, sino distintos”. Este tránsito conduce a prácticas docentes que debe adecuar su acción educativa en función de múltiples atravesamientos que constituyen la trama en la que se juega lo institucional y la formación de los sujetos.

Estas consideraciones conducen a confirmar en la Jurisdicción, que el niño de la educación primaria es un sujeto social, que se expresa desde su unicidad, mismidad, diversidad de percepciones, fantasías, sentimientos, pensamientos, juegos y acciones:

Cobra sentido redescubrir a una persona capaz de desarrollar sus potencialidades motrices, cognitivas, sociales, expresivas y éticas, imágenes éstas que representan a un sujeto activo, trascendente, protagonista, crítico, creador y curioso; que nace y renace, se hace, actúa e interactúa, desde la historia y la memoria, imaginación y sueños, proyecto, utopía y creación. Ello significa superar la idea fuertemente arraigada por mucho tiempo de un ser humano relativamente fácil de moldear y dirigida desde el exterior hacia la idea de ser humano que selecciona, asimila, procesa, interpreta y confiere significados a los estímulos, dado que su desarrollo se encuentra inevitablemente vinculado a las prácticas culturales.

Por otro lado, las investigaciones en el campo de la Neurobiología, han ampliado y demostrado la mirada y comprensión del niño. De esta manera las prácticas docente deben atender su formación y desarrollo integral.

¹ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Primaria. INFOD. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Ejes para pensar al Sujeto de la Educación Primaria

Introducción al abordaje del Sujeto en la Educación

Se propone comprender la constitución del niño desde una perspectiva situacional y referenciada en las prácticas culturales en que se produce:

Transitar hacia una conceptualización del sujeto de la educación a partir de los aportes teóricos que provienen del psicoanálisis, de perspectivas psicogenéticas, del procesamiento de la información, cognitivas, culturalistas, sociológicas, antropológicas:

Procesos de construcción de la subjetividad. Aspectos socio-culturales: caracterización de la infancia en la modernidad y en la postmodernidad

La noción de Sujeto desde las distintas perspectivas.

Cuestiones de género: mitos, prejuicios y confusiones

La revisión de debates contemporáneos y reflexiones que analizan el papel del contexto en las diversas formas de la subjetividad:

Tensión entre regularidad y diversidad; homogeneidad y heterogeneidad

Deconstrucción y reconstrucción de lazos sociales y redes de apoyo: violencia escolar y violencia social; vulnerabilidad y resiliencia. Procesos de Inclusión e exclusión. Construcción de valores.

SUJETO Y DESARROLLO

Un abordaje desde diversas concepciones y enfoques sobre los procesos de constitución subjetiva y la noción de sujeto permitirá analizar y comprender los problemas centrales de la psicología del desarrollo:

El problema de la definición y abordaje del desarrollo. La matriz evolutiva.

El problema de la especificidad y la generalidad de dominios en el desarrollo. Debates en torno a la noción de estadios.

El problema del punto de partida: constructivismo e innatismo.

Relaciones entre aprendizaje y desarrollo: continuidad y discontinuidad en los procesos de construcción cognitiva entre los aprendizajes escolares y adquisiciones en otros contextos.

La dirección del desarrollo.

Se presentan como referencia modelos teóricos significativos: el psicoanálisis, la psicología genética de Piaget, el modelo socio-cultural de Vygotski, las teorías del aprendizaje, el modelo del procesamiento de la información, y más recientemente, el modelo ecológico y el etológico.

Sujeto, aprendizaje y construcción del conocimiento en el contexto escolar

Los problemas relativos a la descontextualización y artificialidad de las situaciones de enseñanza, las particularidades que plantea el contexto y la organización escolar y sus efectos sobre el desarrollo de la subjetividad.

Otros aspectos que permitirán a los futuros docentes reflexionar sobre la particular manera de aprender de los sujetos en el ámbito de la escuela son: análisis y consideraciones en torno a los procesos de motivación, adquisición y transferencia del aprendizaje escolar, las modalidades de

enseñanza, la relación docente-contenido-sujeto que aprende, demandas cognitivas del trabajo y su continuidad y/o discontinuidad con las formas de conocimiento en otros contextos.

El espacio escolar se constituye en un escenario significativo para los procesos de desarrollo y aprendizaje de los sujetos que participan en él. En este sentido se promueve la reflexión y análisis sobre la relación entre el sujeto y los objetos del aprendizaje escolar, es decir, procesos subjetivos en la construcción de los aprendizajes y apropiación de los contenidos escolares:

- La construcción del conocimiento matemático
- La alfabetización inicial y el proceso de adquisición de la lecto-escritura
- El problema de las ideas previas y el cambio conceptual
- Conocimiento de los procesos cognitivos para comprender la ciencia (alfabetización científica)

Generar espacios de análisis y reflexión a partir del conocimiento psicológico de los procesos de aprendizajes de los contenidos escolares que se complementen con los abordajes pedagógicos y didácticos de los procesos que se desarrollan en el ámbito escolar.

Proveer a los futuros docentes de herramientas de análisis que les permitan comprender la complejidad del problema del cambio cognitivo y la diversidad de aspectos subjetivos y situacionales que interjuegan. Dicho abordaje podría tomar la relación entre los aportes teóricos que provienen de las perspectivas cognitivas, psicogenéticas y vigotskianas.

Sujeto, aprendizaje y contexto escolar

El recorrido propuesto, intenta analizar, reflexionar y comprender condiciones y consecuencias de la interacción entre escuela, desarrollos subjetivos y procesos de aprendizajes escolares.

Resulta significativo analizar las interacciones que se producen en el contexto de la escuela, especialmente las interacciones docente-alumno y entre pares, a partir de las cuales se concretan los procesos de apropiación recíproca y se promueven los procesos de cambio cognitivo.

Se plantea como impostergable un tratamiento específico sobre la problemática del fracaso escolar, evidenciado en los indicadores de realidad que denuncian niveles de expansión que aumentan de manera creciente y masiva: repitencia, deserción, sobreedad y la extensión al contexto social y familiar. La sugerencia es mirar esta problemática, por un lado como la contracara de las expectativas en relación a los abordajes del aprendizaje escolar, por otro, considerar las diferencias entre esta problemática y las dificultades de aprendizajes o las consideraciones patológicas que se asocian o proyectan en torno al mismo. Así también como las concepciones de educabilidad y el fracaso escolar.

Se hace necesario entonces promover la reflexión y la construcción de perspectivas que recuperen y reconstruyan el carácter situacional y específico de los contextos de enseñanza y su incidencia en la producción de los aprendizajes y del fracaso de los sujetos. ¿Qué se enseña?, ¿Cómo se enseña y por qué se enseña?, ¿Qué se enseña a través de lo que se dice enseñar?, pueden ser algunos interrogantes que guíen procesos de búsqueda y comprensión en torno a estas cuestiones. Se trata entonces de interpretar las ideas que subyacen en la realización de esta actividad, en el marco de los contextos institucionales y comunitarios en los que se desarrolla.

“Estas interacciones y la modalidad particular de la organización del trabajo escolar, nos convoca a considerar el problema de la diversidad del desarrollo subjetivo y el tratamiento que la escuela le otorga.

Por lo tanto, desde una perspectiva didáctica, se deben desarrollar propuestas que tengan en cuenta y potencien la diversidad. La inclusión educativa es un derecho de todos, y en este sentido los principios de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, entre muchos otros, deberán conjugarse con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para todos, capaz de eliminar todas las formas de discriminación posibles.

De este modo, cabe advertir que en lo que concierne al nivel de educación superior, se deberá asumir el desafío de construir propuestas formativas que tengan la capacidad de dar respuesta al principio de inclusión educativa que sostiene la LEN, en el marco de los criterios jurisdiccionales que se precisen para garantizar el derecho a la educación, que se considera un bien público y por lo tanto se constituye en política de Estado”.²

FINALIDADES Y PROPÓSITOS

De acuerdo a las recomendaciones vertidas por el Ministerio de Educación de la Nación en su Documento “Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares”, la instancia curricular Sujetos de la Educación Primaria en la Formación Docente para el Nivel Primario tiene como propósitos:

- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos de la educación.
- Promover la reflexión acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación primaria, atendiendo al rol que tiene la escuela en la constitución de la subjetividad de los niños en este nivel educativo.
- Favorecer la construcción de dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en sus prácticas
- Promover la capacidad para construir propuestas didácticas adecuadas a diversas situaciones basadas en criterios de inclusión

EDUCACIÓN FÍSICA

FUNDAMENTACIÓN

La promoción de la salud en el ámbito escolar es una prioridad impostergable. Asegurar el derecho a la salud y la educación de cualquier persona es responsabilidad de todos y es la inversión que cada sociedad debe hacer para generar a través de la capacidad creadora y productiva de los jóvenes, un futuro social y humano sostenible.

Es importante que los futuros docentes analicen críticamente la situación de la salud y el ejercicio físico dentro de su contexto social y cultural y el modo en que están construidas socialmente nuestras ideas sobre lo que constituye la salud y la condición física.

² Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Ob. cit.

La enseñanza de la Educación Física es un medio educativo de gran importancia para que las nuevas generaciones alcancen su ideal de vida y participen en la formación de una sociedad más sana, plena y equilibrada.

Con el juego organizado y las actividades de la Educación Física el sujeto aprenden a construir y seguir normas, fundando con ello su personalidad ética y social.

Es fundamental pensar en la Educación Física como promotora de actividades corporales amplias, variadas y saludables que pueda poner a los jóvenes en la posibilidad de elección de actividades para toda la vida, ayudando con ello a la afirmación personal, la autoestima y una mejor calidad de vida.

Por otra parte, la Educación Física actual, asiente lograr una mejora en los siguientes aspectos:

- **Calidad de vida:** este es un concepto complejo que engloba la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y la relación con el entorno. **La Educación Física es la disciplina escolar que trabaja con el cuerpo, la única que trabaja con la corporeidad, la motricidad, y esto debe colaborar con la mejora de los estándares de calidad de vida de los futuros docentes.**
- **Condiciones de vida:** son el entorno cotidiano de las personas, donde éstas viven, actúan y trabajan. Las acciones cooperativas y solidarias, el trabajo en el medio natural, promovidas desde la Educación Física serán importantes para colaborar con la mejora de las condiciones de vida de los futuros docentes.
- **La Valoración de la Salud:** La Promoción de la Salud, es un proceso de valoración mediante el cual las personas toman mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan su salud. Una Educación Física comprometida y con una actitud crítica ante los mensajes de la sociedad actual que tienen como norte el culto del cuerpo, será de gran ayuda en el proceso de formación de los futuros docentes.
- **Estilos de vida:** se basa en patrones de comportamientos identificables, determinados por la interacción entre las características individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales. Los estilos de vida pueden ejercer un efecto profundo en la salud del individuo y en la de otros. Si la acción está dirigida a cambiar estilos de vida, no debe ir dirigida sólo al individuo, sino también a las condiciones de vida que interactúan para producir y mantener estos comportamientos. Es por ello que la acción que puede llevar adelante la Educación Física no debe ser en solitario sino dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, ya que debe involucrar a todos los actores del sistema educativo y comunitario del establecimiento.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Incentivar los procesos de desarrollo motor con especial incidencia en los demás ámbitos de la persona, cognitivo, social, afectivo, etc.
- Dotar de procedimientos, conocimientos, hábitos, actitudes y normas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar con la práctica de diversas actividades físicas, elementos de tipo social, de relación y de expresión que incidan en el desarrollo de la personalidad.

- Incentivar el conocimiento y la aceptación del propio cuerpo y la posibilidad de este, de manera que contribuya al desarrollo afectivo.

CONTENIDOS

- Los juegos motores, la gimnasia, el movimiento expresivo, el deporte y las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre.
- Corporeidad y motricidad.
- Habilidades y destrezas motrices como recursos de integración al medio natural y social.
- Capacidades motoras condicionales y coordinativas.
- Expresión y comunicación corporal. El ritmo, la música y las habilidades motoras, destrezas y técnicas. Movimiento, expresión y comunicación. Danzas y gimnasia.
- Teoría sobre el juego y el juego motor. Su carácter pedagógico y social.
- La lógica de los juegos: reglas, objetivos, situaciones y acciones.
- Los juegos motores deportivos y el deporte.
- Resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas.
- Habilidades y destrezas motrices específicas.
- Iniciación deportiva. Conducta motriz y sociomotriz.
- Los deportes. Expectación, práctica social y práctica educativa. Caracterización y valoración.
- Los deportes. Estructura y lógica interna. Juego y deporte. El proceso de institucionalización de la regla.
- La gimnasia formativa y correctiva: intensidad y sistematicidad.
- La organización perceptiva: el propio cuerpo, el del otro. La organización espacio-tiempo-objeto. Acción y reflexión.
- Equilibrio. Tono muscular. Posturas y movimientos convenientes e inconvenientes.
- Higiene, alimentación, posturas y actividades que incidan sobre la salud y la calidad de vida.
- Ejercicio, salud y calidad de vida.
- El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y medidas de seguridad.
- Efectos de la actividad física en la salud y el mantenimiento corporal.
- Prevención y promoción de la salud. Factores de riesgo.
- La vida en la naturaleza y al aire libre. La Educación Física y el desarrollo sustentable. Impacto ambiental.
- Las formas de vida y las actividades en la naturaleza y al aire libre. Proyecto: gestión y organización.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

FUNDAMENTACIÓN

(Plástica, Música y Expresión Corporal)

La importancia de la educación artística radica en promover aprendizajes que favorezcan a los niños y niñas la expresión en el sistema de símbolos no verbales a través de lo lúdico, que no pretende formar artistas como productores de arte sino insertarlos en el tejido cultural con un saber específico que brinda la expresión estética.

Atendiendo al desarrollo de competencias comunicacionales y de producción creativa, facilitando vías de expresión y comunicación interpersonales, interculturales y multiculturales, con un enfoque multidisciplinar, considerando la diversidad y heterogeneidad de posibilidades de expresión.

El individuo se expresa y manifiesta desde el mismo momento del nacimiento con el primer llanto y se traduce de diversas maneras en su desarrollo posterior por siempre. Promover posibilidades y concebir el desarrollo expresivo como una experiencia placentera, en la que el protagonista es el alumno y el continente la disciplina artística, ayuda a crear un marco afectivo que favorece la madurez integral y la expresión creadora.

La Plástica, la Música, la Expresión Corporal se constituyen como lenguajes a partir de su posible utilización con carácter comunicacional, que favorezcan la comprensión y apreciación de producciones artísticas y culturales diversas, que brinde posibilidades expresivas de hacer sensible, con posibilidades de experimentar materiales, herramientas y soportes diversos.

Estos pueden ser fundamentados como disciplinas en el proceso educativo del niño desde múltiples perspectivas: la psicológica, dados los procesos interactivos y afectivos que se movilizan al pintar, actuar, cantar, y expresarse corporalmente, la psicomotriz, dado que se integran todas las dimensiones de la persona en el acto de expresión y el juego, la sociológica por la interpelación y el intercambio lúdico-plástico –expresivo, la antropológica que implica las resonancias de la historia de la cultura del ser humano implícita en todo hecho artístico y por último la cultural en tanto productos de la cultura humana, en particular de los grupos en los cuales está inserta la persona en relación con la historia y con la identidad cultural de la comunidad donde se inserta.

Se evidencia entonces la necesidad de ampliar la experiencia del niño si queremos proporcionarle una sólida formación en los distintos lenguajes. Cuanto más vea, escuche y experimente, cuanto más elementos disponga para jugar, experimentar, expresarse y comunicarse más productiva será la actividad de su imaginación.

El área requiere de docentes capaces de construir un amplio repertorio de modalidades de intervención que articulen el desarrollo y posibilidades de aprendizaje de los niños, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, visualicen la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares, la comprensión de posibilidades que generan las propuestas lúdicas expresivas.

Construir un hacer didáctico supone preguntarse sobre el sentido del mismo, creando un ambiente propicio y estimulante aprovechando los diferentes momentos que se suceden en la escuela, creando condiciones que inviten a los niños a buscar respuestas y soluciones, desde el goce, el descubrimiento, el disfrute, generando alternativas para la reconstrucción de saberes individuales y colectivos desde un carácter globalizador, atendiendo la especificidad del nivel y las características del sujeto que atiende.

Transitando y construyendo saberes necesarios para consolidar una actitud reflexiva y tomar conciencia de su responsabilidad como docente para el nivel. Requiere de un docente con saberes específicos sobre cada uno de sus lenguajes y su didáctica particular.

Un docente que se forme con éste enfoque contará con un desarrollo cognitivo y afectivo que le dará las herramientas necesarias para su apertura hacia las múltiples culturas y estéticas que cohabitan en el tiempo actual favoreciendo al desarrollo de un pensamiento divergente.

PROPÓSITO DE LA ENSEÑANZA

- Propiciar el conocimiento del código expresivo particular de cada lenguaje artístico.
- Favorecer el análisis y la interpretación de las distintas expresiones artísticas disfrutando de las particularidades de cada una de ellas.
- Promover el conocimiento a través del juego y la expresión creadora para difundir el patrimonio cultural.
- Favorecer la construcción del sentido crítico para formar el gusto estético y el desarrollo del pensamiento divergente.
- Valorar la actividad artística como proceso integral de conocimiento, expresión y creación
- Explorar con diversas herramientas, soportes y recursos técnicos propios a fin de observar diversas posibilidades de expresión.
- Resignificar el valor de la disciplina para la construcción de propuestas globalizadas acordes a los modos de la experiencia infantil.
- Reconocer los aportes de la educación artística a la formación general y desarrollo cognitivo de los niños.
- Desarrollar competencias básicas necesarias para la expresión en artes plásticas desde propuestas didáctico-plásticas significativas.
- Revalorizar la importancia de la educación artística en la formación del individuo, contemplando diversos lenguajes del campo artístico.
- Reconocer e identificar características de las expresiones plásticas según características de las diferentes etapas evolutivas del individuo.
- Valorar la actividad artística como proceso integral de conocimiento, expresión y creación.
- Desarrollar propuestas didáctico-plásticas que atiendan la observación, exploración, descubrimiento, construcción y producción como modos de expresión para la enseñanza de la plástica, teniendo en cuenta técnicas y procedimientos, materiales, soportes y herramientas diversas.
- Conocer la evolución histórica de la enseñanza del arte y sus distintas perspectivas.
- Valorar las manifestaciones del arte misionero, argentino y universal.
- Manifestar interés, respeto y sensibilidad frente a las producciones artísticas de diferentes niveles.

CONTENIDOS

- * El valor educativo de la expresión artística.

- * Los códigos y la sintaxis del Lenguaje Plástico visual: El punto. La línea y sus variables posibilidades. La forma. El color. El espacio: bi y tridimensional. La textura. Elementos organizadores: Ritmo. Equilibrio. Simetría.
- * Modos de expresión: Dibujo. Pintura. Grabado. Modelado. Construcciones diversas.
- * Medios como técnicas de la Expresión: Técnicas y Procedimientos. Materiales y herramientas.
- * El Desarrollo Gráfico-plástico infantil.
- * Didáctica de la Expresión Plástico visual.
- * Resignificación del arte como hecho cultural de la humanidad a través de los tiempos.
- * Reconocimiento y registro fonológico personal.
- * Contenidos conceptuales específicos de Música;
- * Apreciación musical.
- * Desarrollo de la creatividad musical:

LENGUA Y LITERATURA

FUNDAMENTACIÓN

1. Criterios para la elaboración y el uso del diseño curricular

El diseño curricular para el Área de Lengua y Literatura se realizó de acuerdo con los criterios que se mencionan a continuación:

- **articular** equilibradamente las adecuaciones regionales con los encuadres nacionales;
- **concebir** el texto curricular como un instrumento de trabajo de manejo práctico, flexible y orientador, con miras a estimular las decisiones profesionales de los docentes;
- **tener presente** la compleja destinación del documento con triple orientación: 1) profesores de los IFD; 2) docentes primarios en formación; 3) niños destinatarios finales. La relevancia de este deslinde supone mantener propósitos, contenidos, metodologías y evaluaciones en el Nivel Superior que corresponden a la formación de un profesional terciario, sin confundirlo con el Nivel Primario en el que desempeñarán su actividad.
- **diseñar** una distribución estructural clara, rigurosa y consistente que facilite la comprensión integral del recorrido completo y a la vez permita ubicar con precisión cada unidad curricular en el conjunto del proceso en desarrollo;
- **utilizar** una redacción austera, simple y ajustada a datos indispensables para la toma de decisiones del profesor formador;
- **adoptar** ejes articuladores de los contenidos que se distribuyen a lo largo de todo el trayecto: 1) Oralidad; 2) Lectura y Escritura; 3) Gramática y 4) Literatura.

2. Enunciados básicos

El lenguaje en la Provincia de Misiones

La ubicación geopolítica de la Provincia de Misiones, cuña territorial entre Paraguay y Brasil, con 80 % de límites internacionales, configura un espacio de complejos flujos socioculturales fronterizos plasmados en constantes intercambios lingüísticos, comerciales, administrativos,

vecinales, afectivos e ideológicos. El imaginario colectivo de memorias ancestrales, históricas y recientes, entraña en su heterogeneidad polifónica una abigarrada dinámica semiótico-lingüística tramada por el dilatado proceso de mestizajes. Esta idiosincrasia plural, movедiza, con hibridaciones singulares, resulta “extravagante” para los estándares nacionales consolidados, por tanto demanda al sistema educativo, y al área de lengua en particular, criterios flexibles y adaptables a situaciones disímiles y cambiantes.

Un sintético bosquejo de las características lingüísticas de la población podría relevar lo siguiente: 1) una mayoría de hablantes de la “lengua oficial”, español-argentino-estándar, con variaciones múltiples según zonas y mixturas; 2) hablantes de “portuñol”, dialecto con diversos grados de estabilidad en la frontera con Brasil; 3) hablantes de guaraní “yopará” en las fronteras con Paraguay; 4) hablantes de mbyá, lengua aborígen circunscripta a los asentamientos comunitarios; 5) hablantes de lenguas europeas inmigratorias, generalmente circunscriptas al ámbito familiar o grupal. Los alemanes han preservado la lengua hasta tercera y cuarta generación, en tanto que polacos, ucranianos, suecos, suizos y rusos han adoptado la estrategia de no enseñar la lengua europea en primera generación, no obstante algunos abuelos y padres continúan hablando en la intimidad las respectivas lenguas de origen.

Esta simplificada configuración, queda diagramada entonces por una expansión estabilizada de la lengua oficial con sus múltiples variantes mestizas, en coexistencia dialógica y mezclada con lenguas vecinas (portuñol y yopará) y con lenguas inmigratorias que conforman “horizontes familiares interculturales” en los que resuenan distintas lenguas, vocabularios y giros sintácticos trasmigrados y traducidos, vestigios semióticos difuminados y contundentes a la vez, materializados en hábitos, tonos, ritmos, música, comidas, ropas, colores, olores, gustos, gestualidad, posturas corporales y desplazamientos.

El lenguaje entramado en la dinámica sociocultural que lo sustenta y le confiere sentido, solicita interpretaciones teóricas y metodológicas que postulen y sostengan esta correlación continua entre lenguaje, hablantes y mundo. Los hábitos lingüísticos se crean y se recrean en ámbitos e intercambios socioculturales diversos en los que mantienen y también modifican sus significaciones y sentidos. La palabra inmersa en procesos semióticos complejos demanda interpretaciones y traducciones polivalentes, plurifuncionales y en correlatos variados, cambiantes y en transformación. Las culturas mediáticas, cibernéticas y tecnificadas se insertan de manera asimétrica y despereja en ámbitos rurales, aislados, conformando disímiles universos. Postular la continuidad de hábitos semiótico-lingüísticos en procesos infinitos, implica adoptar estrategias didácticas que experimenten tales integraciones y a la vez, desplieguen y analicen las segmentaciones, las discontinuidades, las categorías, las diferencias y deslindes en sus diversas modalidades y formas.

Alfabetización

La heterogeneidad sociocultural y las variantes lingüísticas que caracterizan esta jurisdicción demandan una propuesta alfabetizadora práctica, flexible y respetuosa de las diferencias. En este contexto la “alfabetización inicial” adquiere máxima relevancia y solicita una rigurosa metodología de trabajo en los “umbrales escolares”, sustentada en supuestos teóricos que mantengan el lenguaje entramado e inmerso en los respectivos universos semióticos. Esta delicada iniciación requiere continuidad a lo largo de toda la escolaridad a través de un proceso de “alfabetización avanzada/sostenida” que integra y se ejercita en los diversos campos de la escolaridad primaria.

Comunicación/Discurso/Conversación

El concepto de *comunicación* incluye y excede la mera consideración de su circuito informacional; implica una actividad discursiva de intercambio semiótico y un funcionamiento discursivo habitual e infinito. El funcionamiento verbal y semiótico del discurso es acción significativa con las palabras, para algo y para alguien. Algunos de sus rasgos son:

- poner a andar el sistema de la lengua a través de intercambios (cercaos o distantes), por medios semióticos y canales materiales diversos;
- proponer temas (significativos o banales) sobre los cuales hablar/escribir;
- demandar intervenciones y atención para que se concrete algún acontecimiento comunicativo como tal;
- representar el mundo pero también los modos de pensar/percibir/sentir de la gente, de sus rememoraciones y nuevos sentidos sobre el mundo;
- sostener un diálogo amplio sin garantías de comprensión o interpretación instantánea, definitiva; se requieren ajustes entre interpretaciones que asienten, acuerden o contradigan.

En este ámbito, la *conversación* es la actividad primaria que entrelaza nuestras vidas en el día a día, y que implica:

- El fluir de turnos de palabras que dura mientras se pueda o se quiera, y se retoma libremente o en términos de reglas que la sociedad estipula históricamente.
- Una consistencia simbólica en la que confluyen componentes diversos: audición, tonalidades de voces, ritmos, gestos, olores, distancias, etc.
- Intercambios de decir y esperar, con superposiciones improvisadas, con sobreentendidos, y con silencios como respuestas, como gesto de resguardo, de prudencia o de mera cortesía.
- Un modo reiterado pero nunca idéntico de estar en el mundo con otros, que permite reconocernos como miembros de alguna comunidad humana.

Otra función discursiva peculiar y propia del uso de la(s) lengua(s) es la capacidad de reflexionar y volverse sobre sí misma a través de sus propios recursos sígnicos. La actividad metalingüística, como actividad semántico-semiótica especial, se ejerce para:

- precisar sentidos referenciales a través de otros signos o expresiones que los aclaran, los precisan y traducen; se trata de glosar y comentar dichos propios o ajenos, textos y signos;
- sintetizar o expandir significados a signos/conceptos en el devenir discursivo (oral o escrito); reformular lo ya dicho/escrito, por sustitución o desplazamiento de los sentidos;
- traducir no sólo términos lexicales (entre lenguas distintas), sino enunciados entre sí (entre variedades lingüísticas, entre posiciones ideológicas o valorativas, entre universos de memoria y creatividad).

Discurso/Texto

Los *discursos* se mueven en intercambios continuos y discontinuos. En esas discontinuidades, se deslindan intervenciones de distintos enunciadores. El *texto* es esa unidad discursiva delimitada en los intercambios y con contornos materiales propios de sus canales o vías de comunicación. Su nombre técnico proviene del latín (*textum*, palabra vinculada las sagradas

escrituras y a la imprenta) y está vinculado a *textura*: disposición y orden de los hilos en una tela, operación de tejer, y disposición de las partes en un todo. Algunas de las posibles caracterizaciones de esta unidad indican:

- su diversa composición y extensión (oral, escrita, audiovisual);
- su cualidad para demarcar territorios de visibles formas verbales, con inicios claros, recorridos de sentido reconocibles y finales nítidos;
- su cualidad espacio-temporal de existencia posee marcas históricas de autores y auditorios determinados; permite la creación de mundos posibles y universos históricos, imaginarios, instruccionales, serios, cómicos, intimidantes, entre otros;
- su capacidad para deslindar espacios discursivos es una experiencia que acota y escoge entre significados lingüísticos y no verbales de una comunidad; les da nueva forma composicional y aporta otros puntos de vista o enfoques peculiares del sentido social;
- su cualidad delimitante no implica una clausura de sentidos; distribuye intervalos discursivos en modos de comunicación multifuncionales: pedidos cotidianos, noticias radiales, telenovelas, chistes, afiches publicitarios, señales camineras, canciones o poemas etc.;
- su condición de objeto cultural (evanescente como charlas, o fijo como libros) le permite jugar sus sentidos como artefactos portantes y mediadores del diálogo social amplio. En cada punto de su trama textual se tensan los diálogos entre voces sociales, entre lo ya dado/dicho, y lo nuevo/creado.

Los textos también se consideran unidades de estudio, análisis especializado y educativo no sólo por sus materializaciones gramaticales ejemplares y funcionamientos lingüísticos diversos, sino porque son espacios reconocibles de significaciones culturales en juegos variados de la vida social (públicos, privados, masivos, íntimos, libres, mecánicos, familiares, especializados, etc.).

Discurso/Texto/Literatura

La categoría histórica de *literatura* ha mantenido y sostiene aún hoy, numerosas y variadas apreciaciones. La mediación educativa reconoce su valor artístico o estético, y suele retomar tendencias en debate y propias del campo especializado de la Teoría y la Crítica Literaria. Al formular la pregunta y la respuesta tradicionales (¿Qué es la literatura?), se pueden hallar algunas de sus más conocidas valoraciones; una de ellas es de orden temático (ficción/vida cotidiana, arte/vida) y deja sin considerar que hoy los mundos temáticos de la información periodística también ficcionalizan la realidad, o que ciertas biografías poéticas reconstruyen realidades históricas. La segunda, más atendida al orden lingüístico, distinguiría al arte como trabajo peculiar y distinto del discurso cotidiano; considera que su condición poético-artística proviene de las modelaciones creativas que el escritor produce en el material verbal (figuras o tropos, giros morfo-sintácticos no convencionales, etc.) Surgiría así el efecto de extrañamiento del lector, su gusto por un uso desautomatizado de las formas corrientes, y esto distinguiría a la función poética misma de los otros funcionamientos discursivos.

Frente a este debate heredado, quizá resulte conveniente reconsiderar el valor educativo de la literatura en la actualidad con sentido cultural práctico. Si el texto poético es parte de la comunicación discursiva situada en cada espacio escolar, se podría apreciar que:

- Su reconocimiento como discurso poético se valida en cada nuevo diálogo entre autores/lectores propuesto por la mediación pedagógica, porque amplía las experiencias vitales de sentido entre los sujetos. No se reduce replicar legitimaciones previas solamente (tal o cual genio artístico) ni tendencias prestigiosas (modas culturales).
- La inclusión de formas/artefactos diversos no sólo comprende libros o publicaciones impresas (revistas, folletos) sino materialidades audiovisuales mixtas (historietas, películas, series televisivas, textos publicitarios, cancioneros, etc.).
- El aporte de un gran dinamismo a los juegos de sentido sociales: su polisemia y su recreación de mundos, genera diversas lecturas y coloca al sujeto receptor en el centro de la actividad interpretativa, co-creadora de universos, con sus apreciaciones y respuestas sensibles, intelectuales y afectivas.
- La potencia semántica para crear mundos posibles e invitar a la imaginación lectora a participar y recrearlos, produce efectos de gusto, de disfrute por reconocimiento, descubrimiento y por otras tantas experiencias.

Estas cualidades culturales, semánticas y pragmáticas, respaldarían la elección de tales o cuáles textos por su variedad y pertinencia respecto del caudal disponible en la vida cultural. Sería productivo que la experiencia docente ensayara y dispusiera metas de lectura adecuadas para las comunidades educativas en contextos diversos; ni lineales, ni estáticas o concluyentes, que pondrían en relieve lo siguiente:

- Leer literatura para producir nuevas prácticas interpretativas orales y escritas, que entrelacen múltiples objetivos del área de Lengua y Literatura.
- Leer y escribir como actividades de un continuo aprendizaje con/a través de los discursos sociales (incluyendo el artístico-literario), para el disfrute y la vida práctica.
- Leer y seleccionar textos como resultado de exploraciones y hallazgos de materiales con orientaciones de sentido y finalidades diversas (artísticas y prácticas) y para promover tareas graduales y atentas a los contextos vitales de todos los protagonistas de esta historia (el profesional que forma docentes, los estudiantes de magisterio y los niños autores/lectores destinatarios últimos de esta reflexión).

Discurso/Texto/Gramática.

El eje de gramática será abordado desde un enfoque que apunte a comprender y describir la constitución del sistema de la lengua española y su funcionamiento en el uso. Los distintos niveles de análisis (fonología, morfología, léxico, sintaxis, semántica, pragmática) adquieren valor y sentido en un abordaje interfaz. Así, los contenidos de Gramática serán objeto por un lado, del análisis y comentarios metalingüísticos a partir del funcionamiento de la lengua en actos comunicativos; por otra parte, se atenderá al reconocimiento de problemas vinculados con la adquisición como así también a aspectos relacionados con su enseñanza.

Los aprendizajes Gramaticales y Lingüísticos incorporados se correlacionarán con la comprensión de la discursividad, la textualidad y la relación con los contextos.

PROPÓSITOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA:

El presente Diseño plantea la globalidad del Área y la secuenciación espiralada de las diferentes Unidades Curriculares con el propósito de desarrollar competencias específicas:

En **Lengua y Literatura I** se pretende actualizar y reforzar el aprendizaje del campo epistemológico de la Lengua y la Literatura a partir de una visión didáctica que se ajuste a su enseñanza, es decir, visto como campo curricular, a partir de los ejes propuestos: la oralidad, la lectura y la escritura, la literatura y otros discursos sociales y el sistema gramatical. Además, en esta Unidad Curricular los futuros maestros realizarán prácticas de la lectura y escritura de textos académicos.

En **Lengua y Literatura II y su Didáctica** se retomarán los ejes mencionados pero en relación con su enseñanza en los tres primeros años de la educación primaria, lo cual demandaría una particular focalización en los procesos de alfabetización inicial.

En **Lengua y Literatura III y su Didáctica** los ejes serán retomados y profundizados en relación con los procesos de alfabetización avanzada, lo que requiere de una mayor articulación con las diferentes áreas del currículum para asegurar un abordaje interdisciplinar.

En **Lengua y Literatura IV. Didáctica y Práctica**, bajo la modalidad de ateneos, se propone un grado más complejo de articulaciones y reflexiones de lo aprendido en las Unidades anteriores, en estrecha relación con el campo de la Práctica.

El Taller de Alfabetización Inicial permitirá la elaboración de propuestas de intervención didáctica para alumnos de las escuelas destino. Se pretende en esta Unidad Curricular que los futuros formadores diseñen estrategias apropiadas a situaciones de enseñanza-aprendizaje concretas, integrando en forma dinámica los diferentes ejes propuestos para el Área.

LENGUA Y LITERATURA I

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

Este espacio curricular posibilitará a los futuros docentes actualizar el propio recorrido alfabetizador desde una propuesta de carácter introductorio a la Lengua y a la Literatura que los prepare para reelaborar los contenidos disciplinares para ser enseñados.

Se apuntará al despliegue de estrategias que sistematicen y profundicen la reflexión en torno de la oralidad, lectura y escritura, (recuperación de prácticas de composición y producción discursiva), los problemas gramaticales y los discursos literarios, iniciando o reiniciando el camino de la alfabetización académica.

CONTENIDOS

Eje I-Oralidad

Sociedad – cultura – lenguaje.

Lengua – Discurso – Texto.

Procesos comunicativos orales. Variedades lingüísticas y registros. Dialectos.

Conversación: géneros discursivos. Tipologías (mitos, leyendas, chistes, anécdotas, cachadas, relatos familiares).

Prácticas de lectura y estudio: Formatos de síntesis (resúmenes, mapas y redes conceptuales, esquemas, etc).

Eje II-Lectura y Escritura

Conceptos de lectura y escritura.

Teorías y prácticas de lectura y escritura en contextos diversos.

Procesos de escritura: géneros, formatos y soportes.

Tramas textuales: narrativas, descriptivas, argumentativas, dialógico-conversacionales y monológicas.

Práctica de escritura y reflexión metadiscursiva con géneros y formatos académicos. La tarea de revisión y corrección.

Eje III-Literatura

Concepciones acerca de los discursos literarios.

Géneros literarios: historia, componentes y características.

Canon y corpus: movimientos, escuelas, innovaciones y tradiciones.

Construcción histórica del concepto de Literatura Infantil y Juvenil. Contrastaciones y debates.

La literatura infantil y juvenil: géneros, características.

Usos escolares de los discursos literarios: aulas, actos conmemorativos, fiestas comunitarias, bibliotecas.

Lectura crítica del canon y de distintos repertorios (en prosa y en verso).

Eje IV-Gramática

La gramática: modelos y niveles de análisis.

Operaciones gramaticales. Enfoque interfaz. Utilidades del análisis gramatical.

Normativa: notación y ortografía.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las metodologías estarán orientadas a la integración de los ejes en propuestas de desarrollo y trabajos que permitan un proceso gradual, sostenido y espiralado de los contenidos. Cada profesor adecuará las metodologías al proyecto institucional, a las características de los distintos grupos en formación y a sus propias decisiones profesionales.

PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones podrán realizarse en proceso y podrán incluir instancias parciales o finales, con estrategias diversas que permitan ponderar distintas habilidades, competencias y creatividad de los estudiantes, sin descuidar la finalidad formativa del área. Cada profesor adecuará los instrumentos e indicadores de las evaluaciones a las metodologías y dinámicas que decida implementar en el desarrollo de los contenidos.

LENGUA Y LITERATURA II Y SU DIDÁCTICA

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

Se planteará que el recorrido de las didácticas de Lengua y Literatura, se constituya en una continuidad y los ejes sólo prediseñarán momentos diferentes en el proceso de la formación de los futuros docentes.

Este espacio tendrá como eje vertebrador la Alfabetización inicial, trayecto que merece máxima atención con el fin de diseñar propuestas situadas para enseñar a leer y escribir.

La didáctica de la alfabetización inicial postulará la complejidad de la tarea y pondrá en evidencia la necesidad de una formación rigurosa, propia del campo profesional. (Este espacio se relacionará con el Taller de Alfabetización Inicial).

CONTENIDOS

Eje I-Oralidad

Teorías de la adquisición del lenguaje.

Conversación en diversos contextos: familiares, vecinales, escolares, formales e informales.

Formatos y dinámicas de la interacción.

Lenguas en contacto: mestizajes y traducciones. Memorias familiares y vecinales.

Eje II-Lectura y Escritura

Historia de la lectura y la escritura.

Teorías y métodos de alfabetización.

Prácticas metalingüísticas sobre los procesos de alfabetización.

Procesos de comprensión y producción textos en la alfabetización inicial.

Eje III-Literatura

Articulación de los discursos literarios con el proceso de alfabetización inicial.

Construcción de corpus literario acorde al nivel: canciones, coplas, retahílas, adivinanzas, relatos populares, cuentos infantiles, etc.

Eje IV-Gramática

Niveles gramaticales orientados a la alfabetización inicial: fonológico, morfosintáctico y semánticos.

Correspondencias entre convenciones fonológicas y gráficas en la lengua española.

Normativa: notación y ortografía.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las metodologías estarán orientadas a la integración de los ejes en propuestas de desarrollo y trabajos que permitan un proceso gradual, sostenido y espiralado de los contenidos. Cada profesor adecuará las metodologías al proyecto institucional, a las características de los distintos grupos en formación y a sus propias decisiones profesionales.

PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones podrán realizarse en proceso y podrán incluir instancias parciales o finales, con estrategias diversas que permitan ponderar distintas habilidades, competencias y creatividad de los estudiantes, sin descuidar la finalidad formativa del área. Cada profesor adecuará los instrumentos e indicadores de las evaluaciones a las metodologías y dinámicas que decida implementar en el desarrollo de los contenidos.

TALLER DE ALFABETIZACIÓN INICIAL

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

Los propósitos se orientan a desarrollar las competencias necesarias para leer en forma crítica y constructiva los materiales, las prácticas y los discursos que circulan en la escuela y la capacidad de elaborar propuestas didácticas creativas y situadas.

La alfabetización inicial adquiere máximo relieve en la jurisdicción de Misiones, tal como se expone en los “enunciados básicos”, por tanto se ha diseñado un espacio curricular en el que se desarrollen actividades específicas relacionadas con dicho tema. Esta actividad supone el trabajo con contenidos incorporados en las unidades de Lengua y Literatura I y Lengua y Literatura II y su Didáctica.

La modalidad de taller adopta de esta manera una dinámica integrada de teoría y práctica, con énfasis en actividades e intervenciones que permitan implementar y experimentar diferentes propuestas didácticas de alfabetización inicial.

CONTENIDOS

- Historias de la alfabetización.
- Políticas alfabetizadoras.
- Distinción de enfoques y métodos de alfabetización, de oralidad, de lectura, de escritura y de reflexión gramatical, en propuestas didácticas de manuales, diseños institucionales y otros materiales de desarrollo curricular (NAP, cuadernos de aula, borradores, registros, antologías, libros de lectura, diseños curriculares para el primer ciclo, otros).
- Análisis y producción de situaciones conversacionales (géneros discursivos orales).
- Formatos de interacción en contextos diversos.
- Diagnóstico y análisis crítico de diferentes contextos escolares urbanos y rurales (plurigrados).
- Diseño de diversas modalidades organizativas de situaciones didácticas (enseñanza y evaluación) de alfabetización inicial que focalicen e integren la enseñanza de prácticas de la oralidad, lectura, escritura y reflexión gramatical.
- Uso adecuado de recursos alfabetizadores que refieran a la vida cotidiana.
- Elaboración de criterios adecuados a los educandos para la selección de textos literarios.
- Construcción de corpus de textos –y otras manifestaciones discursivas–según criterios propuestos.
- Recopilación de materiales institucionales y didácticos (NAP, Diseños curriculares, cuadernos de aula, manuales, etc.) y análisis crítico de los supuestos teóricos y metodológicos de la enseñanza de la literatura en dichos textos.
- Elaboración de itinerarios didácticos (desde el diagnóstico hasta la evaluación) creativos y situados que posibiliten abordar la literatura en marcos institucionales y prácticas áulicas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología de taller abre un espacio de trabajo con operaciones prácticas y experimentación continua, privilegiando la dinámica de grupos, la problematización y los intercambios a través de debates, conversaciones y contrastaciones. Esta dinámica presupone

lecturas pertinentes sobre temas curriculares que se consideren en esta instancia. Para los diagnósticos se podrán utilizar las metodologías educativas que resulten más ajustadas a las distintas tareas a emprender.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

El taller podrá evaluarse en proceso, con producciones parciales y con un trabajo final integrador.

LENGUA Y LITERATURA III Y SU DIDÁCTICA

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

Este espacio curricular tendrá como eje vertebrador la reflexión conceptual sobre la alfabetización avanzada, que supone tener en cuenta la articulación del área específica de lengua y literatura con las demás disciplinas curriculares.

Desde las primeras incursiones microexperienciales en campo, se diseñarán y analizarán simulaciones y propuestas que permitan la reconstrucción crítica en un proceso de metarreflexión permanente que tenga en cuenta al sujeto alfabetizador señalado.

Esta concepción amplia sobre la alfabetización avanzada será incluida en los trayectos formadores, relacionando el enfoque interáreas con propuestas de lectura y análisis crítico del diseño curricular jurisdiccional del Nivel Primario, y de otros materiales curriculares que circulan en las escuelas.

En este espacio se buscará que el futuro docente experimente procesos de gestión completa de proyectos de escritura de textos de estudio (en todos los campos del conocimiento). La producción abarcará: formulación de consignas, bosquejo de ideas, borradores y versión final.

CONTENIDOS

Eje I-Oralidad

Formas complejas de interacción oral. Variedades y registros del español en la región.

Usos académicos de la producción oral: exposiciones, debates, foros, ateneos. Recursos expositivos y argumentativos.

Estrategias para la elaboración de propuestas didácticas. Diagnóstico y evaluaciones.

Eje II-Lectura y Escritura

Prácticas escolares de escritura avanzada/sostenida.

Géneros discursivos complejos: características y estrategias de producción.

Textos expositivos, instruccionales y argumentativos.

Estrategias para la elaboración de propuestas didácticas. Diagnósticos y evaluaciones.

Eje III-Literatura

Discursos literarios y otros discursos sociales (mediáticos, históricos, jurídicos, pedagógicos, científicos, filosóficos, etc)

Criterios para la construcción del corpus: de calidad, de territorialidad, de periodicidad, temáticos, genéricos, autorales, etc.

Criterios de adecuación y calidad para la construcción de corpus didácticos.

Recopilación de materiales institucionales y didácticos (NAP, Diseños curriculares, cuadernos de aula, manuales, etc) y análisis crítico de los supuestos teóricos y metodológicos de la enseñanza de la literatura en dichos textos.

Elaboración de itinerarios didácticos (desde el diagnóstico hasta la evaluación) creativos y situados que posibiliten abordar la literatura en marcos institucionales y prácticas áulicas.

Eje IV-Gramática

Niveles gramaticales para la alfabetización avanzada/sostenida: sintaxis compleja. Semántica y pragmática.

Normativa: notación y ortografía.

Propuestas de intervenciones didácticas completas. Diagnósticos y evaluaciones.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las metodologías estarán orientadas a la integración de los ejes en propuestas de desarrollo y trabajos que permitan un proceso gradual, sostenido y espiralado de los contenidos. Cada profesor adecuará las metodologías al proyecto institucional, a las características de los distintos grupos en formación y a sus propias decisiones profesionales.

PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones podrán realizarse en proceso y podrán incluir instancias parciales o finales, con estrategias diversas que permitan ponderar distintas habilidades, competencias y creatividad de los estudiantes, sin descuidar la finalidad formativa del área. Cada profesor adecuará los instrumentos e indicadores de las evaluaciones a las metodologías y dinámicas que decida implementar en el desarrollo de los contenidos.

LENGUA Y LITERATURA IV. DIDÁCTICA Y PRÁCTICA

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

Este ateneo se constituirá en un espacio de reflexión compartida en el que los futuros docentes analicen los presupuestos teóricos y metodológicos construidos o en construcción, y generen propuestas singulares desde sus experiencias y las de sus pares en práctica y residencia. La dinámica de la cursada asegurará la reflexión colectiva que involucre a formadores y a sujetos en formación, lo que supondrá que la práctica será objeto de estudio en un ejercicio de metalenguaje.

La puesta a punto de este espacio se relacionará con la consideración del contexto intercultural de la provincia de Misiones, utilizando esquemas prácticos y metodológicos para el desempeño profesional en las distintas localizaciones escolares, teniendo en cuenta las variantes de aulas unitarias y plurigraduadas propias de zonas rurales.

A tal efecto, los ejes organizadores responden a la complejidad de la reflexión sobre la práctica.

CONTENIDOS

Enseñanza de la Lengua y la Literatura en contextos diversos

Revisión crítica de la práctica en contextos diversos:

- Urbanos
- Urbano-marginales

- Rurales (unitarios y graduados)
- Fronterizos
- Interculturales bilingües
- Otros.

Problemática del diagnóstico y evaluación del área.

Revisión crítica del diagnóstico y la evaluación en contextos diversos

- Estrategias para recabar información propia del área.
- Diagnóstico del área: sociocultural, semiótico, sociolingüístico.
- Evaluación del área: criterios, indicadores e instrumentos específicos.
- Formulación de consignas.

Diseño de itinerarios didácticos situados:

Diseño y puesta en práctica de secuencias didácticas que integren los diferentes ejes del área.

Registro de experiencias y metacognición:

- Tipos de registros: ventajas y desventajas.
- Análisis de registros elaborados a lo largo de su formación inicial.(biografía escolar, biografía de lectura y escritura, Historia de Vida de su Práctica de formación Profesional, otros)
- Dinámicas para compartir la reflexión sobre la práctica: grupos de discusión, debates, otros.
- Problematización de la transposición didáctica de contenidos específicos de los diseños curriculares.
- Publicación de experiencias.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Se buscará que la evaluación enriquezca el proceso de aprendizaje en forma continua, formativa e integral.

Se espera que los futuros maestros realicen experiencias sostenidas en las que lleven a la práctica secuencias didácticas destinadas a la alfabetización inicial y avanzada.

En el Ateneo, la presentación de las experiencias y el análisis de las mismas responderán a formatos participativos apropiados para la socialización y el debate.

Las experiencias se verán favorecidas con la construcción y el fortalecimiento de redes interinstitucionales.

MATEMÁTICA

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

El Diseño de formación Docente Inicial de Matemática se ha vertebrado en tres dimensiones: la formación matemática, la formación didáctica y la formación para la práctica.

En relación con la *formación matemática*, el futuro docente debería contribuir a formar un ciudadano autónomo que utilice prácticas matemáticas adecuadas a distintas situaciones y pueda argumentar y justificar la validez de razonamientos y procedimientos utilizados así como poder dar razón de los resultados obtenidos.

La actual extensión de la obligatoriedad de la enseñanza requiere pensar esta formación para estudiantes con una mayor diversidad en su capital cultural.

La enseñanza recibida en los niveles previos, aunque permite que algunos estudiantes alcancen cierto nivel de éxito, si el aprendizaje se evalúa en términos de respuestas correctas para problemas tipo ha derivado, aún para los estudiantes que avanzan “*aprobando Matemática*”, en dificultades que, en muchos casos, no son superadas durante la formación matemática en el Instituto de Formación Docente.

A lo largo de la formación inicial, los estudiantes deberían apropiarse de aprendizaje que les permitan:

- tener confianza en las propias posibilidades para resolver problemas, elaborar conjeturas, y formularse interrogantes.
- conectar sus conocimientos informales – culturales con los conocimientos escolares y usar el conocimiento del que disponen para resolver problemas nuevos (dentro y fuera de la escuela) cuando éstos no lo demandan explícitamente
- admitir la existencia de distintas alternativas de resolución frente a situaciones que suponen, admiten una única estrategia, la que se conoce o no.
- controlar la razonabilidad de un resultado, de una respuesta, de un procedimiento
- elaborar explicaciones y argumentos y analizar la pertinencia de una respuesta y su dominio de validez
- establecer relaciones entre conocimientos matemáticos del mismo o de distintos campos de la disciplina
- atribuir significado a los símbolos, dependiendo de su frecuentación y nivel de generalidad
- relacionar diferentes escrituras de un mismo objeto matemático
- usar de manera adecuada el vocabulario disciplinar para referirse a los objetos del saber o para comprender enunciados diversos.
- acceder al uso de la tecnología digital disponible dado que se está conviviendo en una sociedad que promueve nuevos estilos de vida y costumbres a través de la utilización de aparatos electrónicos diversos.
- incorporar todas las tecnologías disponibles como recursos didácticos para la enseñanza de la Matemática adecuándolas a los tiempos y contextos actuales.

En cuanto a la *formación didáctica* que se priorizará desde los Institutos de Formación Docente, será aquella que observe un amplio espectro de prácticas y numerosas experiencias en las que análisis didáctico aporte a la comprensión de los problemas de la enseñanza en las aulas y a la discusión de posibles cursos de acción. Especial énfasis tendrá el análisis de sus fundamentos teóricos y su vinculación de manera explícita con las prácticas de enseñanza, con una concepción espirada de los aprendizajes vinculados del nivel.

La *formación para la práctica de la enseñanza*, de la que participan los distintos actores e instituciones deberá necesariamente resultar convenientemente articulada. Por una parte, es importante en los Institutos tomar en cuenta el tipo de trabajo matemático que realizan los niños en la escuela primaria y los proyectos de enseñanza de los maestros y equipos docentes, que están enmarcados en tradiciones de enseñanza situadas institucionalmente y que responden a las múltiples demandas que se ejercen sobre la escuela. Por otra, en las escuelas destino hace falta considerar la flexibilidad suficiente para acompañar el desarrollo de las propuestas de los estudiantes elaboradas desde los Institutos.

Durante las prácticas y el período de residencia en las escuelas, los encuentros entre estudiantes y maestros de grado requieren “procesos de ajuste” que exigen de los aportes y de la construcción de acuerdos conjuntos que incluyan a los profesores de Práctica y los de Didáctica de la Matemática.

Propósitos de la enseñanza

La formación debería ofrecer oportunidades para que los futuros docentes:

- Profundicen el conocimiento que tienen de la Matemática, desarrollando una práctica de resolución de problemas que les permita dar cuenta de su sentido.
- Conozcan y analicen problemas que el conocimiento matemático intentó resolver en distintos momentos de producción y evolución histórica.
- Resignifiquen sus conocimientos en términos de objetos de enseñanza, estableciendo características y relaciones entre contenidos que se abordan en el nivel primario, y analicen el sentido de su enseñanza en la escuela.
- Conozcan distintos aportes teóricos de la enseñanza de la Matemática, y sus momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- Utilicen nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica para analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación y recursos para anticipar posibles estrategias de intervención.
- Utilicen los documentos curriculares existentes como marco normativo para el análisis de la organización de contenidos, orientaciones didácticas y objetivos de aprendizaje
- Utilicen los marcos normativos y didácticos y la realidad institucional en la elaboración de proyectos de enseñanza adecuados a distintos contextos.
- Analicen situaciones de clase en escuelas primarias a la luz de los marcos teóricos pertinentes para identificar los criterios que subyacen en las decisiones tomadas por el maestro.
- Elaboren y pongan a prueba situaciones de enseñanza analizando el diseño de las propuestas; evaluándolas en relación con los logros y proponiendo alternativas de remediación
- Participen de instancias de producción grupal que requieran de acuerdos en el diseño y sostenimiento de proyectos institucionales.

Contenidos

La modalidad de trabajo para la Enseñanza de la Matemática I y II que aparece como más adecuada es la de Aula-Taller reforzando la **Resolución de problemas** como una de las herramientas básicas para la construcción de los contenidos de la Matemática. Al momento de considerar los contenidos, será importante considerar el abordaje de la resolución de problemas tanto como contenido transversal y como herramienta o estrategia adecuada para aprender matemática, a lo largo de toda la formación del futuro docente, en función de la multiplicidad de sus aplicaciones y valorar el lenguaje matemático, como expresión y organización del pensamiento y para modelizar situaciones reales.

El docente formador debería enfrentar a los estudiantes con una serie de situaciones que les permitan vivenciar la actividad matemática en cuanto a que la ciencia Matemática es una producción cultural y social.

Es necesario discutir en los Institutos saberes matemáticos provenientes del contexto cultural y de la herencia de los pueblos originarios de la cultura Mbyá – guaraní e incorporar las medidas empleadas en las zonas agrarias y forestales.

Los contenidos matemáticos escolares a manejar por el futuro docente con profundidad y solidez se refieren a los campos de la Aritmética y la Teoría de Números, la Geometría Euclidiana, y algunas nociones introductorias del Álgebra y la Probabilidad y Estadística. Es necesario que estos contenidos matemáticos y sus modos de enseñar vayan articulándose desde el ingreso al Instituto. Se espera que el alumno/a recorra los conocimientos matemáticos anticipando resultados y procedimientos para luego resolver y finalmente, validar sus producciones.

El profesor-formador deberá desarrollar los contenidos aquí presentados teniendo en cuenta los marcos teóricos provenientes de la Didáctica de la Matemática con que se conciben los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la jurisdicción y la especificidad de la formación para el Nivel Primario.

Es necesario reflexionar y consolidar los aspectos formativos de la Matemática a través del desarrollo del pensamiento crítico, hábitos, valores, actitudes y la utilización de los métodos de la Matemática, de modo transversal y espiralado.

El futuro docente debe *reflexionar en el Instituto sobre qué sabe y los modos con los que él mismo aprendió*, profundizando sus conocimientos sobre estos contenidos e incorporando el análisis histórico-epistemológico de los mismos. Se espera así, mejorar la comprensión sobre la gestación, cohesión e integración de los conceptos matemáticos y su relevancia social, entender los procesos de su apropiación y orientar su enseñanza en el Nivel Primario.

LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEBEN SER CONSIDERADOS EN FORMA TRANSVERSAL Y COMO ARTICULADORES DE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES:

- * Elementos de lógica clásica y proposicional.
- * Valor de la Matemática en la formación del ciudadano desde su aspecto instrumental, social, formativo y ético.
- * Problema:
 - El rol del problema en la enseñanza y en el aprendizaje de la matemática.
 - Características propias para que una situación sea considerada un problema.
 - Procedimientos necesarios para resolver un problema.
 - Los problemas como condición necesaria pero no suficiente para promover aprendizajes matemáticos.
 - Estudio de problemas y situaciones que resuelven
 - Análisis de la actividad matemática llevada a cabo a partir de la situación-problema propuesta.
 - Análisis de diferentes representaciones/registros/marcos utilizados en la resolución de la situación.
 - Comunicación de las resoluciones de las situaciones planteadas: formas de realizarla.
 - Análisis de las anticipaciones realizadas en la resolución de la situación propuesta.

- * Caracterización de la forma de validación en matemática a partir de las situaciones resueltas.
- * Lectura, análisis y comprensión de resoluciones de problemas realizados por otros, en los que se muestren diferentes procedimientos de resolución.
- * Caracterización de la noción de problema que permitiría la construcción de saberes matemáticos a partir de las situaciones-problemas propuestas. Otras nociones de problema como solidarias con ésta (problemas de reinversión, de evaluación, etcétera).
- * Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: su uso como herramienta educativa. Tecnologías disponibles y oportunas.
- * La auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación como una de las instancias permanentes en su tarea de aprendizaje.
- * Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológico de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza.

ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA I

NÚMERO Y OPERACIONES

- * **Números naturales y sistemas de numeración:** estudio de las relaciones y propiedades de números naturales que involucren modelización.

El futuro maestro debe dominar la propiedad de **discretitud** de los números naturales, la existencia de un siguiente y condiciones de existencia de un anterior, la relación de orden y los significados cardinal y ordinal. También debe conocer la representación de números naturales en diferentes sistemas de numeración, con diferentes símbolos y reglas y en diferentes bases, incorporando el sistema posicional de base cinco de la Cultura Mbyá-Guaraní.

A través de estos contenidos debería poder distinguir entre el aspecto semántico de un concepto matemático, sus significados, y el aspecto sintáctico, las maneras de representarlo, las reglas de escritura, el estudio de sus regularidades y las relaciones entre la designación oral y la escrita de los números.

- * **Operaciones en el campo de los números naturales:** el cálculo reflexivo, la producción de estrategias de cálculo mental y el análisis de las relaciones y propiedades de números y operaciones involucradas, utilizando la calculadora como herramienta para estudiar relaciones y propiedades.

El maestro debe dominar la operatoria en este campo numérico, las propiedades de cada una de las operaciones y su uso en la justificación de procedimientos de cálculo, así como la existencia de neutros e inversos y su relación con diferentes estrategias de cálculo mental.

- * **Divisibilidad de números naturales:** nociones de múltiplo, divisor, máximo común divisor, mínimo común múltiplo, números primos, criterios de divisibilidad. Estos contenidos permiten profundizar la noción de división entera y proponer interesantes problemas de contexto intramatemático, discutir la generalización de las propiedades de las operaciones y si los criterios de divisibilidad se apoyan en propiedades de los números o del sistema de representación elegido. Este tema es adecuado para trabajar la diferencia entre modos de

argumentación más pragmáticos (mediante ejemplos, a través de una experiencia crucial) o intelectuales (ejemplo genérico, demostración) y también para plantear problemas donde las ecuaciones modelicen una condición a cumplir por un conjunto de números.

- * **Números y operaciones en el campo de los números racionales:** la comprensión del significado del número racional y sus representaciones y las operaciones básicas con ellos. Sobre el significado de número racional y sus representaciones los estudiantes deben comprender que la ampliación del campo numérico responde a la necesidad práctica de expresar los resultados de una medición y a la necesidad teórica de eliminar las restricciones para la resta y la división con números naturales. Asimismo deben dominar las propiedades de estos números, no existencia de un siguiente ni anterior, **densidad**, y la relación de orden, comprender por qué ambas cuestiones constituyen una ruptura epistemológica para quien aprende.

El estudiante deberá manejar fluidamente las distintas representaciones de números racionales (fracción, decimal, porcentaje, y un punto en la recta numérica). También, conocer sus distintos significados: parte-todo, razón entre dos cantidades del mismo tipo o de distinto tipo resultado de una división una transformación multiplicativa o una probabilidad.

La noción de infinito, que los sujetos conocen por su uso “cotidiano”, no científico, da origen a concepciones alternativas que deben trabajarse. Debe ser trabajada la **aproximación a la idea de número irracional** como forma de comprender los límites de uso de los racionales en la modelización con ejemplos particulares como pi y raíz de dos.

Respecto del **conjunto de números reales**, se debe trabajar con la distinción de ellos respecto de los racionales y ahondar en la noción de **completitud** (no de modo axiomático) vinculada a la idea de aproximación de números reales por racionales ya que permite adquirir una idea constructiva de los irracionales.

Con respecto a la posibilidad de operar con estos números, debe comprender qué significados de las operaciones conocidos en los naturales se mantienen y cuáles no.

En este sentido, hay que discutir que cada uno de estos significados de la fracción es propicio para abordar ciertos aspectos de la misma, y por ello facilitan la comprensión de cierta operación y no otra.

En el cálculo con fracciones de debe dar lugar a la producción de procedimientos originales derivados de la comprensión del número racional como tal y no como un par de naturales, lo que permita resignificar en este campo numérico, las propiedades de las operaciones con números naturales.

PROPORCIONALIDAD

- **La proporcionalidad y relaciones entre variables:** en este bloque se analizan fenómenos en los que una magnitud varía en función de otra y en particular las relativas a magnitudes proporcionales.

La proporcionalidad numérica directa e inversa, como una noción del campo multiplicativo que se aborda también al estudiar las operaciones de multiplicación y división en el campo de los números naturales y al multiplicar por una fracción, debe ser estudiada en relación con magnitudes del mismo y de distinto tipo, tanto en proporciones simples como múltiples.

El uso de diferentes propiedades, la relación entre las ideas de razón y proporción, y el uso y justificación de la regla de tres debería entenderse tanto para la proporcionalidad numérica como para la proporcionalidad geométrica dado que permitirá comprender las razones de por qué funciona la regla mnemotécnica “de la disposición habitual” de la regla de tres y las condiciones necesarias para que su aplicación sea adecuada.

La modelización de situaciones mediante funciones permite el trabajo con variaciones simultáneas de magnitudes, la posibilidad de predecir cantidades y de comprender el comportamiento y la posibilidad de una descripción matemática de procesos. Hay que establecer relaciones entre ellas: representaciones numérica, geométrica, gráfica y algebraica. En particular, el trabajo con **funciones lineales** permite atribuir significado a diferentes expresiones algebraicas conocidas en general sólo simbólicamente, interpretando por ejemplo la pendiente y la ordenada al origen en diferentes situaciones. Es ocasión apropiada para ahondar en la comprensión de la regla de tres simple directa al vincularla con funciones de proporcionalidad directa.

Es importante recorrer con este tema algunos de los múltiples ejemplos de uso, por ejemplo en las equivalencias de medidas, las escalas, los porcentajes, las relaciones entre magnitudes espaciales como lado y perímetro o lado y área, las relaciones entre porcentajes y grados angulares o longitudes o áreas en la producción de gráficos estadísticos y las magnitudes que se estudian en otros campos de conocimiento como la densidad o la velocidad.

ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA II

- * **Espacio físico o sensible y espacio geométrico:** el modo propio de pensar geométrico a propósito de la construcción de alguna noción geométrica vinculada a cuerpos y figuras planas.

Los futuros docentes deben dominar las relaciones espaciales de orientación y localización y diversas formas de representación del espacio. Entre las diferentes formas de referirse a una **figura geométrica plana**, se debería diferenciar diferentes conjuntos de propiedades y su representación mediante un dibujo. Entre ellas, la posibilidad de definir algunas figuras como lugares geométricos, que permite discutir actividades pertinentes para su presentación en la escuela primaria.

Es importante el establecimiento de definiciones con el uso de un conjunto mínimo de propiedades así como de formas equivalentes para definir figuras, teniendo en cuenta qué propiedades se usan como punto de partida y cuáles se derivan de éstas.

La consideración de la convencionalidad de estas elecciones y la justificación de equivalencias entre proposiciones tiene un aspecto formativo central en Matemática.

Respecto de las construcciones de figuras, se deberían construir a partir de condiciones dadas que se deben satisfacer, con el uso de distintos instrumentos geométricos que da lugar a apoyarse en ciertas propiedades e inhabilita otras.

La producción y análisis de instructivos para construir figuras, permiten considerar la posibilidad de realizar la construcción, en el sentido de justificar si hay una respuesta única, ninguna o múltiples.

Los estudiantes también deben conocer las propiedades ligadas a las medidas de lados y ángulos para los polígonos convexos y las condiciones de congruencia y semejanza de figuras.

Respecto de los cuerpos geométricos (tres dimensiones), deben reconocerlos por sus propiedades, y producir representaciones planas y en tres dimensiones. Asimismo en representaciones gráficas planas y tridimensionales (rectas, planos) se podría trabajar con la noción de infinito.

Este tema es interesante para diferenciar los modos de argumentación más pragmáticos (apoyados en relaciones en el ejemplo del dibujo, a través de una experiencia crucial) o intelectuales (ejemplo genérico, demostración).

- * **La medida y la medición:** La diferenciación entre objetos físicos y las magnitudes de que son portadores, adecuación entre el tipo de instrumento y la magnitud a medir, la diferenciación entre unidad de medida con los “aparatos” de medida relacionando así los conocimientos ligados a la medida y reflexionando sobre la complejidad de la trama de los mismos que se utilizan al resolver problemas de mediciones.

La problemática de las medidas asociadas a figuras: área y perímetro, y a cuerpos: áreas y volúmenes también debe ser estudiada tanto en lo que se refiere a las mediciones efectivas como a la producción, uso y análisis de fórmulas. Las situaciones ligadas al estudio de estas medidas permiten establecer relaciones entre las representaciones en el plano cartesiano y las representaciones numérica, geométrica y algebraica.

Tanto en relación con las medidas espaciales como con pesos, capacidades y otras magnitudes, habría que estudiar los componentes del proceso de medición, los errores a los que da lugar, las distintas unidades en uso y la historia sobre ellas, los sistemas de unidades y sus equivalencias.

El trabajo con sistemas de unidades da ocasión de discutir la construcción desde el sistema elegido, decimal, sexagesimal u otro, y también a la conveniencia de expresar las medidas con números decimales. Además debe argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad que le permite utilizar las relaciones de proporcionalidad que organizan las unidades del SIMELA.

- * **Tratamiento de la información, estadística y probabilidades** se debería interpretar, seleccionar y organizar información sobre las tareas a las que se enfrentan con frecuencia tanto en la vida cotidiana (al leer el diario, un recibo de servicios, una tabla de tarifas u horarios en una línea de trenes), como en la vida profesional. Se debe trabajar en la producción y lectura de información en distintos portadores, incluyendo los gráficos estadísticos.

El manejo básico de **estadística descriptiva**, el uso y significado de los parámetros de posición y de dispersión. Es importante trabajar con actividades que ofrezcan un contexto en el que se requiera la observación, el registro, el análisis y el tratamiento estadístico de los datos que se obtienen, interpretar información y tomar decisiones a partir del estudio de los parámetros y de la comprensión de gráficos, usando calculadora y excel.

Deberían conocer las **nociones básicas de probabilidad clásica**, circunscripta a espacios muestrales finitos y equiprobables. En contexto de problemas de probabilidades, cercanos a los sujetos, el cálculo de probabilidades de eventos sencillos ofrece posibilidades para

volver a trabajar con cuestiones numéricas. También en este caso se debería procurar el registro y análisis de los resultados de juegos y experimentos de azar, así como la solución intuitiva de problemas de probabilidad, buscando integrar los distintos contenidos del bloque y evitando el aprendizaje memorístico de un vocabulario superfluo.

El docente podría conocer **nociones básicas de combinatoria** que no sólo las vincularía con el cálculo de probabilidades sino con temas de conjuntos numéricos. Es sumamente importante la comprensión de lo que significa la probabilidad de un evento en contextos de toma de decisiones.

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

PLANIFICACION

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Marco orientador

Se busca hoy formar maestros autónomos que puedan tomar decisiones sobre la enseñanza basadas en la reflexión y el conocimiento, en contextos complejos y cambiantes, y de evaluar las consecuencias de sus intervenciones en relación con sus propias expectativas, con las de los niños, con el proyecto de su institución y los acuerdos colectivos con los colegas, con el currículum de primaria, con las demandas sociales sobre la escuela. En consecuencia, los resultados producidos desde la investigación didáctica debieran abordarse con el propósito de contribuir a la conformación de criterios que orienten la práctica profesional y la reflexión sobre esa práctica.

Es importante que en esta instancia el estudiante complete su apropiación de conceptos teóricos de la Didáctica de la Matemática, **necesariamente referenciada desde el inicio de la carrera**. Este sustento teórico será el soporte de la fundamentación de sus decisiones didácticas tanto para la práctica en las aulas de Primaria, como para su desarrollo profesional. Es necesario entonces, que adquiera conocimientos de cómo la Didáctica de la matemática provee de nociones teóricas fértiles para sustentar su propia formación como alumno/a y como futuro docente para el Nivel de Educación Primaria.

El trabajo se realizará en una constante **dialógica** de las teorías didácticas con el contenido matemático de enseñanza presentado para el nivel Primario.

También será central analizar los fundamentos, los propósitos, los objetivos de aprendizaje y la visión de la Matemática, de su enseñanza y de su aprendizaje que orientan los documentos curriculares vigentes ya que, si bien se busca formar un maestro que pueda ser autónomo en la toma de decisiones y promotor de cambio, la actividad docente se encuentra regulada desde el proyecto social-político de enseñanza y condicionada por sujeciones- explícitas u ocultas-, de distinto tipo en los colectivos docentes.

Es importante recordar que el eje de estos espacios curriculares responden en general a:

- Los contenidos de la enseñanza de la Carrera que no equivalen a los conocimientos disciplinarios sino, que constituyen una construcción didáctica sobre los mismos;
- Las condiciones de su apropiación;
- Los criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a esos contenidos
- La práctica de la enseñanza.

En el segundo y tercer año de la carrera se incrementará la búsqueda de bases científicas para la selección de estrategias y de recursos de aprendizaje, con lo que el énfasis estará en el análisis de bibliografías, de conceptos inclusores, con qué otros recursos humanos de la institución podrán trabajar los alumnos y la docente, desde qué significados y para qué contexto o para qué edades (promedio o para grupos diversos) se hacen las estrategias, admitiendo que la elección de una u otra forma implica necesariamente el descarte momentáneo de otras variables, igualmente importantes.

Determinar esas variables didácticas, reconocer dificultades, fortalezas y limitaciones, anticipar posibles estrategias y formas de validación, incorporar criterios e instrumentos de evaluación, son conocimientos de los que el estudiante debe apropiarse para lograr una formación profesional autónoma.

Contenidos

- * La Didáctica de la Matemática como disciplina científica.
- * El sentido de la enseñanza de la matemática en la Educación Primaria.
- * Situaciones para la construcción del sentido de un conocimiento. Situaciones para la reinversión del conocimiento. Aportes de la teoría antropológica sobre los significados personales e institucionales del conocimiento.
- * Consideraciones sobre contrato didáctico, las situaciones didácticas y a-didácticas, marco teórico para sustentar la enseñanza y el aprendizaje de la matemática de los niños/as.
- * Variables didácticas de las situaciones de enseñanza, los valores a considerar y los aprendizajes que promoverán.
- * Gestión de clase: agrupaciones de los niños/as según los momentos de trabajo, interacción entre los niños/as entre sí, con el docente y con el objeto de conocimiento. El rol del docente: la devolución e institucionalización.
- * Análisis didáctico de las situaciones de enseñanza atendiendo a: intencionalidades, conocimientos y contenidos, tipos de tareas (ejercicio, problema, situación problemática, exploración, proyecto), procedimientos posibles de resolución, intervenciones docentes, anticipaciones factibles, validaciones, evaluación.
- * La planificación de una secuencia, de una unidad temática, de un proyecto anual.
- * Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológica de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza para cada uno de los ciclos.
- * Actividades de enseñanza para promover conocimientos numéricos vinculados con el sistema de numeración.
- * Actividades que se enseñan para promover conocimientos vinculados con las operaciones y sus propiedades.
- * Actividades que se enseñan para promover conocimientos de números racionales (expresiones fraccionarias, expresiones decimales y expresiones mixtas): conceptos, usos y operaciones.
- * Actividades de enseñanza para promover conocimientos referidos al espacio físico-sensible.

- * Actividades de enseñanza para promover conocimientos referidos al espacio geométrico. La importancia del trabajo argumentativo. Pasos obligados en la argumentación y el razonamiento.
- * Las definiciones en matemática. Las clasificaciones.
- * Actividades de enseñanza para promover conocimientos de la medida y la medición.
- * Actividades que se enseñan para promover conocimientos de proporcionalidad.
- * La auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación como una de las instancias permanentes en su tarea de aprendizaje.
- * Lectura y escritura favorecedora de la apropiación conceptual-metodológica de las prácticas discursivas propias del área y de su enseñanza.
- * Análisis de las propuestas editoriales y de los documentos curriculares nacionales y provinciales: Diseño Curricular Provincial, nap, Cuadernos para el aula,....

ATENEO: PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DE MATEMÁTICA

Modalidad de Ateneo y /o Cátedra abierta..

Se desea construir el conocimiento a través de la socialización de las experiencias de práctica de los alumnos en las que de acuerdo a una selección de contenidos significativos se expongan fortalezas, debilidades, propuestas superadoras, etc., de modo tal que la residencia se consolide con la reflexión sobre la propia práctica y la de sus pares.

El Ateneo se debería centrar en un estilo **dialógico** de construcción de conocimiento a través de la planificación, supervisión, re-elaboración, conducción, problematización, seguimiento de las prácticas y reflexión del proyecto de enseñanza del área del conocimiento matemático para la Educación Primaria, su puesta en marcha y reflexión sobre la práctica áulica propia de la Residencia.

El docente formador debe acompañar orientando, siguiendo y supervisando las acciones desarrolladas y las propuestas de enseñanza y de aprendizaje de los contenidos matemáticos planificados por los residentes en la institución formadora, para asegurar el desenvolvimiento del practicante/residente y la articulación entre la Institución formadora y la de aplicación de la práctica.

Es imprescindible delimitar qué aspectos se abordarán en articulación con el trayecto de la práctica al interactuar con los docentes de las destino de las prácticas. Los saberes sobre la Matemática y la Didáctica de la Matemática no cobran sentido sino como emergentes de prácticas situadas institucionalmente y, dado que distintas instituciones reconocen y valoran prácticas distintas, debería tenerse en cuenta qué comportamientos y discursos acerca de la enseñanza se promueven desde el Instituto formador y qué distancia tienen con los comportamientos y discursos propios de las escuelas primarias a las que se integrarán los estudiantes.

Por otra parte, se debe tener presente que para diseñar situaciones de enseñanza e intervenir convenientemente en ellas es imprescindible tener un conocimiento matemático superador de aquel que se espera enseñar y unos conocimientos didácticos específicos. Ese conocimiento no puede abordarse de manera exhaustiva en el período de tiempo destinado a la formación inicial. Es preciso impactar fuertemente en los modos

de vincularse con el saber, organizando situaciones que promuevan la necesidad de profundizar continuamente ese conocimiento y fortalecer capacidades relacionadas con el estudio independiente que le brinden herramientas para su formación continua.

Es por ello que se establece además la posibilidad de una Cátedra Abierta a los maestros nobeles que en la Formación Inicial, accedieron a las herramientas básicas, que les permitió iniciar su tarea profesional, y a los que están a cargo de los grados de las escuelas destino y con más experticia.

Ya en la tarea profesional, el maestro que se inicia se encontrará con distintos desafíos e interrogantes en la práctica áulica diaria, por ello se propone que los egresados puedan acceder a esta cátedra abierta con sus planteos, o compartir experiencias superadoras con los estudiantes que están cursando su último año, lo que enriquecerá la propuesta del Instituto.

En función de la perspectiva de desarrollo profesional planteada, se señalan algunos de los problemas que enfrenta un maestro y que, en líneas generales, pueden agruparse en: planificar la enseñanza, gestionar los procesos de estudio que se desarrollan en el aula, interpretar las producciones de los alumnos, evaluar para tomar decisiones sobre este proceso.

Estos problemas incluirán:

- Identificar diferentes tipos de problemas vinculados a un contenido, estableciendo relaciones con otros contenidos enseñados o por enseñar.
- Seleccionar qué problemas presentar a los alumnos atendiendo tanto al proyecto general de enseñanza como a los conocimientos y particularidades propias del grupo a su cargo.
- Anticipar cuáles son los recursos de los que disponen los alumnos para abordar los problemas y cuáles son los límites que podrán encontrar.
- Identificar las dificultades que los alumnos suelen tener para abordar los conocimientos que se ponen en juego en términos de concepciones.
- Prever posibles intervenciones docentes en función de distinto tipo de respuestas de los alumnos.
- Analizar respuestas erróneas de alumnos, escritas y orales, interpretando el marco lógico que las genera.
- Anticipar cómo puede evolucionar el sentido atribuido a las nociones y los procedimientos que se pongan en juego y cuáles serán los recursos que usarán los alumnos para comunicar y dar validez a las respuestas frente a lo que se les plantea.
- Precisar qué definiciones o proposiciones podría sistematizar y qué relaciones se podrían establecer.
- Seleccionar diferentes modelos y formas de representación, advirtiendo cómo influye su uso en el aprendizaje de un contenido y en el uso de distintos argumentos para asegurar la validez de las afirmaciones.
- Evaluar los logros y dificultades de los alumnos para tomar decisiones respecto de la continuidad de los aprendizajes.
- Acordar con colegas criterios para la acreditación de los alumnos y para la formulación y desarrollo de proyectos.

- Generar distinto tipo de instrumentos de evaluación que atiendan tanto al proceso como a los resultados.
- Adecuar la diversidad de estrategias y recursos de los que dispone a variados contextos y grupos de alumnos, en particular en el caso de las modalidades intercultural bilingüe y rural.

El análisis de estos y otros problemas didácticos debe permitir la selección de los conceptos teóricos a incluir en los espacios curriculares en los que se aborde el análisis didáctico.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La propuesta de formación en el área debiera transmitir a los estudiantes la convicción de que la Matemática es accesible a todos, favoreciendo la comprensión de las nociones matemáticas en espacios de trabajo colectivo a propósito de la resolución de problemas, que incluyan la reflexión sobre los procesos involucrados, su comunicación y formas de asegurar validez.

Se espera que los estudiantes puedan utilizarlos en la resolución de problemas, conocer sus diferentes representaciones y poder transformar una en otra según lo requiere la situación así como poder justificar los procedimientos utilizados al resolver y los resultados obtenidos. También debieran ser capaces de definirlos y expresar explícitamente sus propiedades así como dar cuenta del proceso realizado para su estudio identificando obstáculos y progresos.

Es importante, además, que los estudiantes puedan identificar distintos tipos de problemas relativos a la noción matemática de que se trate, reconocer y explicar los significados asociados con esos problemas, y reconocer esas nociones bajo sus diferentes representaciones en las diversas producciones de los niños.

Asimismo, para las nociones medulares, deberían en coedición de: dar ejemplos variados de situaciones didácticas en distintos contextos, destacar variables didácticas que permiten hacerlas complejas o simplificarlas e identificar el grado escolar para el cual podrían ser apropiadas. También, anticipar algunos procedimientos que con mayor probabilidad utilizarían los niños de primaria frente a esas situaciones, así como posibles errores y anticipar sus posibles intervenciones como docentes a cargo.

Además deben conocer los documentos curriculares en vigencia y organizar planificaciones para los diferentes contenidos que allí aparecen, lo que implica el análisis y selección de actividades de diferentes fuentes para que puedan formar parte de esas planificaciones. En este sentido se discutirá la elaboración de secuencias de actividades, los criterios que las orientan y las formas en que se pueden evaluar los aprendizajes.

Criterios para la evaluación en la Formación Inicial:

La evaluación de los aprendizajes y competencias de los estudiantes a lo largo de la formación debe considerar por igual los distintos tipos de saberse necesarios para enseñar Matemática en el marco de proyectos de formación básica en escuelas primarias, y para avanzar en su desarrollo profesional.

La evaluación deberá contemplar la realización de todo tipo de tareas vinculadas con el quehacer del docente e incluir distintas instancias de evaluación escrita, consignas referidas a la lectura de textos matemáticos y didácticos, y producción de textos matemáticos en distintos lenguajes y soportes, de acuerdo a la tecnología de la que dispongan los Institutos.

Especial atención tendrá **la evaluación del desempeño oral** de los futuros maestros, los que deben poder expresar fluidamente las nociones, resoluciones, justificaciones... que realicen y

deben verificar la comprensión de lo les que proponen a sus alumnos. También se deberá incluir la discusión de criterios que permitan evaluar la posibilidad de que participen de instancias de reflexión sobre la práctica aportando tanto al análisis de su propio desempeño como el de sus pares.

En consecuencia, los instrumentos de evaluación que se construyen tienen que ofrecer una variada gama de propuestas que permita el análisis de las experiencias incluyendo instancias de auto evaluación y co-evaluación.

CIENCIAS SOCIALES

FUNDAMENTACION

La formación docente primaria debe preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos, valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promueve la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza, las posibilidades de aprendizajes de sus alumnos (Ley Nac. De Educación 26.206 art. 71).

En el marco de la Ley Nacional y normativas jurisdiccionales, permite la formulación de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades, y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas y los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes. Se desarrollará en el marco de los lineamientos jurisdiccionales, complementados con contenidos pertinentes a las necesidades locales.

El actual sistema educativo exige profesores reflexivos, autónomos y críticos con un profundo conocimiento de las disciplinas y bases teóricas, ideológicas y filosóficas de los contenidos, es decir en las corrientes y paradigmas sobre los que se explican los procesos sociales.

El Currículum de la Formación Docente y la implicancia de las Ciencias Sociales en la formación del conocimiento para la comprensión del mundo y para el compromiso con la construcción de sociedades, se basan en los derechos que hacen a la ciudadanía plena, en la ocupación y organización del espacio, sus producciones culturales, la estructura y ejercicio del poder, entre otros.

El sentido de la Formación en temáticas relevantes de la Historia y Geografía consensuadas en el ámbito, pretende que los estudiantes revisen sus propias visiones y construyan los procesos sociales de los cuales son parte. Eso les permitirá tomar posiciones argumentadas sobre las cuestiones que sean de interés y preocupación ciudadana, que son objeto de enseñanza, a partir de su inclusión en el nivel para el cual se especializan. Una reflexión epistemológica ayuda a comprender la relatividad del conocimiento, la existencia de distintas posiciones, y modelos explicativos e interpretativos de la realidad social.

Esta comprensión es necesaria para decidir qué se enseña, para qué y por qué se enseña.

La enseñanza de las Ciencias Sociales no es neutral. Está influida por el paradigma científico que se utilice y por los objetivos pedagógicos que pretende la estructura educativa como componente social. Es importante considerar la evolución de los diferentes paradigmas de las ciencias estructurantes del campo disciplinar.

Es prioritario que los futuros docentes tengan bien fundamentada su práctica: es decir ¿Qué hacer? ¿Por qué hacerlo? y ¿Para qué hacerlo?

Relación de la enseñanza de las Ciencias Sociales con el conocimiento disciplinar:

Se busca aportar los elementos centrales de las teorías de la Historia y de la Geografía y las particularidades de sus métodos. No es posible plantear una didáctica específica desprovista de la reflexión sobre los núcleos centrales de la teoría social producida a partir del análisis de las realidades concretas.

La Didáctica de las Ciencias Sociales refuerza la importancia de la información y sus múltiples fuentes en la construcción del conocimiento sobre lo social. Aborda la complejidad en la definición de problemas sociales desde una perspectiva científica. Esta reflexión pues constituye la base para la construcción de los contenidos de enseñanza.

Las Ciencias Sociales plantean un complejo de preguntas y de aproximaciones al dominio de la Historia, la Geografía y otras Ciencias como Sociología, Antropología Cultural, Economía y Política.

Historia y Geografía son las disciplinas vertebradas del campo social. Por tener mayor tradición en los sistemas educativos, responden a las demandas del conocimiento social escolar. Pero lo social es **multiforme y complejo**, y no existen líneas que delimiten los campos de cada saber. Por lo dicho, las Ciencias Sociales tienen un carácter multiperspectivo y pluridisciplinar.

Relación de la enseñanza de las Ciencias Sociales con las teorías del aprendizaje

La Didáctica de las Ciencias Sociales asume la importancia del contexto, como soporte de relaciones, influye en las dimensiones sociales, temporales y espaciales y en la construcción de conocimientos.

Desde la teoría crítica, se afirma que el objetivo esencial de la Didáctica de las Ciencias Sociales es la formación de los alumnos y alumnas como ciudadanos de un sistema democrático.

El cómo enseñar una ciencia depende, en parte, de los supuestos que los docentes tengan acerca de cómo aprenden los alumnos. En este campo las teorías constructivistas del aprendizaje tienen un gran poder explicativo e integrador, y sus aportes son básicos para comprender cómo se llega al conocimiento del mundo social.

En la construcción teórica de las Ciencias Sociales, el “arte de enseñar”, se complementa, con reflexiones que profundizan en los problemas relativos al aprendizaje, la enseñanza y la comunicación del conocimiento. Las discusiones actuales se centran en: la construcción de modelos didácticos, el origen, morfología y funcionamiento de la conciencia histórica y geográfica, como mediadoras de la conciencia moral y en las estructuras puestas en juego para la toma de decisiones en el presente.

Resulta difícil establecer cuáles han de ser los conocimientos sociales básicos, sin que el docente, se sitúe ideológica, científica, educativa y socialmente.

Favorecer una acción didáctica basada en el conflicto y en el diálogo, permite, da fuerza y coherencia a una escuela crítica, y responde a cuestiones referidas a cómo enseñar para que los alumnos aprendan.

Análisis y reflexión acerca de las prácticas de la enseñanza de las Ciencias Sociales:

El conocimiento práctico se traduce en la capacidad de decisión y en la elección y utilización de los medios para transformar esas decisiones en acciones cotidianas concretas en pos de aprendizajes para la vida.

Es necesario formar a los estudiantes en la acción. Se los estimulará para que, a partir de su propio conocimiento, descubran sus límites, generen expectativas, y que sus aspiraciones y motivaciones redunden en una reflexión acerca de su práctica. Esto les permitirá tomar las decisiones de acuerdo al contexto en el cual interactúan; y, desde la reflexión de su propia experiencia tener herramientas para evaluar si la clase es una oportunidad para analizar las consecuencias de sus decisiones y actos (Dewey).

La reflexión práctica exige conocer *la estructura de la disciplina*, para validar los conceptos y valores, evaluar los aprendizajes y detectar dificultades.

Expectativas para el Área de Ciencias Sociales

Entender las expectativas hacia la práctica educativa concreta supone clarificar algunas ideas que pueden orientar en la construcción cierta del campo disciplinar.

En primer lugar debemos comprender que partir de las necesidades del desarrollo de los alumnos, de sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje es esencial, a la hora de establecer el verdadero alcance de los propósitos de la enseñanza del área de Ciencias Sociales en la Escuela Primaria.

Por otra parte, es importante, la necesidad de asegurar aprendizajes significativos, de manera que los futuros docentes adquieran al mismo tiempo estrategias cognitivas para aprender por si mismos, planificando y regulando su propia actividad de aprendizaje.

En este marco lógico nos proponemos:

- Reconocerse en su posibilidad de “*sujetos sociales*” constructores de realidades sociales, políticas, económicas, y culturales en el marco del reconocimiento y el respeto por las múltiples identidades hacia el ejercicio de la ciudadanía plena.
- Comprender el proceso histórico de construcción disciplinar de la Historia y de la Geografía y las formas en la producción de los conocimientos acerca de que la Didáctica de las Ciencias Sociales constituye un campo específico para su formación profesional.
- Analizar las principales dificultades del campo de conocimiento de las Ciencias Sociales y reflexionar sobre la reconstrucción de los saberes disciplinares y didácticos.
- Entender la diversidad de lo social, la pluralidad y la diversidad de la producción científica social en la construcción de los contenidos de enseñanza atendiendo a los supuestos ético-políticos y a los enfoques propuestos de los saberes del área.
- Debatir, reflexionar y diseñar acerca de las decisiones didácticas y de las situaciones de enseñanza del conocimiento social que permita entender los diferentes niveles de complejidad y alcance en la Formación Docente.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

La formación de los futuros docentes debe garantizar, desde la redacción del Diseño Curricular y desde su puesta en Práctica en las instituciones, que los alumnos realicen recorridos plurales,

fundamentados, potentes y creativos a través de los conocimientos de las Ciencias Sociales y su didáctica.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza de las Ciencias Sociales implica capacidad para:

- Permitir en formas diversas que el alumno explicita las distintas ideas o hipótesis que tiene acerca de determinados aspectos de un hecho social, histórico o geográfico.
- Problematizar tales hipótesis o ideas.
- Acompañar a los niños en el camino de la comprensión del mundo social en que viven.
- Reconocerse como sujeto social, constructor de la realidad social, política, económica y cultural en un marco de respeto por las identidades múltiples.
- Reflexionar a cerca de la noción de lugar, del espacio cotidiano, pues él construye la identidad.
- Subrayar el empleo de la analogía como recurso privilegiado, utilizado por los niños para dar sus explicaciones junto a otros procedimientos asociativos, mediante los cuales van construyendo los conceptos.
- Comprometerse con la construcción de una sociedad basada en los derechos y obligaciones que hacen a la ciudadanía plena.
- Cuestionar, ampliar y profundizar conocimientos sobre la diversidad social en el pasado y en el presente.
- Identificar las principales dificultades que presenta el aprendizaje del conocimiento de las ciencias Sociales en los alumnos de la escuela primaria.
- Determinar criterios en el análisis de la relación entre fundamentos y acciones y evaluar los componentes de propuestas de la enseñanza de las Ciencias sociales producidas por otros.
- Interpretar y reflexionar sobre la organización de los contenidos y orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción.
- Analizar las relaciones entre el marco normativo-didáctico y la realidad institucional-social para elaborar proyectos,
- Incorporar a sus prácticas de futuro docente el hábito de autoanálisis de autoreflexión y de investigación para buscar alternativas de mejora.

Por ello el propósito de esta formación es preparar a los futuros docentes para saber enseñar, en otras palabras que sepan elaborar, conducir y evaluar estrategias de enseñanza de las Ciencias Sociales a fin de que promuevan el aprendizaje de sus futuros alumnos.

CIENCIAS SOCIALES

Los contenidos se han ordenado en base a ejes y queda abierta la posibilidad para que el docente pueda organizar, seleccionar, secuenciar o jerarquizar los mismos, teniendo presente los acuerdos institucionales.

Marco Orientador :

La Unidad Curricular tiene dos ejes temáticos.

1. **El Mundo Contemporáneo:** Las desigualdades económicas y las diferencias étnicas culturales e, incluso, religiosas son factores que pueden generar conflictos dentro de un estado o entre estados diferentes. Los descubrimientos científicos, tecnológicos y de comunicación en el siglo XX, vinculados a la globalización, se difunden vertiginosamente. Y según las características de los territorios y las sociedades se ven afectados de diferentes maneras. Este nuevo mundo caracterizado por la aceleración de los cambios exige una formación del sujeto para que se adapte a los mismos.

En este escenario, se hace imprescindible también, conocer, analizar e interpretar las variables y las cuestiones que condicionan y sustentan la práctica docente, entre las que se destacan la educación intercultural y la cuestión ambiental.

2. **El campo de las Ciencias Sociales:** es necesario que el futuro docente conozca el campo del área, partiendo del concepto visto desde las distintas corrientes de pensamiento, su epistemología, sus características, sus paradigmas, sus enfoques, con el fin de entender la naturaleza epistemológica del conocimiento social y de los procedimientos con que operan las disciplinas de éste campo, para que puedan seleccionar información y obtener perspectivas teóricas y dar respuestas a problemas específicos de la enseñanza del área evitando la práctica reproductiva.

Conocer el campo de las Ciencias Sociales es brindar herramientas teórica-metodológicas, para construir fundamentadamente una propuesta didáctico-pedagógica.

PRIMER AÑO CIENCIAS SOCIALES		
HORAS CÁTEDRA ANUALES: 96	EJES TEMÁTICOS	
HORAS CÁTEDRA SEMANALES: 3	EL MUNDO CONTEMPORANEO <ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos espacios geográficos • Los espacios de poder • Complejidad y conflictividad cultural 	EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias sociales • Geografía • Historia

El Mundo Contemporáneo

Los nuevos espacios

El espacio geográfico en el mundo actual. Estado. Territorio. Nación. Población Mundial. Composición. Distribución. Caracterización. Los problemas de las migraciones. Concepciones neomalthusianas y neomarxista en torno a la relación población-recursos. Urbanización y Ruralidad. Antagonismos múltiples. El paisaje natural. Problemáticas ambientales. Revolución tecnológica-científica y sus consecuencias

Los Espacios de Poder

El Capitalismo en su etapa actual. Los polos de poder. Periodización, Conceptos y criterios. La Política y la Democracia. Nuevos significados y nuevas formas de ciudadanía.

Complejidad y conflictividad cultural

La sociedad del conocimiento. Mundialización de la cultura. La postmodernidad. Antagonismos múltiples: de género, sexuales, religiosos, étnicos. Identidades culturales y fronteras.

El Campo de las Ciencias Sociales

Conceptos y definiciones. Epistemología. Las Disciplinas que integran el área de las Ciencias Sociales. Objeto de Estudio. Características. Paradigmas. Enfoques. Métodos. Criterios de construcción del área: categorías que componen el Área, el tiempo histórico, el espacio social y el sujeto social.

Geografía

Conceptos y definiciones. Epistemología. Enfoques y Métodos. Objeto de estudio. Carácter social del conocimiento geográfico. Corrientes de pensamiento: positivismo, posibilismo. Geografía Radical o crítica. Sociedades. Actores sociales. Procesos y escalas. Conceptos: de región, paisaje, espacio social, territorio, ambiente y lugar; las escalas y sus alcances teórico-metodológicos, nominación, descripción, localización, complejidad, multicausalidad .

Historia

Conceptos y definiciones. Epistemología. Enfoques y Métodos. Objeto de Estudio Tiempo. Duración, simultaneidad, secuencia. Memoria individual y colectiva. Lo cotidiano y lo local. Periodización, conceptos y criterios. La conformación del objeto de la historia: tiempo social y tiempo histórico. Cambios y duración. Tiempo y Cronología. Método de la narrativa. Teoría crítica e historia social de la cultura.

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I

El contexto Americano desde la Edad Moderna hasta la actualidad

Marco Orientador :

Esta Unidad Curricular propone brindar los fundamentos teóricos propios de la didáctica del área. Para ello, se facilitará la apropiación de marcos epistemológicos que den cuenta de qué y cómo enseñar en la educación primaria. Las relaciones que se establecen entre docente y alumno/a no pueden entenderse interdependientemente del contenido a través del cual se vinculan. Los contenidos tienen significatividad en los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a su especificidad.

En tal sentido los contenidos que abarcan la enseñanza de las Ciencias Sociales en la formación para la primaria, no pueden ser abordados desvinculando el contenido disciplinar de su didáctica.

Deberán incluirse en el desarrollo de esta unidad curricular el análisis y el tratamiento de los contenidos referidos al continente Americano en sus diferentes aspectos, social, histórico, económico, cultural, ambiental.

SEGUNDO AÑO CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA I		
HORAS CÁTEDRA ANUALES - 96	EJES TEMÁTICOS EL CONTEXTO AMERICANO DESDE LA EDAD MODERNA HASTA LA ACTUALIDAD	
HORAS CÁTEDRA SEMANALES: 3	EL ESPACIO GEOGRÁFICO AMERICANO <ul style="list-style-type: none"> • Los Ambientes y sus Problemáticas • Urbanización y Ruralidad • Actividades Económicas CÓMO ENSEÑAR LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	AMERICA Y EL TIEMPO HISTÓRICO <ul style="list-style-type: none"> • Pueblos originarios • La Llegada de los Europeos al continente Americano • Sociedades democráticas CÓMO ENSEÑAR LAS SOCIEDADES A TRAVES DEL TIEMPO

El Espacio geográfico americano:

Características del Paisaje americano, divisiones de América. - *Los ambientes y las problemáticas ambientales*: Recursos Naturales. La apropiación desigual de los recursos, el deterioro ambiental, las racionalidades tecnológicas y económicas en la producción. Las manifestaciones extremas de la naturaleza y los desastres “naturales”, riesgo y vulnerabilidad social, económica, política. Estados, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas como actores privilegiados frente a las problemáticas ambientales. Urbanización y Ruralidad.

América y el Tiempo Histórico:

Pueblos originarios. Conquista y colonización. Revoluciones e independencia de los pueblos americanos desde fines del siglo XVIII a la actualidad. La ruptura del orden colonial y las luchas por consolidar un nuevo hombre. Cambio Social en América. El nuevo orden de América Latina: Exclusión. Política y Dependencia económica. Conflictos en la construcción de sociedades democráticas en América.

Cómo enseñar sociedades en los espacios geográficos y a través del tiempo

Propuestas didácticas para la enseñanza del tiempo y espacio: abordaje de lo cercano y lo lejano. Estrategias para la enseñanza y aprendizaje del espacio. Recursos para la enseñanza del espacio: mapas mentales, croquis, planos, cartas geográficas, mapas, globo terráqueo, imágenes satelitales, tipos de proyecciones, maquetas, salidas de campo. Recursos para la enseñanza del tiempo: línea del tiempo, fuentes históricas, efemérides, entrevistas, juegos de simulación, solución de problemas, diapositivas, documentales, cine, guías de estudio, visitas a museos y lugares históricos.

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II

Marco Orientador:

En esta Unidad Curricular se propone brindar los fundamentos teóricos propios de la didáctica del área. Una didáctica para las Ciencias Sociales al igual que una didáctica para las disciplinas que integran el área. No pueden entenderse como una evaluación lineal y unívoca entre paradigmas que se reemplazan uno a otro, más apropiado es reconocer que en las didácticas coexisten modelos pedagógicos y disciplinares, y, a veces combinados. Por ello este marco teórico le permitirá ver con claridad la estructura, contextualizar lo nuevo, resignificando lo aprendido, y que, a su vez las herramientas didácticas le brinden estrategias para revisar ensayos de su tarea áulica, constataciones, rectificaciones y recreaciones originales según su realidad.

El desafío es producir una didáctica para enseñar saberes de estas disciplinas con soltura y seguridad. Para ello, es importante conocer no sólo la perspectiva de esas disciplinas, sino también el modo en que los científicos las construyen.

Para ello, se facilitará la apropiación del marco epistemológico que dé cuenta de cómo y qué enseñar en la educación primaria.

Los contenidos que abarcan la enseñanza de las Ciencias Sociales en la formación de docentes no pueden ser abordados desvinculando el contenido disciplinar de su didáctica.

La enseñanza de la ciencia para alumnos/as del nivel primario debe centrarse en proyectos que contribuyan a la adquisición de conceptualizaciones progresivas, a través del estudio de problemas cotidianos y significativos contextualizados en lo socio-ambiental, lo geográfico, lo histórico y lo tecnológico local, regional, Provincial y Nacional.

TERCER AÑO: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA II		
HORAS CÁTEDRA ANUALES:96	EJES TEMÁTICOS MISIONES EN EL CONTEXTO ARGENTINO	
HORAS CÁTEDRA SEMANALES : 3	MIRANDO MISIONES EN LA ARGENTINA DESDE EL PRESENTE AL PASADO. <ul style="list-style-type: none"> • EL PAISAJE NATURAL ARGENTINO Y MISIONERO • LA DINAMICA DE LA POBLACIÓN DE ARGENTINA Y MISIONES • LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ARGENTINA Y MISIONES CÓMO ENSEÑAR LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS	PROCESO HISTÓRICO ARGENTINO Y MISIONERO <ul style="list-style-type: none"> • PUEBLOS ORIGINARIOS • PROCESO DE PROVINCIALIZACIÓN • CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO COMO ENSEÑAR LAS SOCIEDADES A TRAVES DEL TIEMPO

Mirando el espacio geográfico de Misiones en la Argentina desde el presente al pasado

El paisaje Argentino y Misionero

Origen del nombre: Argentina y Misiones. Ubicación geográfica. División política de la República Argentina y Misiones. Límites. Superficie. Relaciones entre los factores naturales. Espacios y asentamientos urbanos y rurales. Recursos naturales: aprovechamiento y conservación. Las actividades económicas. El Turismo y su explotación. Problemas ambientales a escala local, provincial y/o regional. El MERCOSUR: integración en un espacio dinámico.

Proceso histórico argentino y misionero:

- Pueblos Originarios
Organización económica, política y social. Reconocimiento y contextualización de la Cultura Guaraní. Situación actual de los pueblos originarios sobrevivientes.
- Provincialización de Misiones
Misiones multicultural. Misiones y el Virreinato. Pueblos de la provincia guaraníca de Misiones 1768-1827. Proceso de división departamental. Misiones Territorio Nacional. Gobernadores del Territorio Nacional. Provincialización. Actualidad política y social de la provincia de Misiones.
- El Estado Argentino
Consolidación del Estado Argentino. Antecedentes históricos de los inmigrantes. Colonización. La Constitución de 1853. Argentina desde 1880 hasta nuestros días.

Cómo enseñar sociedades en los espacios geográficos a través del tiempo

Orientaciones didácticas para planificar, enseñar y evaluar. Enfoques. Unidad Didáctica. Eje Temático. Eje Problemático. Criterios: para la selección, jerarquización, organización y secuenciación de contenidos, actividades, recursos, estrategias de evaluación de la enseñanza de las Ciencias Sociales. Diagnóstico y saberes previos. Transposición

didáctica. El Método de la Investigación. La Investigación escolar en Ciencias Sociales. Propuestas didácticas para la enseñanza del tiempo y el espacio. Estrategias de enseñanza y aprendizaje del tiempo y el espacio. La enseñanza del tiempo y el espacio como hecho, coyuntura, proceso y estructura.

ATENEO DE CIENCIAS SOCIALES

Marco Orientador:

Se toma la modalidad de Ateneo como una organización de grupos de reflexión e intercambio de experiencias en relación al abordaje del conocimiento histórico, geográfico y social planteado en el Diseño Curricular de la Educación Primaria de la Provincia de Misiones. Significa que, aunque existan horizontes formativos (el docente como enseñante, pedagogo y trabajador cultural), el **Ateneo** no cristaliza competencias fijas o modos de desempeños que se figuren como modelos, sino que apuesta a la construcción en proceso de la práctica y el rol del docente.

En ese marco, y de manera constructiva y dialógica, se trabajará la elaboración de programas específicos, la selección de contenidos y su jerarquización, las principales problemáticas de aprendizaje de las Ciencias Sociales que se presenten en la práctica docente áulica, el análisis de investigación concreta y diversas propuestas curriculares.

Esta modalidad hace posible leer, analizar, interpretar y evaluar las prácticas docentes propias y ajenas a partir del análisis e Interpretación de materiales curriculares y de los recursos didácticos, de la reflexión y análisis crítico de las propias decisiones, del intercambio y aporte entre pares, de la elaboración de diversas modalidades organizativas de situaciones didácticas, de la implementación y de la observación de las propuestas didácticas elaboradas.

El Docente Formador intentará en todo momento desarrollar una perspectiva intercultural, que tenga en cuenta las diversidades propias de los ambientes socioculturales y económicos en la provincia de Misiones y el espacio local de su práctica docente.

CUARTO AÑO : ATENEO DE CIENCIAS SOCIALES	
HORAS CÁTEDRA ANUAL: 96	CARACTERÍSTICAS
HORAS CÁTEDRA SEMANAL: 3	<p>Es un espacio para :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el docente formador procure en todo momento desarrollar una perspectiva intercultural, que tenga en cuenta la diversidades propias de los ambientes socioculturales y económicos de la provincia y en los espacios de práctica docente • La construcción en proceso de la práctica y el rol docente. • Analizar y orientar el abordaje del conocimiento histórico, geográfico y social. • Para leer, analizar, interpretar y evaluar las prácticas • Reflexionar en grupo (entre el docente generalista, docente específico del área, maestro, alumno) • Intercambiar experiencias • Trabajar en la elaboración de programas de manera constructiva y dialógica, selección de contenidos y jerarquización. • Investigar para buscar soluciones a los problemas emergentes de la práctica docente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Es de esperar que los futuros docentes puedan vivenciar en su formación una cantidad y variedad importante de situaciones de enseñanza que logren implicarlos en sus propios aprendizajes. Es sabido que este tipo de desafíos no resultan aún suficientemente frecuentes en los diferentes niveles de la educación y que las matrices para pensar lo social que se construye como alumnos constituye un obstáculo resistente cuando el estudiante desea definir las propias maneras de enseñar las ciencias sociales.

Desde el punto de vista formal de las instancias a definir, habrá que tener en cuenta como resolver la tensión entre la cantidad y variedad de contenido, y el tiempo de la Formación. Es posible pensar en instancias obligatorias y otras opcionales por ejemplo **asignaturas, talleres, seminarios, conferencias, otros eventos, grupos de reflexión, ateneos y foros de participación.**

La enseñanza de las Ciencias Sociales admite, sin dudas, diferentes modelos didácticos y variados tratamientos.

Esta variedad deriva de la diversidad de objetos de conocimientos socio-histórico territorial a enseñar, de representaciones que se pueden proponer de los mismos, de preguntas que se le formulen a dichas representaciones sociales, de las relaciones conceptuales y de la perspectiva histórica o geográfica que se priorice tomar en cada caso, de los objetivos que el docente se propone, de lo que permite o facilita el contexto en el cual se trabaja, y, de las características de los grupos escolares y de la formación y creatividad que puede desarrollar el docente.

El maestro debe tener presente la diversidad socio-cultural de las que provienen sus alumnos/as. En razón de ello selecciona y propone diferentes presentaciones para la interacción con el saber. Un desafío de la formación primaria es propiciar las condiciones para que se genere en los estudiantes la necesidad y el interés, por apropiarse de las herramientas provistas por las Ciencias Sociales para pensar las sociedades y ser parte protagonista en ellas.

Existen otras experiencias que los alumnos de la formación docente no debieran dejar de transitar en su paso por el profesorado. Por ejemplo salidas de campo, puesto que salir al mundo es más fácil y más vívido que traer el mundo social al aula. Esta relación con el afuera no es una mera inmersión en las realidades sino que el fruto de un cuidadoso y selectivo trabajo de planificación y toma de decisiones por parte del docente para encontrar las posibilidades más adecuadas en cada caso.

Entre otras metodologías a utilizar se pueden presentar: investigación (lectura de texto, recopilación de datos, entrevistas, testimonios de vida, toma de fotografía, grabaciones, filmaciones, búsquedas orientadas libres en Internet. En general la compilación/producción de recursos que resulten mediadores e interesantes de algunos aspectos de la realidad social.

La consigna para la enseñanza del área en la formación docente sería, entonces, que los profesores a cargo de las instancias curriculares vinculadas con la enseñanzas de las Ciencias Sociales eviten las rutinas tan propias de la enseñanza tradicional, den lugar al asombro a incursionar en la aventura de aprender, a disfrutar del aprendizaje, a desarrollar el placer por aprender a diversificar los medios para hacerlos. Y por último, las enseñanzas de las Ciencias Sociales deberán ir favoreciendo que, paulatinamente los estudiantes se hagan cargo de sus propios aprendizajes, se vayan trasladando responsabilidades del docente hacia los alumnos, ya que son ellos quienes decidirán en el futuro sobre su formación profesional permanente.

CIENCIAS NATURALES

FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años ha aumentado el interés de los profesores de ciencia y los didactas por tomar como eje o hilo conductor de las unidades didácticas a la Historia de las Ciencias. El repaso histórico permite ver las dificultades y aciertos que posibilitaron construir una teoría. Por lo tanto el análisis de un episodio histórico en el aula **permite**:

- Identificar las ideas previas de los alumnos, incluidas en las explicaciones y respuestas a nuestras preguntas.
- A los docentes y alumnos identificar los conceptos fundamentales y su relación lógica, así como comprender que un conocimiento tiene sentido en un contexto y puedan transferir este análisis al proceso de aprendizaje. Además, advertir que la producción del conocimiento no es lineal.
- Discutir, intercambiar puntos de vista, reflexionar sobre hechos polémicos, por el contexto social en que ocurrieron o por su relación con el alcance social o tecnológico, esto puede lograr cambios de opiniones, favorecer el análisis de los conceptos y motivar su estudio.
- Analizar el complejo camino de una indagación y descartar las ideas acerca de que en investigación científica se puede, ante un hecho, dar respuestas seguras y rápidas, producto de alguna generalización. Por Ej.: cuando existen desencuentros entre los resultados que se esperan y los que surgen de un experimento. Esto requiere modificar, el diseño de una experiencia. Por lo tanto es importante este proceso ya que un cambio de concepción, va acompañado de un cambio metodológico y el alumno debe tomar conciencia y vivenciar, estos procesos.
- Valorar a la comunidad científica y el tiempo que lleva producir un nuevo conocimiento.

Para tener en claro hacia dónde se orienta la metodología didáctica con la que se enseña, se debe primeramente tomar conciencia de que la forma de enseñar, el modelo didáctico que se adopte, va de la mano de creencias o concepciones implícitas acerca del hombre y la naturaleza, que dejarán alguna impronta en el quehacer profesional del futuro docente.

Nos referimos en ese sentido a lo que se señala en los Lineamientos Curriculares Nacionales (LCN; pág. 22):

“Es necesario reconocer que la tarea de los futuros docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos.”

Es por eso que resulta importante que en la formación inicial se le dé un espacio a la discusión de las diferentes alternativas de modelos didácticos históricos y los que aún permanecen en vigencia, se los contraste con el modelo social en el cual tuvieron y tienen cabida, para finalmente encarar la opción más conveniente de acuerdo con los objetivos de formación acordados. Para ello se aconseja revisar propuestas curriculares diversas, la selección que en ellas se hace de los contenidos, su secuenciación y tratar de dilucidar los criterios que pudieron haber regido dicha selección y secuenciación.

Actualmente, la tendencia se dirige a modelos didácticos que toma elementos del constructivismo. Entre dichos modelos se sugiere a la metodología de investigación científica

como metodología de enseñanza. Este método incorpora los preconceptos o ideas previas a tener en cuenta en la enseñanza, la resolución de problemas como punto de partida, el planteo de hipótesis, su contrastación y el lugar de la experimentación en laboratorio o campo. Para comprender correctamente esta metodología es necesario retomar la variedad de corrientes epistemológicas existentes, planteadas en la Historia y la Filosofía de las Ciencias (HFC), para el reconocimiento de las Ciencias Naturales como constructo social.

Es conveniente abordar los diferentes problemas didácticos de las Ciencias Naturales que se presentan en el aula a fin de reflexionar y orientar hacia las posibles soluciones de las tensiones entre la formación y la práctica docente. Una adecuada intervención sobre los modos de pensamiento de los futuros docentes se logra a través de un formato que posibilite un trabajo activo, cercano al día a día docente.

PRÓPOSITOS DE LA ENSEÑANZA

La enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela cumple el rol de consolidar, fortalecer y reproducir las concepciones dominantes que esa sociedad ha construido acerca de las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

Se adjudica a la enseñanza de las Ciencias Naturales la posibilidad de:

- Mejorar la calidad de vida de las personas, en términos de satisfacción adecuada de las necesidades básicas de los ciudadanos como alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo, esparcimiento.
- Producir un contacto estimulante y enriquecedor entre el alumno y los conocimientos y temas de ciencia y tecnología.
- Presentar contenidos significativos que promuevan la comprensión y el uso de los mismos en la vida cotidiana evitando que constituyan sólo una acumulación de información vacua, sin aplicación social de ellos.
- Promover un pensamiento y postura críticos frente al conocimiento en general y a la información proveniente del área científico-tecnológica en particular difundidos por los medios de comunicación.
- Promover la capacidad de inferir las causas de los fenómenos de las Ciencias Naturales, de transferir criterios de interpretación científica a situaciones extracientíficas y de integrar aportes interdisciplinarios.
- Contribuir a la internalización de la metodología científica para poder utilizarla tanto en su labor docente como de investigación en el aula, poniendo énfasis en el método experimental.
- Fomentar el desarrollo personal y social a través de las Ciencias Naturales ligados a valores y actitudes
- Desarrollar las estrategias necesarias para el acceso a información actualizada.

CONTENIDOS

Fundamentos de Epistemología de las Ciencias Naturales.

Valor de la epistemología y la historia de las Ciencias. Corrientes epistemológicas: Inductivismo. Falsacionismo. Programas de Investigación. Paradigmas. Inconmensurabilidad. Teoría Anarquista.

Ciencia. Concepto. Objeto de estudio. Clasificación: Formales y fácticas- Ciencias Naturales: Las disciplinas del área y sus ramas. Objeto de estudio. Características de la Ciencia y del Conocimiento Científico. Relación CTS. Fundamentación de la enseñanza del área de las Ciencias Naturales como proceso de investigación. La comunicación científica. Las comunidades de científicos.

Enfoque Sistémico

Sistema: Concepto. Tipos de Sistema .Interacciones. Introducción a los niveles de organización de la materia como organizadores de los sistemas vivos y no vivos **Nivel de Organización: Químico.** Introducción a la electricidad y magnetismo como base de la estructura atómica. Fenómenos magnéticos y eléctricos sencillos. Partículas subatómicas. Átomo: Historia de los descubrimientos de estructura atómica. Tabla periódica de los elementos químicos. Propiedades. Isótopos. Uniones químicas. Ecuación química y reacción química. Combustión: oxido- reducción. Nivel molecular: Moléculas, sustancias y compuestos químicos

Sistemas materiales: Clasificación. Fases componentes. Diferencias entre mezcla, suspensiones, dispersiones y soluciones Métodos de separación. Estados de la materia. Cambios de estado.

El agua en la naturaleza: Ciclo del agua. Conservación de la energía. Principio de la conservación de la Materia y Energía.

Diferencia entre calor y temperatura. Leyes de la termodinámica. Entropía. Fenómenos ondulatorios. Luz y sonido. Naturaleza de la luz. Propagación: Reflexión y Refracción, descomposición de la luz. Espectroscopia. Interacción CTS.

Espacio y Tiempo: Estructura y organización del universo

Teoría sobre el origen del universo. Sistema solar: estructura. Movimientos: Galácticos. Teorías Geocéntrica y Heliocéntrica. Los eclipses. La luna. Calendario. El Planeta Tierra: **Subsistemas terrestres:** Composición. **Geosfera:** Estructura y Movimientos Rotación y Traslación. Evolución de las ideas geológicas. Edad de la Tierra: Eras Geológicas. Datación Geológica. Combustibles fósiles. Yacimientos. Dinámica de la tierra: Teoría Tectónica de Placas. Vulcanismo. Terremotos y Maremotos. Ciclos Geológicos: erosión y sedimentación. Teoría de la Deriva continental. Suelos: Tipos y Propiedades. Rocas y Minerales. **Hidrosfera:** Reservorios. Propiedades y usos del agua. **Atmósfera:** Estructura. Fenómenos Meteorológicos. El ser humano en el espacio.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES I

Caracterización del área de las Ciencias Naturales en el marco de la alfabetización científica y tecnológica y la Ciencia Escolar. Diferentes enfoques: areal, disciplinar.

El campo de la didáctica específica. Su caracterización y fundamento. Diferentes concepciones epistemológicas y su relación con la enseñanza de las ciencias. Modelos de enseñanza – aprendizaje. Ideas previas. Teorías implícitas. Uso didáctico de las ideas previas de los alumnos/as.

El modelo investigativo de la ciencia escolar. Nociones de objetividad y observación en la ciencia. Resolución de problemas.

Obstáculos epistemológicos: origen y caracterización. Conocimiento empírico como obstáculo para la modelización en ciencia. Desarrollo de la idea de modelo y su aplicación junto con analogías en la enseñanza. Los límites de la observación.

Concepciones relacionadas con la observación directa y el lenguaje (por ejemplo se pone el Sol, sale el Sol)

Diseño de la tarea en el aula: selección y secuenciación de contenidos para cada año de la escuela Primaria. Análisis de propuestas curriculares diversas. Desarrollo de diferentes secuencias didácticas.

Nivel Molecular: Biomoléculas. Origen de la vida: diferentes concepciones. Teoría del Big-Bang. Virus. **Nivel Subcelular y Celular:** Organelas y Células. Teoría del origen endosimbiótico de la célula eucariota. Diferencia entre célula procariota y eucariota. Célula: estructura y funciones. Clasificación de los seres vivos: Dominios y Reinos. Características de los seres vivos.

Nivel Tisular: Tejidos animales y vegetales. Estructura, Ubicación, Función y Clasificación.

Nivel Orgánico: Estructura y Función. **Nivel sistema de órganos:** El organismo humano: Sistemas que intervienen en la función de la nutrición: Digestivo, circulatorio, respiratorio, excretor (órganos, funciones). Diferencia entre alimento y nutriente. Principales grupos de nutrientes. Función de relación, control e interrelación con el medio: Sistema Endocrino y Nervioso (órganos y funciones). Reproducción: Sistema reproductor masculino y femenino (órganos y funciones) Locomoción y sostén: Sistema osteo- artro muscular (órganos y funciones). Inmunidad: sistema linfático. Inmunidad: barreras primarias, secundarias y terciarias. La salud en el organismo humano: concepciones históricas y actuales.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES II

Transposición didáctica. Conocimiento Escolar: conocimiento cotidiano, conocimiento científico y conocimiento meta disciplinar.

Modelos explicativos actuales en ciencia que superan la mera descripción y sus abordajes didácticos.

Diseño de la tarea en el aula: selección y secuenciación de contenidos para cada año de la escuela Primaria. Análisis de propuestas curriculares diversas. Desarrollo de diferentes secuencias didácticas. Leer y escribir en ciencias. El trabajo por y con problemas. Trabajo en el laboratorio subsidiario a la resolución de problemas en ciencia escolar. Diferentes modelos de evaluación y su relación con los modelos didácticos desarrollados. Evaluación de conceptos y de destrezas y habilidades vinculadas con la investigación escolar.

Nivel ecológico: Individuo. Población Comunicad. Ecosistema. Cadenas y redes. Hábitat, Nicho y sucesión ecológica. Evolución: Teorías. Origen y extinción de las especies. Adaptación de los seres vivos a los distintos ambientes. Relaciones intra e Interespecíficas. Ciclos Biogeoquímicos. Recursos naturales: Renovables y no renovables. Contaminación ambiental

Espacio y tiempo: Movimiento y las leyes de Newton. Concepto de fuerza. La fuerza como vector. Ley de la gravitación universal. Rapidez y velocidad. Leyes de movimiento (Newton): Inercia. Masa. Caída Libre. Fuerzas de acción a distancia y fuerzas de contacto. Fuerzas en estado de: equilibrio, reposo y movimiento. Aceleración. Diferencia entre peso y masa. Efecto de peso en fluidos, peso específico y empuje. Flotación de los cuerpos: Principio de Arquímedes. Máquinas simples en el cuerpo humano

ATENEO DE CIENCIAS NATURALES

Este Espacio está pensado para trabajarlo con el formato de **Ateneo**.

El **Ateneo** es un espacio grupal educativo donde interjuegan procesos de comprensión, intervención y reflexión en la acción docente, en la mediación entre:

- La construcción de las prácticas de enseñanza de diferentes saberes;
- La complejidad sociocultural de la experiencia intersubjetiva en el espacio del aula;
- El posicionamiento ético-político del docente en su praxis educativa.

Las acciones en el *Ateneo* pueden ser variadas: profundización bibliográfica, exposición de temas especiales, toma de decisiones pedagógico-didácticas en el espacio del aula, problematización del espacio y del hecho educativo, autosocioanálisis, descripción densa de la práctica, reflexión ético- política del posicionamiento docente, etcétera.

CONTENIDOS

El ateneo en Ciencias Naturales se aborda desde los saberes vinculados con la práctica de la enseñanza de las ciencias en el nivel primario.

Los contenidos se organizan a partir de las problemáticas sobre la enseñanza que se le plantea cotidianamente a los docentes en su desarrollo profesional.

El Ateneo se centrará en el análisis y reflexión de “casos” vinculados con la práctica tales como: planificaciones, unidades didácticas, secuencias de actividades, libros de texto, materiales audiovisuales, simulaciones, proyectos de trabajo, relatos de clases, etcétera. Propuestos por el profesor, por los docentes en residencia o ejemplos paradigmáticos.

También se trabaja en la orientación vinculada con la residencia, diseñando los proyectos y las unidades que implementan los docentes en formación en su práctica en las aulas tomando a la reflexión y análisis de su propia práctica (investigación-acción) como insumo de la metacognición necesaria.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se sugiere el formato de taller para trabajar la importancia de la comunicación a través del lenguaje científico. En este taller se deberían diseñar actividades para la comprensión de textos científicos, su elaboración y comunicación con léxico específico, insistir en el uso correcto de los diferentes recursos, incluyendo los actuales TIC, junto con los ya clásicos (libros, revistas especializadas, programas de difusión de la ciencia, etc.). Además se debería incluir la información vivencial que proveen las visitas a los Museos de Ciencias Naturales, Laboratorios, Observatorios Astronómicos, y Centros de investigación Científica.

Se recomienda el formato de taller para trabajar las siguientes temáticas:

- **Trabajo en laboratorio:** Normas de Bioseguridad, reconocimiento de los materiales de uso frecuente, formulación de actividades que permitan diferenciar entre los diferentes tipos de experimentos: Demostrativos, manipulativos, de investigación.
- **Metodología de la investigación científica:** reconocimiento y formulación de situaciones problemáticas de los temas abordados, elaboración de conjeturas y puesta en marcha de actividades para su resolución.

- **Ideas previas en ciencias:** Indagar en experiencias áulicas y analizar posibles caminos que faciliten la comprensión de los conceptos, permite generar interrogantes de los diferentes grupos sociales y la oportunidad de promoción de debates e intercambios de ideas.
- **Modelos didácticos en Ciencias Naturales:** Modelos biológicos (Diseño y ejecución de propuestas)
- **Microscopía:** técnicas de preparación de material y análisis de imágenes de microscopio ópticos y electrónicos.
- **Sistemática:** Reconocimiento y clasificación de seres vivos del entorno cercano.
- **Elaboración de claves sencillas de identificación y los criterios que las sustentan.**
- **Diseño y confección de guías:** registro e información sobre experimentos en Física, Química y Biología. Convendría relacionar con fenómenos que se perciben en lo cotidiano y destacar los recortes que se hacen para su estudio. Se podría discutir en esta instancia el valor de la observación, el respeto con el cual se deberían tratar las inferencias que hacen los alumnos y acompañarlos en los pasos metodológicos que les ayuden a formular una hipótesis y diseñar experimentos simples que permitan contrastarla.
- *Se recomienda el sistema de Conferencia o Coloquio sobre Física Moderna:*
- *Seminario sobre Energías alternativas: Ventajas y limitaciones*
- *Conferencia sobre Nuevos materiales y Nanotecnología.*
- *Coloquio: Ingeniería genética y Bioética*
- *Seminario sobre investigación espacial: interacción CTS*
- **Seminario sobre Educación Ambiental, Educación Sexual y Educación para la salud**
- Para los **temas ecológicos se debe priorizar el Trabajo de campo.** El cual debería comenzar con la organización previa a la salida. Tener en cuenta el lugar, medio de transporte, actividades, etc. Confeccionar una guía en forma conjunta para analizar las diferentes actividades que podría implementar con sus futuros alumnos. Es importante referirse a la comunicación de los resultados. Trabajar con distintos tipos de registro (dibujos, relatos, dramatización, gráficos, informes, etc).
- En el **ateneo** es necesario trabajar con una metodología dialéctica orientada a la construcción colectiva de la praxis docente como enseñante, como pedagogo y como trabajador cultural, y con un estilo dialógico donde el conocimiento se construye colectivamente en y con la práctica.

Los docentes a cargo de los Ateneos trabajarán en el Instituto durante el período preparatorio de la residencia y luego, en el período de Residencia, concurrirán a la escuela para trabajar en forma conjunta con los docentes que reciban residentes.

El proceso de desarrollo de la Residencia será monitoreado, coordinado y evaluado en forma conjunta entre los docentes de los Ateneos, el docente del Campo de la Práctica y el “maestro/a orientador”.

Lo deseable es convocar a los “maestros/as orientadores” a participar activamente en los Ateneos del Campo de los saberes a Enseñar en el 4º Año de la Formación Docente.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FUNDAMENTACIÓN:

En concordancia con los Lineamientos Curriculares Nacionales, este campo se instala como una vértebra espiralada que comienza en el inicio de la experiencia de la formación docente, y culmina con una residencia intensiva en el ámbito áulico, espacio privilegiado de enseñanza-aprendizaje en nuestro sistema educativo, sin descuidar por ello otros ámbitos, no menos importantes en la educación de los niños.

La articulación entre los campos es **vertebral** porque recorre los diferentes años de la formación docente, sosteniendo un diálogo permanente entre la teoría y la práctica situada, articulando los conocimientos disciplinares, los didáctico-pedagógicos y los contextuales, y es **espiralado** porque parte de situaciones simples hacia otras más complejas, integrando saberes cada vez más específicos y transitando, a su vez, itinerarios andamiados por los docentes del IFDC y el docente orientador, para producir y poner en práctica diseños adecuados a las situaciones educativas en las que debe actuar.

Las variadas competencias que exige la formación de un docente hermenéutico-reflexivo, con una fuerte preparación en valores en tanto que deberá tomar decisiones no neutrales, nos ubica en un lugar de responsabilidad a los IFDC, por lo que cada docente del instituto formador deberá realizar aportes significativos en este proceso.

Sobre esta base, consideramos fundamental recuperar los saberes adquiridos en todas las Unidades Curriculares de la Carrera, a efectos de vehicular experiencias concretas de transposiciones didácticas creativas y pertinentes. En este sentido, el Campo de la Práctica Profesional, tendrá momentos definidos pero no lineales sino recursivos, en los que se desarrollarán diferentes competencias:

- Un momento de inserción en las escuelas, en el que priorizará el análisis institucional a partir de diversas técnicas de investigación, así como también la reflexión sobre el rol docente.
- Una etapa de observación, entrevista y encuesta, de registro y de análisis de los registros, así como también otras técnicas de recopilación de datos; exploración de diferentes diseños curriculares, planes y programas.
- Una etapa de preparación para la intervención didáctica en la que se articularán los saberes adquiridos por los alumnos y se les brindará herramientas para el diseño de estrategias de intervención didáctica adecuadas, y de reconocimiento y uso de organizadores didácticos.
- Una instancia de diseño de Planes de Clases, Unidades didácticas, y Proyectos Áulicos, teniendo en cuenta diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje.
- Una etapa interactiva en la que los alumnos llevarán a la práctica sus propios diseños.
- Un momento de reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje y de proposición de estrategias superadoras.

Se propiciará en este espacio un diálogo permanente entre la teoría y la práctica atendiendo a la formación del profesional que debe desarrollar competencias: *La competencia contextual* que lo ubicará en esa situación peculiar e irreplicable de la práctica docente, *el conocimiento sobre el sujeto de aprendizaje* no como una abstracción sino como una persona,

que desarrollará en el futuro docente la responsabilidad de la práctica, y *una competencia disciplinar* que le permitirá tomar decisiones fundamentadas, creativas y autónomas.

El trabajo en equipo, la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones y otras actitudes que surgen de la particular situación de su rol, serán instalados como competencias fundamentales del campo que nos ocupa.

Es necesario que el futuro docente realice un camino que implique un conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la acción.

PROPÓSITOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA EN EL CAMPO:

El principal propósito de este campo será lograr la profesionalización del rol docente, sobre la base de los siguientes propósitos.

- Adquirir sustentos teóricos- metodológicos para desempeñarse adecuadamente como docente, a partir de una mirada reflexiva del rol en el contexto actual.
- Ejercitar una actitud crítica de la realidad educativa a través de la investigación-acción.
- Transferir oportunamente los conocimientos, procedimientos y actitudes a situaciones concretas de enseñanza- aprendizaje, integrando creativamente saberes de los diferentes trayectos a efectos de realizar propuestas e intervenciones didácticas equilibradas.
- Incorporar actitudes de colaboración, formando equipos de trabajo para la elaboración de propuestas situadas.
- Reflexionar acerca de la importancia del perfeccionamiento permanente.
- Desarrollar competencias para la observación, el registro y el análisis de experiencias áulicas.
- Elaborar una memoria profesional de su propia actuación docente.
- Evidenciar conocimientos del contexto, del sujeto y de lo específicamente disciplinar en todas sus actuaciones didácticas.
- Reflexionar acerca de los procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo.
- Incorporar esquemas conceptuales que permitan relacionar las teorías del currículum (ideologías, modelos teóricos) con las prácticas pedagógicas cotidianas de la escuela y del aula.

Consideramos fundamental posibilitar la construcción de instancias permanentes de aprendizaje cooperativo con el propósito de desarrollar las siguientes actitudes:

- Actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de la apropiación crítica de saberes y del ejercicio permanente de la rigurosidad metodológica en el proceso de búsqueda de la verdad.
- Tolerancia y serenidad frente a los resultados exitosos o no de las experiencias e investigaciones realizadas.
- Valoración del lenguaje preciso y claro como expresión y organización del pensamiento.
- Aprecio por las condiciones de calidad, claridad y pertinencia en la presentación de sus producciones.

- Respeto por las características sociales y culturales de las instituciones que visiten.
- Tolerancia hacia los diferentes ritmos de aprendizajes de los alumnos, de sus características personales, sociales y culturales.
- Revisión y reflexión crítica sobre la propia práctica de la enseñanza.
- Valoración del error-propio y AJENO- como fuente de nuevos conocimientos.
- Desarrollo de la responsabilidad en la función docente como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos de transformación escolar para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de las comunidades y de la sociedad, desde la perspectiva de sujeto copartícipe de los resultados del ejercicio de dicha función.
- Apertura para la conformación de equipos de trabajo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA TODO EL CAMPO

Enunciamos aquí las orientaciones metodológicas de todo el CAMPO ya que todas las Unidades Curriculares tendrán estarán organizadas en la modalidad Taller.

Esta modalidad implicará:

Aprendizaje en Acción: instancia donde se explicitarán la prácticas y las teorías, se tomará distancia de ellas para reflexionarlas, enriquecerlas y reformularlas.

Participación: los ámbitos referidos a la docencia, la investigación y la práctica serán integrados en propuestas que todos los participantes elaboren colaborativa y responsablemente.

Interdisciplinariedad: distinguir, articular e integrar los diferentes campos de la formación permitirá una mirada enriquecida de los diferentes niveles del currículo y fundamentalmente de la realidad en la que deberá enseñar.

Globalización: esta metodología de trabajo exige un pensamiento integrador y globalizado del trabajo docente.

Controversia: durante la interacción se confrontará, seguramente, diversos puntos de vista y deberán llegar a acuerdos para comunicar sus producciones a terceros. La aceptación de la diversidad de opiniones y capacidades hará que las controversias sean potencialmente constructivas.

PRÁCTICA I

Esta unidad curricular debería estar orientada a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la práctica, guiados por el profesor de práctica y los “docentes orientadores”. Su propósito sería la iniciación de los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Podría considerar la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas escolares, etcétera).

Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los futuros docentes en distintos ámbitos socio- educativos.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Reconocer la complejidad que representa la educación.
- Distinguir las implicancias de las concepciones acerca del vínculo entre sociedad y educación.
- Analizar críticamente las variables sociales, políticas, culturales, económicas y lingüísticas que intervienen en la práctica educativa y en la institución escolar.
- Aplicar algunas técnicas de investigación social.
- Analizar sus propios procesos de aprendizaje a la luz de modelos docentes y estableciendo relaciones con el contexto.

CONTENIDOS:

Acercamiento a los ámbitos escolares utilizando las herramientas proporcionadas en el espacio curricular Instituciones Educativas para analizar las rutinas y eventos escolares, participando en actividades de apoyo a esas rutinas escolares como la organización de actos escolares, apoyo a los estudiantes, participación en las distintas comisiones escolares, etc.

Elaboración de informes de la participación de los estudiantes en los eventos y rutinas escolares y análisis de los mismos teniendo en cuenta los diferentes ámbitos socio-educativos a los cuales pertenecen las instituciones.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En esta unidad curricular, se podría brindar un espacio sistemático para el abordaje de la institución escolar desde el estudio de su desarrollo en el tiempo y de las distintas conceptualizaciones que se han elaborado acerca de ella.

El análisis de las distintas dimensiones de la vida institucional aportarían al futuro docente herramientas conceptuales para comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella, así como cuestiones vinculadas con la cultura institucional, el proyecto formativo de la escuela, la participación, el poder, el conflicto y la concertación, el lugar de las normas, la comunicación, la convivencia, entre otras. El abordaje de tales contenidos debería ser enriquecido a partir de la articulación con la información relevada por los estudiantes en las observaciones realizadas durante su concurrencia a las escuelas asociadas.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA.

- Comprender la naturaleza de las Instituciones Educativas y sus funciones.
- Identificar el lugar de los diferentes actores de la Institución escolar.
- Analizar las instituciones educativas y la incidencia de la práctica concreta en la construcción de la cultura institucional.
- Desarrollar habilidades para analizar en forma integral las instituciones educativas.

CONTENIDOS:

La institución Educativa: revisión crítica de su desarrollo en el tiempo. Características. La construcción social de la Institución educativa: aportes de diferentes corrientes. Las dimensiones de la institución educativa.

Dimensiones de la institución educativa. La cultura institucional. Relaciones entre familia y escuela. Roles, comunicación, conflicto en las instituciones. Las relaciones de poder en la Institución Escolar. Mandato social. Roles y funciones de los diferentes actores.

Tiempo, espacio y agrupamiento en las Instituciones Educativas.

Técnicas de observación y análisis de las instituciones educativas: Encuestas y entrevistas. Otras formas de recopilación de datos.

PRÁCTICA II

Esta unidad curricular continuaría la orientación de Práctica I, incluyendo la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Realizar un acercamiento más significativo y crítico a las instituciones educativas, resignificando los aportes teóricos propuesto por la Unidad Curricular homónima.
- Utilizar en forma adecuada y productiva diversas técnicas de recopilación de datos.
- Adquirir competencias para organizar adecuadamente sus propuestas didácticas atendiendo a todos los momentos del proceso de producción de los mismos.
- Apropiarse de técnicas para uso significativo de recursos humanos y materiales en el aula.
- Diseñar, poner en práctica y evaluar estrategias de intervención áulica sencillas.
- Desarrollar actitudes de cooperación y de apertura ante las evaluaciones.
- Ejercitar estrategias de autoevaluación para el progresivo logro de la autonomía.

CONTENIDOS:

Utilización de los elementos teóricos proporcionados por las unidades curriculares “Currículo y Organizadores Escolares” y “Programación y Evaluación de los Aprendizajes I” en observación de clases, análisis de la documentación administrativa que utilizan los docente, análisis de la documentación pedagógica de uso cotidiano de los docentes: Planificaciones áulicas, Documentos curriculares, libros de textos, documentación oficial de la Nación y la Provincia, etc. Elaboración de informes, intercambio con sus pares y análisis de la información obtenida del proceso antes descripto.

CURRÍCULO Y ORGANIZADORES ESCOLARES

Esta unidad tendría como propósito central el análisis del diseño curricular jurisdiccional para el nivel educativo de referencia, así como de los procesos y documentación organizadoras de las prácticas docentes y escolares (planificaciones, agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicaciones, etcétera).

Resultaría de interés, analizar el sentido de los mismos y la función que ocupan en relación a la regulación de las prácticas docentes.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA:

- Distinguir los supuestos teóricos y metodológicos de diferentes diseños curriculares.
- Interpretar críticamente modelos y formatos curriculares.

- Utilizar en forma adecuada Diseños Curriculares diversos.
- Reflexionar acerca de las diferentes dimensiones de la realidad que se ponen en juego un una organización curricular.
- Valorar la importancia de una adecuada adaptación y adecuación curricular a efectos de atender a la diversidad y evitar el fracaso escolar.

CONTENIDOS

Política y currículo: La distribución social del conocimiento y la determinación de propuestas educativas. La realidad socio-cultural de la Región y la determinación de diseños. Los fundamentos filosóficos, antropológicos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de la organización curricular.

Teorías curriculares: Modelos curriculares: componentes y fundamentos. Ventajas y desventajas los documentos curriculares. La evaluación de las gestiones curriculares.

La cultura institucional y el curriculum: Función del curriculum: ética, política, social, pedagógica y administrativa

El Proyecto Educativo Institucional. Marco de referencia del PEI: normativo, estratégico y situacional. Dimensiones del PEI. Condiciones básicas para su formulación.

El Proyecto Curricular Institucional. Su inclusión en el PEI. Proceso de construcción del PEI. Criterios generales para la selección de contenidos. Aspectos estructurales de la organización.

Adecuación Curricular y programación de aula. Fundamentos de los modelos curriculares Criterios y niveles. Currículo y transposición didáctica. Currículo y diversidad: adaptaciones y adecuaciones curriculares.

PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES I:

Su propósito sería el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla. Podría considerar actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA:

En esta Unidad Curricular, el futuro docente vivenciará prácticas cooperativas que le permitirán:

- Identificar, seleccionar y/o crear recursos necesarios según las demandas de los contenidos y de la situación.
- Planificar, organizar y controlar el uso del tiempo en función de la organización de los contenidos, las actividades y las secuencias de enseñanza aprendizaje proyectadas.
- Desarrollar una visión integral del proceso de programación de la enseñanza.
- Elaborar diferentes organizadores didácticos utilizando materiales de apoyos prescriptos (oficiales), el PEI y el PCI de las instituciones destino.
- Consultar y debatir con docentes de las áreas involucradas y de los profesores de los TIC.S.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad, creatividad y medida.

- Valorar el trabajo en equipo y las producciones propias y ajenas,

CONTENIDOS:

La planificación de la enseñanza: presupuestos que se ponen en juego.

Lo que debe saber el docente y lo que debe aprender el alumno. El problema epistemológico y práctico de la transposición didáctica: análisis de casos.

Planificación: por proyecto, por unidad, otros. Planificación de Unidad didáctica: por materia, por centros de interés, por unidad de adaptación. Estructura básica de la planificación. Secuenciación. Integración. Articulación. Plan de clase. Análisis y producción de diseños áulicos variados.

La articulación de elementos en la programación: La evaluación como parte de las acciones de enseñanza.

PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA

Esta instancia debería estar orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Utilizar en forma adecuada Diseños Curriculares diversos, integrando en sus propuestas sugerencias metodológicas de fuentes variadas.
- Atender en sus diseños a las dimensiones de la realidad que se ponen en juego en una organización curricular, adecuando contenidos y estrategias.
- Adquirir autonomía en la toma de decisiones que deberá realizar en los diferentes momentos de la producción, puesta en práctica y evaluación de secuencias didácticas completas (del diagnóstico a la evaluación)
- Desarrollar actitudes de aceptación y superación del error propio y de aceptación y cooperación ante el error ajeno.
- Potenciar competencia lingüísticas y paralingüísticas para el logro de intervenciones apropiadas.
- Ejercitar la capacidad de ser flexible para modificar propuestas ante emergentes que puedan surgir.

CONTENIDOS:

Desarrollo de estrategias que permitan planificar la práctica de los futuros docentes en el aula, contemplando los distintos aspectos que involucran este proceso: contacto con las instituciones y en particular con sus directivos y docentes, utilizando los elementos aportados desde los otros espacios curriculares; desarrollo de planificaciones áulicas y su puesta en práctica de las mismas adecuándolas a las diversas situaciones socio-culturales de las instituciones, utilizando los aportes desde los espacios curriculares de la formación general, específica y de la práctica profesional.

PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES II

La evaluación de los aprendizajes requiere recopilar informaciones acerca de los logros alcanzados por los alumnos, registrar sus avances o dificultades y reunir evidencias sobre los

resultados alcanzados. Reunir y organizar estas informaciones permite que la evaluación adquiera carácter público y pueda compartirse con los estudiantes y sus familias. Asimismo, las escuelas también necesitan el registro de estas informaciones a los efectos de la promoción de los estudiantes de un curso a otro. Por ello, es de importancia clave que los futuros docentes tengan la posibilidad de formarse en el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Reconocer la importancia de la evaluación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como parte de un proceso integral.
- Distinguir supuestos ideológicos en práctica evaluativas.
- Producir criterios e instrumentos de evaluación adecuados a la enseñanza brindada y a los aprendizajes esperados.
- Analizar en forma crítica instrumentos de evaluación diversos.
- Elaborar instrumentos de evaluación diversos formulando consignas adecuadas.

CONTENIDOS

Relaciones entre programación, enseñanza y evaluación: integralidad del proceso de enseñar y aprender.

La evaluación: revisión crítica de conceptos y funciones. Relación entre teoría, estrategia y técnicas de evaluación de los aprendizajes.

Funciones e intencionalidades de la evaluación en la institución escolar y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación y aprendizaje. Evaluación y enseñanza. Evaluación y acreditación. Evaluación y fracaso escolar. Evaluación y poder. Evaluación y autoridad. Importancia de la formulación de consignas.

Formatos de instrumentos de evaluación diversos: análisis y producción de instrumentos de evaluación.

RESIDENCIA PEDAGÓGICA

A lo largo del cuarto año del plan de estudios, el estudiante residente debería ir asumiendo progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera; rotando por cursos correspondientes a todos los ciclos de la educación primaria.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Integrar saberes de los diferentes campos de la formación docente, con el propósito de tomar decisiones didáctico-pedagógicas autónomas y adecuadas.
- Evidenciar respeto por las particularidades del sujeto y del contexto de aprendizaje.
- Demostrar predisposición para participar en equipos de trabajo.
- Involucrarse comprometidamente con la institución en la que se desempeña como alumno residente.
- Vivenciar procesos de evaluación y de autoevaluación permanentes.

CONTENIDOS

Práctica integral en el aula: recuperación y diseño de estrategias para los diferentes momentos de preparación de la clases: etapa pre-activa, activa y pos-activa. Lo que debe saber el docente y lo que debe saber el alumno. Diseño, puesta en práctica y evaluación de secuencias didácticas situadas.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Sería de alto valor formativo que la residencia del cuarto año fuera acompañada por diversos espacios destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Sería necesario contar con instancias en que se promueva la reflexión sobre **el trabajo y rol docente**.

En las mismas, se podrían analizar y revisar cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Sistematizar, socializar y publicar experiencias significativas.
- Visibilizar prácticas cristalizadas o naturalizadas en las instituciones educativas.
- Realizar procesos metacomprendidos y metacognitivos de procesos de aprendizajes propios y ajenos.
- Participar en la construcción de espacios de debate y de producción de saberes socialmente válidos.

CONTENIDOS

Formatos y portadores de registros de experiencias diversos: ventajas y desventajas. Ámbitos de uso. Características distintivas. Análisis de ejemplos.

La sistematización de experiencias: selección y producción de registros de experiencias significativas de su propio proceso formador.

Publicación de experiencias: presentación y debate sobre experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas. Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones, y distintas modalidades de conocimiento público. Socialización de la experiencia en eventos organizados para tal fin (ferias, encuentros, otros).